



*DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE*

MATERNIDADES NO GESTANTES EN MADRES LESBIANAS Y BISEXUALES EN CHILE

IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS Y EXPRESIONES DE VIOLENCIAS HACIA SUS
MATERNIDADES, Y SUS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO.

Memoria para optar al Título de Socióloga.

María Ignacia Duarte Lagos.

Profesora guía: Catalina Arteaga.

Enero de 2021.

CONTENIDO

Resumen	i
Capítulo I: Antecedentes	1
Experiencias investigativas internacionales.	9
Contingencia chilena respecto a madres LB no gestantes.	16
Capítulo II: Problematicación	20
Problematicación.....	20
Pregunta de investigación.....	22
Objetivos de la investigación	22
Relevancias teórico-prácticas	22
Hipótesis	23
Capítulo III: Marco conceptual	25
1. Familia(s)	25
Roles de género: familia y crianza.....	29
2. Maternidad(es).....	31
Maternidades no gestantes (o madres de crianza).....	34
Maternidades Lesbianas-Bisexuales	36
Maternidades Lesbianas-Bisexuales No Gestantes: <i>las otras madres</i>	39
3. Violencias.....	41
Violencia estructural y violencia simbólica	42
Violencias contra las mujeres	45
Violencia contra población LGBT.....	45
Conceptos específicos del estudio	47
Capítulo IV: Marco metodológico	49
1. Tipo de investigación	49

2. Técnicas de producción de información.....	49
3. Diseño muestral	51
4. Análisis.....	54
5. Consideraciones éticas	56
Capítulo V: Análisis y Resultados	57
1. Aspectos asociados a la construcción del significado de las maternidades lesbianas y bisexuales no gestantes.....	57
Maternidades LB no gestantes en Chile	57
Diferencias entre maternidades LB no gestantes y gestantes	63
2. Espacios y expresiones de tensiones y violencias.....	65
Asociadas a ser mujer y/o ser lesbiana o bisexual	65
Asociadas a ser madre LB no gestante	70
3. Estrategias de afrontamiento a los espacios y expresiones de tensiones y violencias hacia sus maternidades	84
Ocultamiento y disimulo.....	85
Visibilización y confrontación	86
Redes de apoyo.....	88
Otras estrategias de afrontamiento.....	91
Capítulo VI: Reflexiones finales y conclusiones	93
Referencias	101
Anexos	117
Anexo I: Invitaciones.....	117
a) Infografías	117
b) Imágenes	118
Anexo II: Dimensiones del análisis	120
Anexo III: Consentimientos informados.....	122

a) Consentimiento informado cita en antecedentes (págs. 12 y 13)	122
b) Consentimiento informado participación en entrevistas en profundidad:..	126
Anexo IV: Protocolo de relajación	130
Anexo V: Pauta de entrevistas	133
Anexo VI: Esquema Maternidades LB no gestantes	139
Anexo VII: Cuadro resumen Tensiones y violencias Mujer y LB	140
Anexo VIII: Esquema Tensiones y violencias Madres LB no gestantes	141
Anexo IX: Esquema estrategias de afrontamiento	142

RESUMEN

La presente investigación se centra en la figura de las madres lesbianas y bisexuales [LB] no gestantes en Chile: mujeres que, estando en una relación de pareja con otra mujer, han decidido tener hijos/as mediante el embarazo de sus parejas. Estas madres no tienen ningún vínculo legal con sus hijos/as, por lo que ellas y sus familias están en una situación de desprotección estatal. Además, se advierte que se sitúan en una posición de (triple) violencia estructural: por ser mujeres, por ser LB y por ser madres LB no gestantes.

Es un estudio exploratorio y descriptivo de enfoque cualitativo que, mediante el análisis de contenido de 12 entrevistas en profundidad realizadas vía online, se acerca a la construcción de las maternidades no gestantes LB en Chile, identificando espacios y expresiones de tensiones y violencias percibidos por las madres LB no gestantes, y conociendo sus estrategias de afrontamiento a estos.

Los resultados sugieren que las maternidades LB no gestantes se basan en vínculos afectivos y de cuidado como definitorios de sus lazos. Mientras algunas entrevistadas no perciben diferencias entre su maternidad y la maternidad LB gestante, otras enfatizan en las diferencias biológicas pero sobre todo legales en términos del vínculo filial con sus hijas/os. Así, el mayor espacio de tensión o violencia percibido por las madres LB no gestantes es el Estado y la legislación, ya que la ausencia de vínculo legal de su maternidad actúa como columna vertebral para otras tensiones y violencias. Para hacer frente a estas situaciones las participantes aplican diferentes estrategias, sobre todo de visibilización de sus maternidades y confrontación a estas tensiones y violencias.

PALABRAS CLAVE:

Homoparentalidad; Maternidades lesbianas; Maternidades no gestantes; Tensiones y violencias.

“De hecho a veces pienso ‘Y si me toca tener un hijo, yo creo que van a ser los mismos amores’. Si... yo digo, no es necesario llevarlo 9 meses en tu guata pa’ sentirte mamá y para vivir este proceso.”

(Daniela, Región Metropolitana)

“Pero la libertad y el... como yo digo: mi hija vino a liberarme. O sea ahí fue cuando realmente fue como: “me importa nada lo que la gente diga, me importa nada que mi familia sepa que voy a ser mamá pero yo no voy a ser la gestante, no me importa nada”. Pero fue un proceso, un proceso súper duro.”

(Marisol, Región de Coquimbo)

Karin: gracias.

CAPÍTULO I: ANTECEDENTES

Acorde a la literatura revisada, se evidencia que en Chile ha existido discriminación y autoritarismo contra lo diferente a la norma social impuesta en general, y contra la población Lesbiana Gay Bisexual Transexual [LGBT] en particular (Aymerich, Canales, Estévez & Vivanco, 2002; Aymerich, Canales & Vivanco, 2003; Herrera, 2009; MUMS & UCN, 2011; Alberdi & Mardones, 2016; Barrientos, 2016a; Figueroa, 2017; Benítez, 2018; MOVILH, 2019; MOVILH 2020, entre otros). Con el paso de los años se han observado cambios sociopolíticos en los que progresivamente se han reconocido derechos de la población LGBT en el país, coexistiendo actitudes progresistas con discursos estigmatizadores¹ y discriminadores (MOVILH, 2018; 2019; 2020; Sánchez, Podestá & Garrido, 2018).

Así, ha habido medidas legislativas contra la violencia y de reconocimiento de derechos de la población LGBT², como la Ley Antidiscriminación (2012)³ a partir del asesinato de Daniel Zamudio⁴, el Acuerdo de Unión Civil para parejas heterosexuales y no heterosexuales (2015)⁵, la Ley de Identidad de Género (2019)⁶,

¹ En este estudio, se utiliza el término *estigmatización homosexual* o *estigmatización sexual* en lugar de 'homofobia', siguiendo lo postulado por Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2018) y Herek (2012, 2004). Al respecto: apartado "4. Violencias" del "Capítulo II: Marco conceptual".

² Tras la publicación de los Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género (2004-2008). En: http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2016/08/principles_sp.pdf

³ Ley N° 20.609. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Santiago, Chile, 24 de julio 2012. Más información: <http://bcn.cl/2g7mr>

⁴ El 2012 el joven Daniel Zamudio fue hallado agonizando en un parque de Santiago. Fue torturado e insultado como "maricón", "lacra", "ensucias mi patria". A los 20 días Daniel falleció. Este crimen fue catalogado como un crimen de odio y de estigmatización homosexual. En: <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/05/16/540737/brutal-relato-de-imputado-del-caso-zamudio-le-pegaron-punzazos-y-lo-orinaron-publicar-a-las-7-am.html>

⁵ Ley N°20.830, crea el Acuerdo de Unión Civil. En: <http://bcn.cl/2gbdj>

⁶ Ley N°21.120, reconoce y da protección al derecho a la identidad de género. En: <http://bcn.cl/2f8z8>

y la legalización de la nueva definición de familias en la creación del Ministerio de Desarrollo Social y la Familia (2019)⁷, que equipara en importancia lazos afectivos, sanguíneos y legales. Esto último va en línea con las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante: CIDH) (2017) sobre el reconocimiento de la familia en el espectro más amplio posible para “garantizar el reconocimiento de los vínculos afectivos diversos y respetar la orientación sexual y la identidad de género de las personas, así como la protección de las niñas/os pertenecientes a estas familias” (CIDH, 2017, pág. 161).

Además, en 2021 se encuentran en discusión en el Congreso el proyecto de Matrimonio Igualitario⁸, dos proyectos de ley sobre filiación homoparental⁹, y la Reforma Integral al Sistema de Adopción en Chile, en la que ya se encuentra aprobada por la Cámara de Diputados la adopción conjunta homoparental¹⁰.

Estos cambios legislativos pueden leerse como reflejo de la transformación sociocultural de la discriminación y estigmatización sexual en el país. En este sentido, el 2015 por primera vez la CASEN incluye caracterización de la población

⁷ Modificación del 16 de abril de 2019 a la Ley N°21.150, cuyo 2° artículo define familia como “núcleo fundamental de la sociedad, compuesto por personas unidas por vínculos afectivos, de parentesco o de pareja, en que existen relaciones de apoyo mutuo, que generalmente comparten un mismo hogar y tienen lazos de protección, cuidado y sustento entre ellos”. Disponible en: <http://bcn.cl/2k35r>

⁸ Boletín N°11422-07, que modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo. Seguimiento del caso en: http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=11422-07

⁹ Boletines 10626-07 (desde 2016) y 12592-18 (desde 2019). Ambos son presentados en la sección “Contingencia chilena respecto a las madres LB no gestantes” del presente apartado.

¹⁰ Aprobación de indicación de que menores podrán ser adoptados/as por familias *cualquiera sea su composición*, y que no se discriminará por sexo, orientación sexual e identidad de género (entre otras cosas). Además, en el artículo 40 el proyecto incorpora entregar en adopción al/a menor al viudo/a o conviviente civil sobreviviente, y el artículo 63 permite la adopción por integración al cónyuge o conviviente civil de su padre o madre presente (si es que uno/a se ausenta). Seguimiento en: http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=9119-18

adulta según orientación sexual, donde un 0,5% de las mujeres se declara lesbiana o bisexual; 2017 la categoría aumenta a un 1,4%.¹¹

Si bien los cambios socioculturales en Chile se vinculan con cambios en el mundo occidental, aún persistían formas de machismo y marianismo¹² con lo que las mujeres lesbianas serían las peor valoradas en sus reclamos hacia derechos igualitarios (Barrientos & Cárdenas, 2013). La persistencia de actitudes negativas se tradujo en estigma y prejuicio sexual (Barrientos, 2016a). Así, el 2018 incrementó la influencia de grupos de odio homo/transfóbicos, tomando poder en el Congreso, gobierno y política mediática, declarándose “el 2018 como el peor año para los DDHH de la población LGBTI tras la muerte de Zamudio” (MOVILH, 2019, pág. 35). El 2019 las denuncias de homo/transfobia alcanzaron su máximo histórico en Chile, aumentando un 58% y ocurriendo hechos de mayor violencia, como asesinatos de odio, golpizas graves y violaciones. Esto no indica que haya más homo/transfobia, sino que hay más denuncias y que los casos se han recrudecido (MOVILH, 2020).

A nivel americano, la CIDH (2015) expone 6 tendencias de violencia contra la población LGBT; entre éstas: violencia generalizada, altos niveles de crueldad, y falta de denuncias y estadísticas oficiales. Señalan que la violencia contra la población LGBT se caracteriza por el prejuicio basado en la orientación sexual,

¹¹ Estos datos han sido cuestionados por diversas agrupaciones. “Los cálculos del movimiento LGBTI a nivel mundial, y que se basan en la experiencia y sondeos, señalan que entre el 7% y el 10% de la población tiene una orientación sexual diferente a la heterosexual. [...] Entre los aspectos metodológicos de la Casen que inciden en el bajo reconocimiento, destaca que la encuesta se aplica a una sola persona en presencia de todo el núcleo familiar. Es decir, solo pueden reconocer su orientación sexual, aquellas personas que ya han hablado antes del tema con su familia” (MOVILH, 2019, pág. 26). La encuesta “*La sexualidad de los chilenos*” (GFK Adimark, 2017) indica que del total de las mujeres adultas que han tenido relaciones sexuales, el 5% las prefiere con mujeres y el 2% con mujeres y hombres, pudiendo estimar que el 7% de las mujeres adultas sexualmente activas en Chile serían lesbianas o bisexuales. Sin embargo, retomando lo planteado por el MOVILH (2019), al preguntar por comportamientos estigmatizados la información sería dudosamente representativa.

¹² Fenómeno evidenciado en Latinoamérica de culto a la femineidad proveniente desde la adoración a la Virgen María, visualizando a las mujeres como moralmente superiores y espiritualmente más fuertes que los hombres, caracterizadas por la abnegación y paciencia (Stevens, 1973).

identidad de género o diversidad corporal, basada en una *moral pública* accionada en prejuicios y estigmas. Distintas leyes (o ausencia de ellas) son reflejo de discriminación, estigma, control social, criminalización y dominación sexual. Entonces, si bien es claro que la situación de la región en lo que respecta al trato y calidad de vida de la población LGBT es distinta de la de décadas anteriores, continúan manifestándose en gran medida actitudes heterosexistas¹³ y primando la heteronorma¹⁴ (Delgado & Madriz, 2014; Barrientos, 2016b).

En este contexto, la CIDH (2015) señala que existen sujetas de doble violencia estructural en la región: las mujeres lesbianas: por ser mujeres, y por pertenecer a la población LGBT en un contexto de altos niveles de misoginia e inequidad de género. Además, sostienen, la violencia contra las mujeres lesbianas ha sido históricamente invisibilizada, en parte, por la falta de registros, al suceder mayormente en espacios privados, y por ser víctimas de violencia interseccional¹⁵.

Las mujeres lesbianas y bisexuales [LB] han sido invisibilizadas respecto a las violencias que las afectan, incluso en luchas LGBT (Sánchez *et al*, 2018). La abogada chilena Dinka Benítez (2018) señala que estas luchas históricamente han representado más al mundo gay que al lésbico, por ejemplo, en la prevalencia de la discusión social y legal de la adopción conjunta homoparental y úteros subrogados¹⁶ por sobre la inseminación artificial y los otros derechos de filiación (por naturaleza, por técnicas de reproducción asistida, y por adopción por integración¹⁷ (BCN, 2009)). Se invisibiliza a las mujeres LB en tanto mujeres, y en tanto mujeres LB.

¹³ Actitudes que toman la heterosexualidad como normalidad, comprendiendo la realidad desde un “lente heterosexual”. Más información en el apartado 4. Violencias, del Capítulo II: Marco conceptual.

¹⁴ Heterosexualidad con carácter de norma social. (Jaramillo-Jaramillo & Restrepo-Pineda, 2018).

¹⁵ Interacción de violencias múltiples en una misma sujeta. En Latinoamérica, acorde al CIDH (2015), de sociedad misógina, inequidad de género, y ausencia de legislación y políticas para lesbianas.

¹⁶ Comúnmente conocidos como “vientres de alquiler”.

¹⁷ Adopción de un/a menor por la pareja de su madre o padre biológico. (Alberdi & Mardones, 2016). En Chile se exige que la pareja esté casada, siendo factible solo para heterosexuales.

Las violencias contra lesbianas se han cristalizado también en hechos de extrema gravedad, como los crímenes de lesboodio. El 2019 la BBC declaró a la Región de Valparaíso como zona roja para las lesbianas, tras muertes y ataques violentos contra tal población en tal territorio¹⁸. A partir de situaciones como estas es que desde organizaciones lesbianas y lesbofeministas han declarado el 7 de marzo como el día contra el lesboodio¹⁹.

Las violencias percibidas por la población LB son violencias, también, contra las mujeres. Así, se manifiestan también en las formas expuestas por la ONU en la Declaración de Beijing (1995): como violencia física, sexual y psicológica en la familia, al nivel de la comunidad en general, y la perpetrada o tolerada por el Estado.

En este contexto de violencia, la formación de familias homoparentales y sobre todo homomarentales²⁰ no es aceptada ni social ni muchas veces legalmente (CIDH, 2015). Esto, y la invisibilización y falta de denuncias y estadísticas oficiales, se ve reflejado en el que a la fecha no se encuentra información representativa sobre la cantidad de madres LB en Chile²¹. Además, existe un peso social adicional en las madres LB, en tanto el *criterio de excelencia* históricamente exigido a las mujeres en el acceso a espacios masculinizados, opera con mayor fuerza en las madres LB, exigiéndoseles ser *madres perfectas* (Trujillo & Burgaleta, 2014).

En 2019 se liberaron dos de los primeros estudios sobre la población LB en Chile. El estudio *Ser LesBiana en Chile 2018*²², desarrollado por la Agrupación Lésbica

¹⁸ Más información en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48742571>

¹⁹ Más información en: <https://lazarzamora colectiva lesbofem.wordpress.com/2020/03/07/7m-dia-contra-el-lesbo-odio-en-memoria-de-susana-sanhueza-aravena-la-lucha-por-justicia-de-nieves-mama-de-susana-sanhueza-aravena/> y <https://revistabravas.jgm.uchile.cl/2020/03/07/7-de-marzo-dia-contra-el-lesbo-odio/>

²⁰ Familias compuestas por parejas de dos mujeres LB madres de hijas/os en común. También llamadas familias marentales o lesbomarentales.

²¹ Acorde al MOVILH (s.f.), Chile carece de estudios con cifras fiables de la población LGBT por la alta discriminación hacia esta población.

²² Aplicado entre mayo y julio del 2018 a 436 mujeres LB de 15 años o más, residentes en Chile, mediante un muestreo de bola de nieve. El estudio no es representativo de la situación nacional.

Rompiendo el Silencio, indica que del 15,11% de las mujeres encuestadas tienen hijos/as, el 24,99% de los casos fueron concebidos por fertilización asistida y/o con donación de espermios, conformando familias homomarentales. El estudio *Encuesta Visibles. Mujeres lesbianas y bisexuales en Chile*, desarrollado por MOVILH Mujer²³ arroja que el 12% de las encuestadas son madres (principalmente mediante relaciones heterosexuales anteriores), y al 35% le gustaría serlo (principalmente mediante adopción y/o fertilización asistida). De este modo se va construyendo información cuantitativa sobre la población LB madre en Chile.

En Chile la homoparentalidad y homomarentalidad es una realidad²⁴. La Encuesta CEP N°79 (2017) indica que en Chile solo el 37% de la población adulta cree que una pareja homosexual puede criar a un niño/a tan bien como una heterosexual. Respecto al derecho a adoptar, en la Encuesta Plaza Pública N°293 (agosto 2019) se indica que el 54% concuerda con que las parejas de mujeres homosexuales deben tener derecho a adoptar un hijo/a, mientras en la Encuesta Bicentenario 2019 se obtiene que el 48% de la población está de acuerdo con la adopción en parejas homosexuales²⁵. El Colegio de Psicólogos de Chile (2015), indica que, acorde a la investigación de Figueroa y Tasker (2015), hay jóvenes gay y lesbianas en Chile que desean ser madres o padres, pero que consideran limitante la desregulación y desprotección social para sus futuros hijas/os en términos del (des)reconocimiento legal de ambos padres o madres, acceso a beneficios y protección social como salud, y potenciales dificultades en el sistema escolar.

²³ Vía encuestas electrónicas aplicadas entre julio y agosto de 2019, a 2.146 mujeres entre 11 y 59 años, que gustan de mujeres y/o tienen relaciones amorosas y eróticas con mujeres.

²⁴ Además del hecho de que se estén tramitando en el Congreso 2 proyectos de filiación al respecto, existen múltiples investigaciones que lo demuestran, entre ellas: *Tradition and transgression: Lesbian Motherhood in Chile*, Herrera (2009); *Madres lesbianas. Significados en torno a la maternidad y la crianza*, Spauldo (2017); *Lesbian motherhood in a Chilean cultural context*, Figueroa (2017); y *Filiación homoparental: necesidad de su reconocimiento en el ordenamiento jurídico chileno a la luz de los Derechos Humanos*, Alberdi y Mardones (2016).

²⁵ Se evidencia un alza considerable si se contrasta con los resultados de la CEP N°79 (2017), donde el 38% consideraba que parejas homosexuales deberían tener derecho a adoptar.

Las limitantes legales y sociales que enfrentan madres y padres homo y bisexuales fueron estudiadas por Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda en Colombia (2018), enfocándose en las experiencias de estigmatización sexual, discriminación y estrategias de afrontamiento. Señalan que en contexto heterosexista, las madres y padres homo y bisexuales enfrentan una doble estigmatización: sobre la homosexualidad y sobre la familia homosexual. Según los recursos personales y familiares que posean, estas familias recurren a distintas estrategias de afrontamiento orientadas a la confrontación y visibilidad, o al ocultamiento y disimulo de la orientación sexual. Estas familias viven siendo víctimas de estigmatización de hecho (discriminación concreta) y/o del temor permanente a ser estigmatizadas. La estigmatización en la vida familiar es afrontada con estrategias de invisibilización y disimulo de la identidad sexual, de educación y orientación a la familia, y de mostrarse ‘*normal*’ y ‘*funcional*’. La estigmatización en la vida social es afrontada con estrategias de *salir del clóset* y/u ocultarse en la vida social, comprender la dimensión cultural del estigma, y en la formación de redes de apoyo y sociabilidad. Por último, señalan que en sus vidas constantemente se activa una dimensión de activismo político y pedagógica en el afrontamiento.

Respecto a la discriminación a la homomarentalidad, la Corporación Humanas (2019) señala que el 76,3% de las mujeres adultas en Chile concuerda con que la mujer decide cuándo y cuántos/as hijos/as tener, y que el 52,4% concuerda con la adopción homoparental. Para 2017, mientras el 91,2% de las mujeres adultas en Chile valida el ser madre por opción, menos de la mitad concuerda con que lesbianas tengan hijos/as por inseminación artificial (47,6%).²⁶ En conclusión, si bien estos datos podrían abrir la puerta a discusiones y cambios institucionales y reflejan un cambio sociocultural, la *heteronorma parental* continúa imperando en Chile.

En Chile existe una ausencia de marco legislativo para la regulación de los derechos filiativos²⁷ de hijas/os de parejas LB, lo que “genera una situación grave

²⁶ En sintonía con las encuestas CEP (2017), Bicentenario (2019) y Plaza Pública (2019).

²⁷ La filiación en Chile está regulada mediante la Ley N° 19.585, la Ley N° 19.968 y el Código Civil. La filiación vincula en relación de descendencia a hijos/as con sus madres y/o padres, entregando

de vulnerabilidad respecto del cuidado personal (tuición) de los hijos/as” (Sánchez *et al*, 2018, pág. 11). Las mujeres lesbianas y las madres lesbianas están inmersas en un sistema social en el cual la violencia contra ellas se encuentra institucionalizada, sufriendo discriminación indirecta por normativas legales aparentemente neutras, pero que en la práctica manifiestan privilegios heterosexuales, siendo sujetas de violencia estructural (Benítez, 2018). Por ejemplo, la normativa de fertilización asistida acepta en el sistema público de salud únicamente a parejas heterosexuales como usuarias del procedimiento. Para Benítez (2018), la mujer a embarazarse es y debiera ser la única sujeta de este derecho: son sus derechos sexuales y reproductivos. La autora señala que en Chile no existe una ley de Tratamientos de Reproducción Asistida [TRA], sino que existe la *Guía para el estudio y tratamiento de la infertilidad del MINSAL*, que entiende infertilidad como enfermedad de pareja heterosexual. Tampoco existe información estadística, protocolos, instructivos, ni reglamentos sobre los TRA²⁸. Este foco en parejas heterosexuales en el acceso a la Reproducción Médicamente Asistida [RMA] en el sistema público, genera una desigualdad al acceso al TRA según recursos económicos: las futuras madres LB deben acudir al sistema privado de RMA, donde el tratamiento es de alto costo.

Recopilando toda la información expuesta, hallamos sujetas de un triple estigma y triple violencia estructural: al estigma de mujer en una sociedad patriarcal y misógina, se le agrega el estigma de ser LB en una sociedad heteronormada. Además, cuando combinamos ello en una misma sujeta que es (o desea ser) madre LB en Chile, llegamos al tercer estigma: ser mujer, LB y madre en Chile.

En este marco, es relevante analizar la situación de las madres LB no gestantes: mujeres que, estando en una relación de pareja con una mujer, su pareja ha gestado a las/os hijas/os que han decidido tener en conjunto, por lo que solo la madre gestante posee derechos de filiación con su hijo/a: a la fecha, en Chile las madres

derechos-deberes a los padres/madres (como el derecho a mantener una relación directa y regular, y el deber de la crianza y cuidado) y hace surgir la Patria Potestad (BCN, 2009).

²⁸ Vinculado con la violencia de falta de estadísticas oficiales, señalada por la CIDH (2015).

LB no gestantes no poseen derechos filiativos con sus hijas/os. Así, además de ser víctimas de la violencia y estigma propio de las madres LB, sufren la desacreditación legal de sus maternidades, siendo comúnmente nombradas con sentido de otredad: *las otras madres*.

Reflejo de esta situación es una conversación informal sostenida con una madre lesbiana no gestante:

[...] tú voy a la consulta del pediatra y te dicen ‘¿quién es la mamá?’.

En instituciones que no reconocen la paternidad o maternidad homoparental *yo no soy nadie...* no existe la posibilidad de que un hijo tenga dos papás o dos mamás. De hecho, los hombres cuando recurren al vientre de alquiler también *el papá* es el que usa el espermio, no *el otro*.²⁹

Tras la búsqueda de información, no se halló literatura académica sobre Chile respecto a las madres LB no gestantes, pero sí sobre otros países. Algunas de éstas son brevemente presentadas a continuación.

EXPERIENCIAS INVESTIGATIVAS INTERNACIONALES.

A nivel general, las investigaciones abordan las áreas temáticas de la legitimación social y familiar de la madre LB no gestante, en marcos jurídicos que no las reconocen y/o en configuraciones socioculturales que promueven el modelo familiar heteroparental. Las investigaciones más recientes arrojan conclusiones de mayor aceptación y optimismo en la experiencia de ser una madre LB no gestante en comparación a las investigaciones más antiguas, lo que podría leerse como un reflejo mundial del cambio sociocultural y legal descrito también en Chile.

El 2006 en Estados Unidos -cuando la filiación y adopción homoparental eran legales en algunos estados³⁰- Harlyn Aizley editó un compilado de experiencias y

²⁹ Extracto de una conversación informal con una madre lesbiana no gestante residente en Chile en 2018. En el Anexo III a) se encuentra el consentimiento informado respectivo.

³⁰ Hasta el 2006 la mayoría de los estados no prohibía por ley específicamente la adopción homoparental (solo 3 lo hacían). Actualmente la adopción es legal en todo el país, con algunas

reflexiones de madres lesbianas no gestantes, que caracterizó como una comunidad virtual de entendimiento y de compartir emociones y sensaciones entre ellas. En *Confesiones de la Otra Madre: Madres lesbianas no biológicas lo cuentan todo*³¹ (2006) las experiencias de maternidad son entendidas por ellas desde un contexto de paternidad/maternidad como una cuestión de género binaria.

En sus relatos, se distinguen al menos 7 tópicos principales, relacionados entre sí, observados también en investigaciones posteriores en otros países. Estos son:

- *Lenguaje*: La inexistencia de una palabra para las *otras madres* (las madres LB no gestantes) provocaría que se les nombre basándose en lo que no son: madres *no-biológicas*, *no-gestantes*. Su identidad se configura en la negación (de su pareja: la madre gestante) y la otredad, dando pie a confusiones, angustias y tristezas.

- *Rol social inexistente*: Para ellas, su rol sería algo como la “gentil figura protectora que no era la portadora del niño/a” (Pagenhart, 2006 en: Aizley, 2006, págs. 41-42), pero ese no es un rol social preestablecido, Ello provoca confusiones incluso entre ellas mismas y su pareja: *¿tienen un rol de compañeras o de padre?*

- *(No) reconocimiento social*: Usualmente en espacios sociales la gente no las reconoce como madres, ni menos como madres no-gestantes, provocándoles ansiedades y presiones constantes.

- *Legalidades*: La ausencia de Derechos Filiativos y de adopción por integración para familias LGBT en muchos estados de EE. UU. es una preocupación constante para las madres LB no gestantes. Tal como en Australia, ellas no tienen nada legal que las ate a sus hijos/as, por lo que ven afectadas la seguridad social de sus hijos/as, enfatizando en áreas educacionales y de salud.

- *Ausencia de mapas de ruta*: Para parejas heterosexuales existe innumerable literatura sobre crianza, maternidad y paternidad, pero nada hay sobre crianza para una madre LB no gestante. Ellas son las propias creadoras de sus trayectos.

variaciones en algunos estados. En: <https://abcnews.go.com/Primetime/story?id=132133&page=1> y en <https://www.lifelongadoptions.com/lgbt-adoption-resources/lgbt-adoption-laws>

³¹ Título original en inglés: *Confessions of the Other Mother: Nonbiological lesbian moms tell all.*

- *Experiencias previas con el embarazo y lesbianismo*: pueden traducirse en estigma sexual internalizado, dificultad para *salir del clóset* -lo que realizan constantemente al ser madres-, en el enfrentamiento a los grupos de odio contra familias LGBT, y en el posicionamiento respecto a los roles de género tradicionales.

- *Redes y comunidad*: En general, la generación de redes y comunidad entre madres lesbianas -fundamentalmente entre no gestantes- ha sido muy importante en sus trayectorias y, muchas veces, un método de salvataje *del mundo real*.

Esos tópicos se traducen en presiones constantes para las *otras madres*, provocándoles sensaciones como (i)legitimación, (des)reconocimiento, (in)validación, tristeza, amor, esperanza, (in)seguridades, orgullo, cansancio, dolor, incertidumbres, insensibilidad, felicidad, entre otras. Las madres LB no gestantes se ven obligadas a permanecer en un estado constante de refuerzo y ratificación de que ellas *son madres reales de sus hijos/as*. Estos tópicos podrían ser interpretados analíticamente como reflejos de espacios de violencia manifestados en presiones constantes y emociones, y la generación de redes y comunidad podría ser una estrategia de afrontamiento ante tales violencias. En suma, la dimensión pedagógica y activista identificada por Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2018) es también reconocida en estos discursos.³²

Las madres LB no gestantes tienen la triple tarea de ser madres, de afrontar la estigmatización por ser LB, y de constantemente legitimar su rol como madre de sus hijas/os. Hayman, Wilkes, Jackson y Halcomb (2013) realizaron el estudio *Familias lesbianas De Novo: Legitimando a la Otra Madre*³³ en Australia, cuando la adopción homoparental era legal solo en algunos estados³⁴. Tal investigación se planteó como un desafío para legitimar socialmente el rol de *la otra madre* (madre LB no

³² Esta dimensión pedagógica y activista en madres lesbianas también es observada en el caso chileno, donde quienes se identifican como activistas resaltan la importancia de visibilizarse en espacios públicos. (Sánchez *et al*, 2018).

³³ Título original en inglés: *De Novo lesbian families: Legitimizing the Other Mother* (2013).

³⁴ Desde marzo del 2018 la adopción por parejas homosexuales es derecho en todo el país. En 4 de los 8 estados australianos esto no era legal para el año 2013. Más información en: <https://www.hrlc.org.au/news/2018/4/20/australia-now-has-adoption-equality>

gestante) como madre auténtica. El estudio señala que *las otras madres* son conscientes de que usualmente la sociedad no las considera como madres genuinas, por lo que han buscado legitimar su rol en sus familias estableciendo símbolos y ceremonias, nombres y otros métodos de reconocimiento formal para justificar su rol de madre auténtica y legitimar las conexiones familiares.

A través de los discursos de las *otras madres* entrevistadas y de lo expuesto por las autoras, se identifican seis miedos y preocupaciones principales respecto a su maternidad: el no reconocimiento público ni legal de su rol ni lazo filiativo con sus hijas/os, la estigmatización generalizada (especialmente en centros de salud), la homofobia -estigmatización sexual- y exclusión de ellas y de sus familias, el conflicto entre los roles y heterosexismo aprendido, que *nada* las ate ni vincule a sus hijos/as (refiriéndose a lazos sanguíneos y legales), y, como consecuencia general, el no poder disfrutar totalmente su maternidad. Como investigadora me pregunto si esos miedos y preocupaciones pueden entenderse también como consecuencias emocionales de distintos espacios y expresiones de violencia percibidos por las madres LB no gestantes con motivo de su maternidad.

Micaela Libson, (2012) estudió las parentalidades gays y lesbianas en Argentina, cuando ya era legal para personas y parejas no heterosexuales la filiación por naturaleza, adopción y técnicas de reproducción asistida³⁵. El estudio se enfoca en sus vivencias de parentalidades en un contexto heteronormado, analizando la diferencia entre las madres LB gestantes y no gestantes (que llaman *madre afín*). Mientras algunas madres LB señalan que sí hay diferencia, (especialmente en términos corporales, hormonales y psicológicas), otras, señalan que no existiría diferencia, aludiendo al término *madres y punto*. En sus discursos, aluden constantemente a discusiones sobre el rol, función o posiciones maternas y paternas en la crianza, habiendo cuestionamientos de los preceptos de

³⁵ En Argentina el 2010 se permite el matrimonio igualitario y, con este, se amplían los derechos de filiación para personas y parejas no heterosexuales (Alberdi & Mardones, 2016).

heterosexualidad obligatoria (como los roles de género y esquemas de valores). Estas temáticas se repiten en los tres estudios expuestos.

La percepción de que las madres LB no gestantes son *madres y punto* ha sido también observada en España, bajo el concepto de *igualmente madres*. La doctora en antropología, Elixabete Imaz (2016) realiza una revisión de sus múltiples estudios de lesboparentalidades en España, destacando que las madres lesbianas emparejadas por lo general insisten en que ambas son y se sienten igualmente madres, sin importar que solo una de ellas tenga vínculo biológico y reconocimiento jurídico con su hijo/a en común, y que ambas ejercen igualmente el rol maternal, los cuidados y vínculos afectivos con su(s) hijo/a(s). La antropóloga señala que esto se ha planteado como exaltación y reclamación de igualdad de maternidad, plasmándose como parte de la identidad de las maternidades lesbianas, en las que el vínculo biogenético es desplazado por el deseo y la elección de ser familia, donde el parentesco se comprende por nociones como amor y voluntad de ser familia.

Sin embargo, Imaz (2016) plantea que sin vínculo legal madre-hijo/a se obstaculiza la realización de la maternidad de las madres LB no gestantes, sobre todo frente a instituciones como la escuela o servicios sanitarios. Bajo el concepto de ser *igualmente madres*, Imaz (2016) evidencia que se producen situaciones para el reconocimiento, como durante el embarazo recordar constantemente al entorno que el hijo/a será hijo/a de ambas madres, siendo prioritario que el entorno acepte esa idea, especialmente el entorno familiar de la madre no gestante. Tal como fue presentado en Aizley (2006), Fortuna *et al* (2017) y en Imaz (2016), es una preocupación el uso de terminologías para nombrar a ambas madres que sean equiparables (como mamá/mami, mamá x/mamá z, o por el nombre de pila), y la distribución de las tareas de crianza entre ambas madres.

El que sean *igualmente madres* también ha sido entendido por sus hijos/as, tal como lo evidenciaron Fortuna Pontes, Féres-Carneiro y Seizas Magalhães (2017) en Brasil. Las autoras evidencian situaciones similares a las de Imaz (2016), concluyendo que el vínculo afectivo era el que vinculaba a madres y su(s) hijo/a(s), y que cuando ambas madres ejercían el rol de madre y poseían ese vínculo su(s)

hijo/a(s) las identificaban a ambas mujeres como sus madres por igual, independiente de si tuvieran lazos biogénéticos o legales para con ellos/as (aun cuando se enmarcan en una sociedad donde el vínculo biológico es percibido como el vínculo verdadero en relaciones parentales). Las investigadoras señalan que en Brasil también se produce la problemática del cómo nombrar a las madres, lo que es subsanado del mismo modo que se presenta en Imaz (2016) y en Aizley (2006)³⁶.

Al igual que en Hayman *et al* (2013), se plantea una preocupación por la aceptación y legitimación de las madres no biológicas ante la invisibilización que sufren desde el Estado (al no poseer vínculo legal con su(s) hijo/a(s)) y muchas veces desde la sociedad. Esta legitimación, señalan las autoras brasileñas, se construye al interior de sus familias mediante los acuerdos internos, especialmente en el compartir las tareas de cuidado y crianza.

La importancia de los vínculos afectivos en las relaciones materno-filiales en madres lesbianas no biológicas también fue hallada en Italia, por las investigadoras Barone, Carta y Oztuk (2018). Pese a que se observan algunas diferencias entre las madres biológicas y no biológicas (como en su funcionamiento socio-emocional), el vínculo biológico no es crucial para su diferenciación ni definición. Lo que definiría su relación de madres es la forma en la que se involucran emocionalmente con su(s) hijo/a(s), reforzando la idea que se ha venido desarrollando sobre la importancia de los vínculos afectivos en la identificación de las madres como tales.

El hecho de que los vínculos filiales entre madres lesbianas no biológicas e hijo/a(s) estén legalizados no implica que dejen de estar en una posición de vulnerabilidad. Así lo ha demostrado la investigación de Riel (2018) en Estados Unidos, al evidenciar que las parejas homosexuales con hijos/as, y en especial los

³⁶ Además, Fortuna Pontes *et al* (2017) plantean a veces esta situación se subsana poniendo el nombre de pila tras el “mamá” o “mami”, tal como muchas veces en la cultura brasileña se les nombra a las abuelas, lo que indica que en las redes familiares más de una persona ocupa un rol, como el de madre.

padres y madres homosexuales sin vínculo biológico para con sus hijos/as, se mantienen en una posición de vulnerabilidad con relación a los padres y madres heterosexuales. La autora evidencia un sesgo biologicista en la aplicación de las leyes del parentesco, con la que la presunción de vínculo biológico en parejas heterosexuales se trata como evidente, mientras que en las parejas del mismo sexo no, provocando que la legalización de parentesco sea un proceso complejo y largo. Esta situación lleva a que haya madres lesbianas no biológicas sin la legalización de su parentesco. Para llegar a una igualdad de trato entre hetero y homosexuales, se podría crear una “prueba basada en intención para determinar el parentesco por estatuto, crear una presunción del parentesco por estatuto, o ajustar sus estatutos de inseminación artificial en orden de permitir flexibilidad para las parejas casadas” (Riel, 2018, págs. 388-389). En este sentido, reitera las ideas mencionadas de que la posición de las madres LB no gestantes es más vulnerable que las de las gestantes, y que el vínculo filial ha de estar determinado por componentes sociales (como las intenciones, vínculos afectivos y responsabilidades) y no por componentes biogenéticos.

Otro tópico en el que se ha estudiado la situación de las madres LB no gestantes es en el ámbito de los servicios de salud. En Gran Bretaña las investigadoras Kelsall-Knight y Sudron (2020) observaron que las madres lesbianas no biológicas tienen experiencias de interacciones positivas y negativas con el personal de salud, y que se sienten marginadas al no tener vínculo biológico. Es posible que las interacciones caracterizadas como negativas se deban a una falta de entrenamiento del personal de salud respecto a las situaciones de las madres lesbianas y sus hijos/as. Debido a esto, el sistema está dominado por la asunción heterosexual, por lo que, aunque hay interacciones positivas, todavía quedan muchos desafíos que llevan a las madres no biológicas a sentirse marginalizadas.

En Chile la situación de las usuarias lesbianas en la atención perinatal fue estudiada por Videla y Muñoz (2018)³⁷, hallando que las usuarias describían sus

³⁷ El estudio se enfoca en la experiencia de las madres lesbianas en general, no en las madres LB no gestantes en específico.

experiencias como positivas debido al trato y voluntad del personal (y no por normas o protocolos). Destacaban el buen trato especialmente durante el parto en tanto el personal consideraba también a la madre LB no gestante como parte la familia e incluso la incluía en la epicrisis. A pesar de que sí hayan existido algunas experiencias negativas entre las entrevistadas, caracterizan sus experiencias como favorables y sin grandes discriminaciones hacia ellas como madres LB.

CONTINGENCIA CHILENA RESPECTO A MADRES LB NO GESTANTES.

Recapitulando, las mujeres LB pueden quedar embarazadas y ser madres LB con sus parejas mediante diversos métodos, entre los que se incluye la RMA, cuyo principal problema es el acceso, ya que en centros privados es de costo elevado (Videla & Muñoz, 2018). A inicios del 2019 se presentó la “Nueva Política de Fertilización In Vitro”, que incorpora la fertilización in vitro a cobertura FONASA, pero solo dirigida a parejas heterosexuales³⁸, activando respuestas de organizaciones homosexuales como el MOVILH, Fundación Iguales y la Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio (MOVILH, 2020)³⁹.

Además, el Estado chileno no reconoce a las madres LB no gestantes como madres legales al no existir derechos de filiación que las vinculen a sus hijas/os. Benítez (2018) señala que se han ingresado 4 proyectos de ley TRA y filiación al Congreso entre 1993 y 2017⁴⁰, que no han prosperado. La autora señala que estos

³⁸ El entonces director de FONASA defendió el que sea exclusiva para parejas heterosexuales en tanto accederían en la mayor cantidad al servicio. Más en: <https://www.movilh.cl/advienten-al-minsal-que-es-ilegal-excluir-a-parejas-lesbicas-de-nueva-politica-de-fertilizacion-in-vitro/>

³⁹ A agosto de 2020 en los sitios web oficiales de FONASA, entre los requisitos planteados para el acceso al beneficio, hay información cruzada, donde no se manifiesta explícitamente que mujeres lesbianas solteras o en pareja puedan o no acceder al beneficio. En: <https://www.fonasa.cl/sites/fonasa/beneficiarios/programas-especiales>

⁴⁰ Los Proyectos de Ley: sobre Reproducción Asistida, boletín N° 4573 del 2006 (archivado); de Reproducción Asistida, boletín N° 4346 del 2006 (archivado); el que Regula los Principios Jurídicos y Éticos de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida y Establece Sanciones Para Los Infractores De Sus Normas, boletín 1026-07 del 1993; y el Boletín 10.626-07 que Regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo, ingresado en 2016 (Benítez Piraino, 2018).

derechos deben legislarse en tanto se vinculan a los derechos constitucionales de seguridad social y a la protección de la salud (en tanto bienestar integral).

Formalmente desde 2016 ha existido la *Lucha por los Derechos Filiativos Ahora* desde las organizaciones LB Agrupaciónlésbica VisiBLES, Agrupaciónlésbica Rompiendo el Silencio, Corporación Humanas y Familia es Familia⁴¹. Esta lucha busca la des-heterosexualización de los tipos de filiación en Chile⁴². Claudia Amigo (2018), de la agrupación Familia es Familia, señala que la prensa heterosexista divulga constantemente la adopción conjunta homoparental, sin embargo, es esencial regular todos los derechos filiativos para no excluir a nadie. La lucha es por ser reconocidas como familias por el Estado, exigiendo la Patria Potestad de sus hijas/os, fundamentalmente, para seguridad social y protección de ellas/os. Desde las agrupaciones mencionadas, se envió el 24 de abril de 2016 el Proyecto de Ley que *Regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo*⁴³, que enfatiza en la autonomía reproductiva. Tal proyecto, basándose en el principio de interés superior del niño⁴⁴, propone incorporar los conceptos de: I) Derechos de filiación de los hijos/as de parejas de mujeres que se someten conjuntamente a técnicas de reproducción asistida, II) Derechos de filiación derivados del reconocimiento voluntario de maternidad por la pareja de la madre de hijos/as que no tienen paternidad determinada, y III) Derechos de filiación de los hijos/as de parejas de convivientes civiles (Corporación Humanas, 2017).

Si bien la Ley N° 19.585 en su artículo 182 incluye las técnicas de reproducción humana asistida, otorga filiación explícitamente parejas heterosexuales (Ley N° 19.585, 1998).

⁴¹ Más información en: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/el-dia-de-las-madres-lesbianas-es-de-lucha-por-los-derechos-filiativos-ahora/>

⁴² Los ya mencionados: filiación por naturaleza, por TRA, y por adopción en parejas o por integración.

⁴³ Boletín 10626-07. En julio de 2020 se aprueba en general en el Senado, y se da plazo hasta octubre de 2020 para indicaciones, tras lo que el proyecto vuelve a la Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con los niños, niñas y adolescentes. Seguimiento en: http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=10626-07

⁴⁴ Artículo 3, párrafo 2 de la Convención de los Derechos del Niño. Al respecto: http://www.unicef.cl/web/informes/derechos_nino/14.pdf

Mientras el mencionado proyecto de ley se encontraba en tramitación, se presentaron 2 iniciativas más al Congreso relacionados con la filiación:

- En 2017, Fundación Iguales envió el Proyecto de Ley que *Modifica diversos cuerpos legales para regular, en igualdad de condiciones, el matrimonio de parejas del mismo sexo*, que mediante el matrimonio igualitario familias homoparentales accederían a la filiación tal como familias heteroparentales.
- En 2019, el MOVILH envió la iniciativa *Modifica el Código Civil, para permitir el reconocimiento de hijos por un segundo padre o madre, en los casos que indica*⁴⁵. Es una iniciativa más simple que la 10.626-07, ya que solo agrega un inciso al artículo 187 del Código Civil, para que se permita la inscripción de un segundo padre o madre a los hijos/as que tras 6 meses de nacidos solo tuvieron la filiación de un padre o de una madre (MOVILH, 2019).

Reflejos de este contexto de movimiento legislativo son los fallos respecto a filiaciones de 2 madres entre 2018 y 2020. En 2018 Emma de Ramón y Gigliola Di Giammarino presentaron ante la Corte de Apelaciones un recurso de protección contra el Registro Civil e Identificación por negarse a inscribir a ambas como madres de su hijo en común, el que fue unánimemente rechazado⁴⁶; y Mayra Opazo y Constanza Monsalves, presentaron una apelación interpuesta por el MOVILH para ser reconocidas como madres legales de su hija, la que fue rechazada en la Corte Suprema.⁴⁷ Además, Solange Ahumada y Yessenia Arias, con el apoyo del MOVILH, iniciaron un proceso legal contra el Registro Civil para ser ambas reconocidas legalmente como madres de sus hijos.^{48 49}

⁴⁵ Boletín 12592-18. Actualmente en la Comisión de familia y adulto mayor; 1ra fase de tramitación. En: http://www.senado.cl/appsenado/templates/tramitacion/index.php?boletin_ini=12592-18

⁴⁶ Más información en: <http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2018/01/02/corte-rechaza-recurso-contras-el-registro-civil-por-negarse-a-inscribir-hijo-a-pareja-del-mismo-sexo/>

⁴⁷ En: <http://www.movilh.cl/corte-suprema-rechaza-reconocer-que-una-nina-tiene-dos-madres/>

⁴⁸ Más información en: <http://www.movilh.cl/pareja-lesbica-inicia-lucha-para-ser-reconocidas-ambas-como-madres-de-mellizos/>

⁴⁹ Más casos en el documento presentado por Familia es Familia ante la Comisión especial encargada de tramitar proyectos de ley relacionados con NNA (2017).

Además, se han comenzado a producir fallos que plantean un escenario más auspicioso para la filiación homoparental.⁵⁰ En 2020 se produjo el primer fallo judicial que reconoce la existencia de dos madres en Chile, acogándose una demanda de reclamación de maternidad interpuesta,⁵¹ marcando un precedente al establecer:

“La identidad del niño XXXXX está determinada por su origen y contexto familiar y social. Las personas que tomaron la decisión de traerlo a este mundo son demandante y demandada, ellas expresaron su voluntad procreacional, siendo esta tan importante que el legislador excluye al donante de gameto de todo derecho filiativo respecto de XXXX.”

(Fallo DI GIAMMARINO/DE RAMON, 2020, pág. 22)

Sin embargo, estos casos son excepciones a la norma general del país. El 2019 se realizaron 2 demandas contra Chile en la CIDH por negación de filiación homoparental: Dos parejas de mujeres, ante la negativa del Registro Civil en reconocerlas a ambas como madres de sus hijas/os en común, aplicaron recursos de protección en la Corte de Apelaciones -rechazados- y luego la Corte Suprema ratificó las sentencias (MOVILH, 2020).

⁵⁰ En 2019 la Corte de Apelaciones de Santiago obligó al Registro Civil a inscribir hijos con apellidos de 2 padres y de 2 madres (MOVILH, 2020). Además, en 2020, la Corte de Apelaciones ordena al Registro Civil el reconocimiento de una pareja gay como padres de dos niños. Más información en: https://www.cnnchile.com/pais/historico-registro-civil-inscribe-nino-dos-padres-chile_20200702/

⁵¹ Con el abogado Juan Enrique Pi, Di Giammarino interpuso una demanda por reconocimiento de filiación contra De Ramón, acogida por la jueza Macarena Rebolledo en junio de 2020. En: <https://www.pjud.cl/documents/396729/0/FALLO+2+FAMILIA+2+MADRES+SIN+DATOS.pdf/8a13d8f0-5e42-4506-bd04-60851b3d4ea8?version=1.0>

CAPÍTULO II: PROBLEMATIZACIÓN

PROBLEMATIZACIÓN

A partir de la literatura revisada⁵², se comprenden a las madres LB como sujetas cuya identidad se vincula a una tensión madre – lesbiana (Lewin, 1993) y que, aunque mantengan una relación de pareja estable y con hijo/a(s), en la jerarquía sexual no alcanzan la respetabilidad y estatus de heterosexuales (Rubin, 1989) ni el privilegio de las familias “legítimas” (Bourdieu, 1997). Además, sobre ellas pesa con mucha fuerza el ‘criterio de excelencia’ como presión sobre sus maternidades (Trujillo & Burgaleta, 2014), el que pesaría aún más en las madres LB no gestantes.

Las madres LB no gestantes han sido conceptualizadas como sujetas de una doble violencia estructural en el continente americano: por ser mujeres y LB (CIDH, 2015), y, en materia legal chilena, como madres LB en general y como madres LB no gestantes en particular (Benítez, 2018; Amigo, 2018).

La presente investigación parte de la hipótesis de que son sujetas de triple violencia estructural y de estigmatizaciones por ser mujeres, LB, y madres LB no gestantes en Chile.

Estas violencias son ejercidas en los tres niveles de la violencia contra la mujer expuestos por la ONU (1995), y -al menos- cristalizadas en violencias estructurales y simbólicas (Galtung, 2016).

Se ha evidenciado que la población homoparental/homomarental genera estrategias de afrontamiento a los estigmas y falta de legitimación (Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda, 2018; Hayman *et al*, 2013). Ello puede revisarse especialmente en las madres LB no gestantes, que son sujetas de diferenciaciones respecto a la madre LB gestante (Libson, 2012), produciéndose en ellas particulares miedos y violencias (Hayman *et al*, 2013), emociones y sensaciones (Aizley, 2006). Es decir, como sus conductas son comprendidas (desde el marco estructural) como

⁵² Disponible en este documento en los capítulos I: Antecedentes, y III: Marco Conceptual.

inadecuadas, se manifiesta la dominación social, la exclusión y la tutela pública hacia ellas (Dubet, 2010), adquiriendo importancia estudiar el cómo las madres LB no gestantes articulan sus lógicas de acción (estrategias de afrontamiento) ante estas tensiones, y lo que sucede con las emociones y sentimientos que construyen con relación a sí mismas (ibíd.).

En suma, la temática sobre las maternidades en mujeres LB ha tenido particular énfasis en Chile al menos desde 2016, con el ingreso de los 3 proyectos de ley ya mencionados que podrían regular algún tipo de filiación homoparental (pudiendo otorgar este vínculo legal a las madres LB no gestantes con sus hijos/as) y con los casos de doble maternidad judicializados y mediatizados⁵³.

El que el Estado chileno no reconozca legalmente este vínculo atenta contra de los derechos constitucionales de seguridad social y protección de la salud (Benítez, 2018), sobre todo considerando que deja exentas de las responsabilidades de cuidado y crianza a estas madres con sus hijos/as. Esto provoca diversas situaciones, como el que a los hijos/as no les corresponda la mitad legitimaria de la herencia destinada a cónyuges e hijos/as ante el fallecimiento de la madre no gestante, y el que ante el fallecimiento de la madre gestante el vínculo de la madre no gestante con sus hijos/as queda a disposición de la familia de la fallecida.

La ausencia de filiación provoca también que las madres LB no gestantes no cuenten con la Patria Potestad de sus hijos/as, por lo que no tienen el derecho ni deber de administrar sus bienes ni de representarlos/as legalmente. Esto dificulta e incluso imposibilita algunas acciones, como inscribirlos/as en instituciones de salud y educación, y poder acompañarlos/as en alguna urgencia hospitalaria.

Todos estos elementos constituirían el contexto en el que las madres LB no gestantes construyen sus maternidades.

⁵³ Más información en Capítulo I: Antecedentes.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

A partir de las experiencias de las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales con pareja mujer residentes en Chile:

¿Cómo se construyen las maternidades no gestantes lesbianas y bisexuales en Chile?

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo general: Describir la construcción de las maternidades no gestantes lesbianas y bisexuales en Chile.

Objetivos específicos:

1. Construir el significado de las maternidades lesbianas y bisexuales no gestantes a partir de sus discursos.
2. Identificar espacios y expresiones de violencias que las madres no gestantes lesbianas y bisexuales perciben hacia sus maternidades.
3. Conocer las estrategias de afrontamiento a los espacios y expresiones de violencias percibidas por las madres no gestantes lesbianas y bisexuales hacia sus maternidades.

RELEVANCIAS TEÓRICO-PRÁCTICAS

La presente investigación posee como relevancias políticas o prácticas el que mediante la comprensión de realidades de vida de madres LB no gestantes, pueda servir de material útil para políticas públicas en temas de equidades familiares y sustento para los derechos de filiación. Además, se espera que el proceso investigativo colabore con la generación de redes de madres lesbianas o bisexuales, especialmente entre las no-gestantes; y que la información quede a disposición para que más familias homomarentales puedan conocer las diferentes estrategias de afrontamiento a las violencias que las afectan por su rol de madre específico.

La relevancia teórica consiste en la contribución a la producción del conocimiento académico respecto a las madres LB no gestantes en Chile, ya que en la bibliografía

revisada no se halló documentación académica disponible al respecto. Las innovaciones de esta investigación desde el ámbito académico serían el centrarse en la madre LB no gestante como sujeta de una triple estigmatización y violencia estructural en Chile, contribuyendo a la construcción de conocimiento en los ámbitos de la sociología del género y de la sociología de la familia.

HIPÓTESIS

i. *Sobre el objetivo general:* Las maternidades no gestantes LB en Chile deben luchar contra estigmas y presiones sociales, respondiendo de diversas formas a las tensiones sociales con las que conviven. La confianza entre las madres es muy relevante, ya que ante la ausencia de legislación, grandes decisiones quedan en acuerdos de palabra. Esta situación les provoca sensaciones profundas de amor, valentía, frustración y ganas de luchar por los derechos de sus hijas/os, en un contexto que si bien continúa siendo violento y estigmatizador, es percibido como más seguro y equitativo que antes.

ii. *Sobre el objetivo específico 1:* Las maternidades LB no gestantes se perciben de forma distinta a las gestantes en la relación con los hijos/as y con otras personas e instituciones. Estas madres viven una lucha de legitimación constante, y una necesidad de autoafirmación y afirmación por otros/as de su rol de madre. En ocasiones, experimentan sensaciones de inferioridad respecto a la madre gestante, recluyéndose bajo su mandato por miedos respecto a la relación con sus hijos/as tras discusiones, y ante la idea de separación y del fallecimiento de la madre gestante. Al no poseer un rol socialmente establecido, viven en una creación constante de éste. Todo esto las lleva a una sensación de no poder disfrutar totalmente su maternidad.

iii. *Sobre el objetivo específico 2:* Los principales espacios y expresiones de violencias emanan del Estado y no de la sociedad civil⁵⁴. La ausencia de derechos de filiación es un fuerte foco de violencia, que provoca diversas inseguridades y miedos. La cultura hegemónica patriarcal también se manifiesta como espacio habilitador de violencia, repercutiendo en expresiones de violencias como el que se les nombra en sentido de negación u otredad, y a las madres gestantes como “*la [verdadera] madre*”. Además, para ambas madres, existiría una presión constante por demostrar que son “buenas madres”. En suma, la ausencia de estudios se comprende como violencia al provocar ausencia de información oficial para implementar programas sociales.

iv. *Sobre el objetivo específico 3:* Los espacios y expresiones de violencia son afrontados con distintos métodos y estrategias. Las madres LB no gestantes pasan por un proceso de empoderamiento como madres, en el que las redes con otras madres LB no gestantes son importantes. El uso del lenguaje en su rol de madres toma un peso importante, y de decisión personal o conjunta con su pareja. Se desarrolla una dimensión pedagógica y activista, vinculada a la visibilización de sus familias y maternidades, tomando roles de alta presencia social con sus hijos/as.

⁵⁴ Si bien en una democracia representativa el Estado y las autoridades políticas debiesen ser el reflejo del pueblo, en Chile existe ausencia de representatividad (reflejado en la revuelta social de 2019), por lo que es factible que Estado y sociedad se diferencien en gran medida.

CAPÍTULO III: MARCO CONCEPTUAL

A continuación, se presentan descripciones conceptuales teóricas que sustentan y delimitan la investigación.

1. FAMILIA(S)

El concepto de familia es pertinente a la investigación en la medida que las maternidades lesbianas y bisexuales proponen una configuración familiar distinta a la tradicional, cobrando relevancia el definir el concepto para este estudio.

Ya señalaba Engels en 1884⁵⁵ que la familia no es un elemento pasivo ni 'natural' o biológico, sino es un elemento activo que se modifica conforme se modifica la realidad social. Así, explícita, las 'reglas' o formas de hacer familias, con las obligaciones y demandas, han ido variando según los estadios sociales acorde a fases de desarrollo económico y relaciones de dominación. Con ello, se reafirma que "la familia nunca ha sido una institución aislada, sino que es parte orgánica de procesos sociales más amplios que incluyen las dimensiones productivas y reproductivas de las sociedades, los patrones culturales y los sistemas políticos" (Aranda, Del Prete, & Santa Rosa, 2014, pág. 93).

Considerando que las familias se han entendido teórica y socialmente de distintos modos, y que se sus conformaciones han ido variando y diversificándose a lo largo del tiempo (Aranda, Arteaga & Sepúlveda, 2012; Arriagada, 2007), a continuación se presentan distintas miradas de las familias como concepto plural.

Desde los estudios de género, Rosa María Camarena (2003) critica tal funcionalismo que dominaba como base teórica del análisis social, especialmente el parsoniano. La autora critica las estereotipaciones provocadas desde los análisis funcionalistas, como el prototipo de familia ideal de la familia nuclear conyugal - heterosexual, independiente y estable económicamente, jerarquizada y con división

⁵⁵ Edición revisada es del 2017.

sexual de roles-, y la concepción de que cualquier otra formación familiar fuese vista como desviación o más atrasada respecto a ese ideal.

Por otro lado, Bourdieu (1997) expone que la definición legítima y dominante de *familia* consiste en “un conjunto de individuos emparentados vinculados entre sí ora por alianza, el matrimonio, ora por filiación, ora más excepcionalmente por adopción (parentesco), y que viven todos bajo el mismo techo (cohabitación)” (Bourdieu, 1997, pág. 126). *La familia* aparece en la sociedad como una categoría social objetiva (estructura estructurante), lo que se erige como fundamento de ésta en su dimensión subjetiva. “Nada parece más natural que la familia: esta construcción social arbitraria parece situarse del lado de lo natural y de lo universal” (ibíd., pág. 130), instituyéndose en los *habitus* sociales. Ello se va reforzando mediante hitos de institución familiar, los que podrían ser en las sociedades actuales la imposición de los apellidos, el matrimonio, los hijos/as y afectos obligados.

Esta conceptualización social de *familia* provoca una naturalización arbitraria de una forma determinada de *familia legítima*:

La familia en su definición legítima es un privilegio que se instituye en norma universal. Privilegio de hecho que implica un privilegio simbólico: el de ser como se debe, dentro de la norma, obtener por tanto un beneficio simbólico de normalidad. (Bourdieu, 1997, pág. 132).

Quienes poseen tal privilegio, tienden a exigirselo al resto, exigiendo una normalidad inexistente y obviando las condiciones necesarias para llegar a ésta. Poseyendo este privilegio se constituye una de las principales condiciones para la transmisión y acumulación de privilegios simbólicos, culturales y económicos (Bourdieu, 1997). Además, la construcción social arbitraria de *la familia* es uno de los espacios de realización de la opresión y dominación masculina (Bourdieu, 2000).

En América Latina, desde 1990 e inicios de los 2000 se han diversificado las familias nucleares, disminuyendo el modelo tradicional patriarcal⁵⁶ y aumentado las

⁵⁶ Arriagada (2007) lo conceptualiza como el modelo familiar nuclear de pareja (hombre-mujer) con hijos/as, donde el padre cumple el rol de proveedor y la madre de cuidados.

familias monoparentales, de jefatura mujer, y parejas sin hijos (Arriagada, 2007)⁵⁷. La concepción de familia nuclear ha dejado de ser la más apropiada en un contexto moderno de individuación y de desinstitucionalización del matrimonio (Aranda *et al*, 2014). Hay una ruptura con la forma tradicional-nuclear de familia, manifestándose un fenómeno de doble faz donde más autonomía, libertad y realización individual conviven con la pérdida de certezas y seguridades del tradicionalismo (ibíd.).

Considerando estos cambios, se observan brechas entre el marco legal y el contexto social, como la desinstitucionalización del matrimonio que manifiesta “una creciente separación entre la constitución de la familia y las formas jurídicas del matrimonio, es decir, un alejamiento de las conductas de la población de las normas matrimoniales inscritas en el Código Civil” (Aranda *et al*, 2014, pág. 89). Las autoras proponen que en vez de la familia nuclear tradicional del código civil, hay una diversificación y pluralización de estructuras familiares, con familias reconstituidas, multigeneracionales. Es decir, la composición familiar evidenciada es más diversa que las nociones teóricas desde las que se les estudia (Donoso, 2012).

Silvia Donoso (2012) indica que las formaciones familiares se han diversificado, proliferando familias que discrepan de la familia tradicional conyugal, como las familias unipersonales, monoparentales, reconstituidas, conformadas por parejas cohabitantes y familias conformadas por uniones entre lesbianas y gays. La constitución de estas formas familiares se mueve en un constante tira y afloja entre “lo viejo” y “lo nuevo”, transformando algunas prácticas y relaciones, pero no del todo, en tanto socialmente continúa siendo hegemónica la idea de familia conyugal monógama heterosexual y con descendencia biológica.

En este sentido, “la noción de familia que defienden lesbianas y gays afirma que aquellas personas que reivindican identidades sexuales no-procreativas y mantienen relaciones no-procreativas pueden pretender establecer lazos familiares sin recurrir al matrimonio o a la descendencia” (Donoso, 2012, pág. 50). Del mismo

⁵⁷ Cabe destacar que la autora no hace mención a familias no heterosexuales, planteando las principales transformaciones familiares a partir de la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y en consecuencia su posibilidad de autonomía del varón.

modo, las parejas lesbianas y gays que tengan o deseen tener descendencia cuestionan los constructos biologicistas del parentesco, relevando la importancia y *veracidad* de los lazos no-biológicos (Donoso, 2012).

Entendiendo que al vincularse a los cambios sociales, económicos y geográficos, la transformación de las estructuras familiares y las composiciones intrafamiliares han cambiado la forma de entender el concepto de familia (Ger & Sallés, 2011), se comprende que las familias son “un sistema complejo de vínculos afectivos, políticos y sociales. Según las tradiciones, geografías, tendencias sexuales y las diferentes culturas, ésta cambia su estructura y se diferencia” (Aranda *et al*, 2014, pág. 86).

Abriendo el paso a nuevas conceptualizaciones de familias, la socióloga Judith Stacey (1990) recoge los cambios evidenciados de las familias bajo el término *familia postmoderna*, en el que incluye a madres solteras, familias reconstituidas, parejas informales y parejas homosexuales, bajo el supuesto de que “la revolución de la familia postmoderna ha llegado para quedarse” (Stacey, 1990, pág. 271). En una línea similar, la teórica política y feminista socialista Iris Young (1995) propone que el entendimiento de un pluralismo familiar y modificaciones legales y sociales en su reconocimiento dirigirán a una política más justa y de mejor desarrollo de ciertos valores familiares (fundamentalmente vinculados al cuidado de niñas/os). Young (1995) defiende la idea de que no hay *un tipo* de familia, sino que hay pluralidades familiares, como “familias gays y lésbicas, familias monoparentales, familias mixtas, familias nucleares, familias extendidas” (Young, 1995, pág. 553).

La antropóloga Kath Weston (1991) acuñó el concepto *familias elegidas*⁵⁸ para denominar formas familiares fuera de los núcleos tradicionales, basándose en los vínculos de amistad y de identidad de grupos discriminados (en este caso, de grupos no heterosexuales) que asumen funciones asociadas a las familiares, como de apoyo afectivo y emocional. “Definidas en oposición a la familia biológica, el concepto de familias que elegimos [...] reintrodujo la agencia y un sentido subjetivo de convertir la cultura en organización social lésbica y gay” (Weston, 1991, pág.

⁵⁸ Traducción del inglés *chosen families*.

408). En esta concepción de familias, el parentesco se caracteriza por la elegibilidad de los vínculos familiares, tal como la homoparentalidad, que rompe con ese vínculo entre consanguinidad y parentesco (Herrera, 2005).

Para este estudio, *las familias son entendidas como instituciones socialmente construidas en las cuales sus integrantes reconocen lazos de parentesco entre ellos/as (siendo estos legales o no, consanguíneos o no) y se sienten miembros de una misma dinámica familiar.* Las familias protagonistas de la investigación propuesta están conformadas, al menos, por:

- Dos mujeres en relación de pareja (legalizada o no), con hijas/os en común, gestados/as por una de ellas durante su relación de pareja, nacidos o por nacer;
- Una madre LB no gestante de hijos/as que haya tenido en una relación de pareja con otra mujer, donde su pareja los/as gestó.

Las familias y el concepto de familia definido para el estudio serían calificados como desviaciones familiares en un análisis funcionalista parsoniano, y no serían poseedoras del beneficio simbólico de la normalidad en el análisis de Bourdieu.

ROLES DE GÉNERO: FAMILIA Y CRIANZA

Los roles de género son atribuciones específicas a un género que parten del supuesto de las identidades de género. Joan Scott (1996) señala que el “género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y una forma primaria de relaciones significantes de poder” (pág. 290). Esto se plasma y modifica en las relaciones sociales, en tanto “a través de las exigencias mutuas entre hombres y mujeres, expresadas en un contexto particular de relaciones sociales y económicas, se van perfilando las concepciones culturales del género” (Moore, 1991, pág. 53). Ambas autoras enfatizan la relación de opresión entre géneros, en la que las mujeres están en una posición de subordinación.

Tal subordinación se manifiesta también al interior de las familias, siendo principalmente estudiada en familias heteroparentales, diferenciándose los roles y vinculándolos con la construcción de la idea de paternidad y maternidad. Retomando lo señalado en el apartado precedente, de la teoría parsoniana criticada

por Camarena (2003) se desprende una visión de división sexual de roles dentro de la familia (heteroparental), donde el hombre se comprende como padre-esposo líder del sistema familiar, y la mujer como esposa-madre y ama de casa (Cadenas, 2015).

Criticando tal visión, Camarena (2003) señala que la institución de *la familia* ha sido uno de los espacios en los que se ha mantenido y reproducido la cultura patriarcal y la subordinación de las mujeres. En la familia se constituye “un espacio de asignación diferencial de actividades, derechos y responsabilidades a sus miembros, lo mismo que de prestigio, poder y autoridad, de acuerdo con su posición dentro de la estructura de parentesco, su sexo y su edad” (Camarena, 2003, pág. 265). Las concepciones tradicionales de paternidad la vinculan con roles de protección, proveedor económico y material, y se relacionan al ambiente tradicionalmente masculino del mundo público; y, las concepciones tradicionales de maternidad la vinculan con roles de crianza, trabajo doméstico y vínculo al espacio privado, espacio tradicionalmente femenino (Torres, 2004).

Los roles de género en familias homoparentales han sido menos estudiados que en familias heteroparentales, especialmente en el contexto latinoamericano (Aristegui, 2014). En estudios en contexto español, se ha evidenciado que al no haber diferencias asociadas al género las distribuciones tradicionales de roles no tienen cabida; así, las actividades domésticas y de crianza en familias homoparentales tienden a la simetría entre ambos padres o madres (Ceballos, 2012), e incluso las tomas de decisiones y el cuidado de hijos/as es prácticamente conjunto e igualitario en la pareja (González et al., 2003). La repartición equitativa de labores es percibida como satisfactoria por las parejas (Ceballos, 2012; Patterson, 1995), lo que podría ser una respuesta a la trasgresión de los roles tradicionales. Pese a esta organización equitativa, se evidencian relaciones de poder al interior de las parejas (Ceballos, 2012).

En Latinoamérica la distribución de roles tendería a ser distinta. Se ha evidenciado que en parejas homoparentales de varones en México se replica la distribución del trabajo, en la que uno trabaja remuneradamente fuera del hogar y otro se encarga de la crianza, reajustando los roles de género arraigados la región

(Haces, 2006). Ceballos (2012) indica que se requieren más estudios en contexto latinoamericano para realizar una conceptualización más acabada.

En las familias lesbomaternales, la distribución de roles de crianza tendería a encaminarse a la situación recién descrita. Contextualizado en Estados Unidos, el estudio de Patterson (1995) evidencia que mientras las tareas del hogar y las decisiones familiares se hacían equitativamente en familias lesbomarentales, en el cuidado de los hijos/as se producía una organización de roles de género similar a la de parejas heterosexuales. Las madres lesbianas gestantes reportaban un mayor involucramiento en labores de cuidado de los hijos/as que las madres no gestantes, mientras las madres no gestantes dedicaban una mayor cantidad de horas al trabajo remunerado que las madres gestantes, lo que se asimila a los roles de madre-heterosexual y padre-heterosexual, respectivamente. Pese a ello, la repartición de tareas en parejas lesbomarentales sigue siendo mucho más equitativa que en parejas heteroparentales, y las madres lesbianas no gestantes están más presentes que los padres heterosexuales en la crianza y cuidado (Patterson, 1995).

2. MATERNIDAD(ES)

Tradicionalmente, la maternidad ha sido estudiada por las Ciencias Sociales como un elemento más del orden social y cultural; fue en la década de los setenta cuando los movimientos feministas comenzaron a denunciar el carácter androcéntrico de los estudios históricos, antropológicos, sociológicos y psicológicos, cuestionando la homogeneidad de la categoría madre y proponiendo nuevas y diversas perspectivas teóricas, entre ellas otro análisis histórico. (Trujillo & Burgaleta, 2014, pág. 161).

En la construcción de la identidad femenina, la maternidad -o, como aquí es entendido, las maternidades- aparece como un mandato social impuesto, naturalizado como obligatorio. La doctora en psicología Rocío Soria (2006) señala que la maternidad es un establecimiento patriarcal, que se manifiesta en su asunción e integración como meta -obligada e impuesta- en las mujeres desde la niñez. Un elemento distintivo de las maternidades radica en que:

La maternidad diferencia a los hombres y a las mujeres no solamente en aspectos biológicos como el embarazo y el parto, también de manera sociocultural. La mujer tradicionalmente ha sido valorada por su maternidad, mientras que los varones consideran la paternidad como forma de masculinidad. (Soria, 2006, pág. 86).

Muchas veces, tales diferencias sociales han sido olvidadas, naturalizando la maternidad y relegándola a su aspecto biológico en las mujeres (Soria, 2006).

Montecino (2017)⁵⁹ analiza tal vínculo entre la maternidad y las mujeres (mediante la femineidad) desde nuestra particularidad sociohistórica chilena de ser un híbrido entre las culturas previas a la conquista, la colonización y el mestizaje, y el sincretismo religioso-cultural. La constitución del rol femenino estaría ligada al de la mujer indígena violada por los conquistadores españoles, y a la imagen católica de María, la madre sufriente y abandonada cuyo destino es ser la madre de Dios. El hombre (mediante la masculinidad) se constituye entre el varón español abusador de mujeres, y el hijo bajo el cuidado de María. En otras palabras, “la imagen de la madre como presencia y la del padre como ausencia” (Montecino, 1996, pág. 189).

La maternidad ha sido naturalizada en base al *instinto maternal* y al *amor materno*, aun cuando “la actitud de la[s] madre[s] es definida por el conjunto de su situación y por el modo en que la asume (...) [el que] es extremadamente variable” (De Beauvoir, 2010, pág. 469)⁶⁰; es decir, las maternidades son construcciones multideterminadas y contextualizadas histórica y culturalmente. Al respecto, la historiadora y filósofa feminista Elisabeth Badinter (1991), señala que tanto el *mito* del instinto maternal como el amor materno han sido enormes engaños con los que “le crean a la mujer la obligación de ser ante todo madre” (pág. 117).

⁵⁹ Publicación original en 1991. La versión revisada es del año 2017.

⁶⁰ En *El Segundo Sexo*, publicación original 1949. “Todos estos ejemplos bastan para demostrar que no existe el “instinto” maternal: en ningún caso es aplicable ese vocablo a la especie humana” (De Beauvoir, 2010, pág. 469).

Esta visión de *maternidad natural* conlleva el entendimiento de que la maternidad consiste en la crianza y responsabilidad casi exclusiva de los hijos/as, provocando consecuencias para los hijos/as y para sus madres (Palomar, 2005).

Considerando los cambios sociohistóricos, la doctora en psicología María Elisa Molina (2006) indica que si bien pareciera que la imbricación conceptual entre mujer y madre ha ido desligándose, comenzando a considerarse la maternidad como una opción y a la mujer como más que solo su rol de crianza, no es evidente que la identidad madre-mujer se haya desvanecido del todo. Más bien, tal relación se habría tornado polar: o las mujeres logran desarrollarse individualmente, o ser madres y focalizarse en la crianza. La salida de esa dicotomía requiere una redefinición de la maternidad, considerando la crianza como tarea compartida, complementándose con la acción de instituciones públicas sociales, educacionales y de salud, y con la acción y responsabilidad del padre (Molina, 2006).⁶¹

En Chile, esta dicotomía se ha entendido como una agregación de funciones y responsabilidades, y no un reemplazo del trabajo doméstico y de la reproducción familiar (Abarca & Arteaga, 2018). Las ideas y presiones de ser una madre presente y trabajadora remunerada, y la compatibilización de ambas esferas, se transforma en un trabajo en sí mismo, donde si renuncian a esta presencia y entrega maternal, sienten culpa y frustración, lo que conllevan en pos de un bienestar futuro producto del trabajo remunerado (ibíd.). Así, si bien los mandatos de maternidad persisten, estos “mandatos tradicionales se han vuelto más lábiles y conviven con otras posibilidades de realización para las mujeres (generando nuevas tensiones entre la “vocación materna” y la “vocación profesional”) al tiempo que han surgido nuevos mandatos” (Zicavo, 2013, pág. 80), como la postergación de la maternidad por el desarrollo personal. En las *trayectorias femeninas* el foco estaría en no ser *solo* madres, debiendo conciliar el “deseo tradicional” de tener hijos, con la realización personal en términos académicos u ocupacionales (ibíd.).

⁶¹ Lo que Molina (2006) confiere “al padre” es entendido en esta investigación como hacia quien en conjunto con la madre gestante desarrolle las labores de crianza.

La maternidad “ya no se trata de la única vía posible de realización para las mujeres sino de una opción entre otras” (Zicavo, 2013, pág. 52). Estas *nuevas maternidades* tenderían a descentrar el ejercicio de la maternidad y afectividad únicamente en la mujer, alejándose del modelo conyugal nuclear y de las ideologías tradicionales de género (Gamboa & Orozco, 2012). Estas maternidades incorporan en su análisis a las familias homoparentales y las sometidas a TRA, alejando el concepto de maternidad biologicista y de género, y entendiéndola como “una función soportada en un deseo amoroso, históricamente construido” (ibíd., pág. 55).

Desde los feminismos se han producido tensiones en torno al entendimiento del vínculo entre mujeres y maternidades, como las diferencias entre los postulados de Simone De Beauvoir y Adrienne Rich. Por un lado, Simone De Beauvoir (2010) enfatiza en que socialmente a la mujer solo se le respeta (o deja de despreciar) cuando se desempeña como madre, siendo la maternidad (y amor y cuidado al hijo/a) una imposición cultural y no un aspecto natural o perteneciente a las mujeres per se. Por otro lado, Adrienne Rich (2019)⁶² propone una revalorización del vínculo mujeres-madres, entendiendo la maternidad como una posibilidad que tienen las mujeres (la maternidad como experiencia vivida) y no como una institución patriarcal que sustente la dominación masculina.

De tal modo se comprende que las maternidades son variadas y, en muchos casos, elegidas y vividas como experiencias objetivas y subjetivas, relacionadas fuertemente con el momento y lugar histórico-cultural y con las condiciones particulares de cada experiencia de maternidad.

MATERNIDADES NO GESTANTES (O MADRES DE CRIANZA)

La idea hegemónica del parentesco como biológico se ha catalogado como *parentesco biogenético* (Donoso, 2012), lo que ha sido apoyado por distintos marcos legales, sobre todo considerando que tradicionalmente la maternidad “se ha determinado por el hecho del parto y en muchas jurisdicciones es así: madre es quien da a luz” (Lamm, 2012, pág. 33). Sin embargo, “las personas construyen sus

⁶² Publicación original en 1976.

relaciones de parentesco tanto en el hecho natural de la conexión biológica como en el significado social otorgado a la misma” (Donoso, 2012, pág. 45).

El enlace entre lo biológico (como el embarazo y parto) y lo social (como los cuidados y crianza) que compone la maternidad desde corrientes tradicionalistas no ha sido siempre un vínculo estrecho. A partir de la valorización social de los estudios médicos y pedagógicos en el Siglo XIX, surge la profesionalización de la crianza dirigida a las madres y a cómo ellas debiesen encausar tal labor (Imaz, 2015). Así, se asocia en las mujeres el vínculo entre *madre por naturaleza* y *madre por profesión*, lo que se desarrolla como elementos definitorios de la maternidad. Es decir, parir no viene asociado en sí con las labores de cuidado y crianza de hijos/as.

A esta corriente se vincula la conceptualización de las parentalidades como componentes generadores del parentesco, entendiéndola como “un corpus de comportamientos, relaciones sociales, sentimientos culturalmente pautados y representaciones culturales vinculado a la procreación y crianza” (Valdés & Piella, 2016, pág. 4). La parentalidad incorpora labores de crianza y cuidado de hijas/os, y puede ser ejercida por una o varias personas que tengan o no vínculo biológico con los hijos/as (Cárdenas & Schnettler, 2015). La parentalidad, entonces, “es un hecho cultural que acaece en un proceso de construcción y de definición social acerca de lo que se considera qué es la paternidad y la maternidad” (Romero, 2007, pág. 120).

A partir de tales definiciones, se comprenden a las madres no gestantes o de crianza como parte de las parentalidades: como madres en tanto poseen una conexión cuyo significado social se vincularía al de parentesco no biológico.

Es común encontrar estas concepciones de maternidad respecto a las madres adoptivas, o en literatura respecto a mujeres que han ejercido el rol de crianza de niñas/os. En Chile, donde la construcción social de la mujer sido en base a la imagen de una femineidad maternal (Montecino, 2017) y un gran porcentaje de las mujeres ejerce las labores no remuneradas de crianza (CEPAL, 2014), es y ha sido muy recurrente que el rol de crianza sea ejercido por mujeres, no solo las madres, sino también otras adultas significativas como abuelas, tías, hermanas o vecinas. (Aguayo, Herrera & Goldsmith, 218; World Vision, 2018).

MATERNIDADES LESBIANAS-BISEXUALES

La legitimidad de las familias conformadas por gays y lesbianas se ha interpretado en su relación de similitud o diferencia con la ideología normativa del parentesco (Donoso, 2012). “Desde esta ideología del parentesco, la biología es el elemento que parece centrar la asimilación o ruptura del parentesco lésbico/gay con las formas ‘tradicionales’ de parentesco occidental” (ibíd., pág. 45). Así, si las familias lesbianas/gays no consideran relevante el vínculo biológico, desde esta ideología normativa sus vínculos no son reconocidos como parentesco; y, si es que ponen centralidad en el vínculo biológico, desde la ideología normativa del parentesco consideran que su conformación familiar imita al modelo heterosexual, pero, como son una unión homosexual y no poseerían como fin la reproducción biológica, son objeto de controversia.

Considerando que en Chile la población homosexual vive bajo la presunción heterosexual, enfrentando continuamente la posibilidad de discriminación, “la maternidad lesbiana es un proyecto reflexivo en el cual las lesbianas deben cuestionarse cosas que las mujeres heterosexuales dan por garantizado” (Herrera, 2009, pág. 51). Por ejemplo, el que el convertirse en madres lleva consigo la visibilización de su lesbianismo aunque las madres no lo deseen, ya que el nacimiento del hijo/a y todas las acciones y relaciones que derivan de ello implican un ejercicio público en el entorno social, familiar y muchas veces activa una dimensión política (activista o pedagógica) (Imaz, 2015; Trujillo & Falguera, 2019).

La decisión conjunta de ser madres entre dos mujeres (sin un padre) aparece como una propuesta de maternidad, que reorganiza los roles tradicionalmente establecidos y la deseabilidad de romper con el modelo (Imaz, 2015). Es decir, las maternidades lesbianas se plantean como una *opción* que niega frontalmente la familia nuclear obligatoria del modelo heredado (ibíd.).

Socialmente las maternidades lesbianas se han concebido como un oxímoron, como una oposición irreconciliable ente sus dos elementos constitutivos: lesbianismo y maternidad (Lewin, 1994). Las madres lesbianas vivirían en la tensión entre ser madres y ser lesbianas, entre la adecuación al modelo y la resistencia al

mismo (Lewin, 1993), en la tensión entre sus identidades (o al interior de su identidad). En este sentido, la maternidad en mujeres lesbianas se vincularía a una función 'naturalizadora', en las que las mujeres lesbianas se revincularían a su 'naturaleza' en tanto mujer-madre, llegando a producirse en ocasiones incluso un eclipsamiento de su identidad lesbiana. (Lewin, 1993; Trujillo & Burgaleta, 2014).

Demandar el derecho a ser madre sugiere un repudio a la convención de género que define 'madre' y 'lesbiana' como identidades inherentemente incompatibles, la primera natural e intrínseca a las mujeres, organizada al rededor del altruismo, y la última antinatural, y organizada alrededor de la autocomplacencia. (Lewin, 1994, pág. 350).

Lewin (1994) sugiere que las madres lesbianas no son ni resistencia ni adecuación al modelo (o que sean ambos), pero por sobre todo, las comprende como estrategias al utilizar los recursos culturales entregados a las maternidades para construir sus maternidades (lesbianas).

En línea con tales tensiones, Florencia Herrera (2009) establece que las madres lesbianas chilenas viven en la tensión constante de la tradición con la transgresión: tradición en tanto se enmarcan de igual modo en el curso tradicional de una vida de mujer-madre, y transgresión en tanto viven su identidad lesbiana en una sociedad heteronormada. En este contexto, las mujeres lesbianas madres manifiestan sensaciones de miedo y vulnerabilidad constantemente, siendo tales emociones parte de su experiencia de maternidad. La magister en sociología, Valentina Sciaraffia (2019) señala que las familias homomarentales conviven con indicios de cultura tradicional-heteronormativa en su interior, pero que presentan importantes diferencias con las familias tradicionales (trasgresión) en su entendimiento del parentesco, distribución de tareas, y crianza y educación de sus hijos/as.

Herrera (2009) también señala que los métodos para lograr la maternidad para mujeres lesbianas en Chile consisten mayormente en:

1. Sexo penetrativo heterosexual: "casual" y acordado, bajo el supuesto de que lo natural es mejor que lo artificial. Suele ser descartada por tener que practicar

- sexo heterosexual, y por la posibilidad de que el hombre reclame derechos filiativos, temiendo la pérdida de custodia de las madres.
2. Sometimiento de una o ambas a TRA: es vista como la mejor alternativa por las lesbianas chilenas al no requerir sexo heterosexual y poder decidir si el donante de esperma es conocido o anónimo, permitiéndoles ser madres sin un padre.
 3. Adopción⁶³: Aunque fuera legal, no todas priorizarían la adopción debido a que sería un procedimiento muy complicado y no les permitiría vivir un embarazo ni tener vínculo genético con su hija/o.

El doctor en psicología Víctor Figueroa (2017) explica que en Sudamérica en general las madres lesbianas se mueven entre la concepción tradicional y no tradicional de los roles de género, familia y orientación sexual, acercándose a la *tradición y trasgresión* de Herrera (2009), y a la dicotomía identitaria de Lewin (1993;1994). Tal como Herrera (2009) y Donoso (2012), Figueroa (2017) indica que estas madres se encontraron con barreras sociales que impidieron la legitimación de sus familias, debiendo vivir bajo diferentes tipos de estigmas y discriminaciones.

El deseo -o mandato social- de maternidad tendía a difuminarse en las parejas lesbianas, ya que, como pareja no reproductiva, asumían la imposibilidad de tener hijos/as en común. Con los cambios socioculturales por movimientos sociales -feministas y lesbofeministas-, y con el avance de las tecnologías reproductivas⁶⁴, su maternidad conjunta se convierte en posibilidad realizable, en la que el deseo del hijo/a y la voluntad son definitorios. (Imaz, 2006; Imaz 2015; Aristegui, 2014)⁶⁵.

Por último, cabe destacar un elemento de estatus que podría pensarse a partir de lesbianas *formando familia*. Rubin (1989) establece una jerarquización de

⁶³ A la fecha de su estudio (2009), la adopción homoparental no estaba legalizada en el país.

⁶⁴ Las mujeres pueden postergar, negar o incentivar su maternidad mediante la medicina, posibilitando a las parejas lesbianas a tener hijos/as en su relación (Imaz, 2006).

⁶⁵ Esta idea se ve apoyada con el hecho de que el factor de estatus que otorgaba años atrás el tener un hijo/a pareciera ya no estar vigente, ya que "hoy, en los países occidentales un niño supone una gran carga económica para los padres. Tener un hijo es una decisión más concreta y específica que antes, y está impulsada por necesidades psicológicas y emocionales" (Giddens, 2007, pág. 29)

prácticas sexuales en las sociedades occidentales⁶⁶, en la que quienes están en lo más alto de la jerarquía obtienen reconocimiento social, respeto, apoyo institucional y beneficios materiales, y quienes se encuentran más abajo “se ven sujetos a la presunción de enfermedad mental, a la ausencia de respetabilidad, criminalidad, restricciones a su movilidad física y social, pérdida del apoyo institucional y sanciones económicas” (Rubin, 1989, pág. 137).

En esta jerarquización, las lesbianas con parejas estables estarían en el límite de lo respetable, mas, se ha estudiado que en el imaginario social está la idea de que la pareja sería menos estigmatizada o más respetable si tiene hijos/as (Trujillo & Falguera, 2019). Pese a tener más estatus (o *subir* en la jerarquización sexual), “las lesbianas madres no tienen y no alcanzarán probablemente nunca el mismo estatus que las heterosexuales [...], pero, en líneas generales, se puede decir que ganan *algo* en respetabilidad social” (Trujillo & Burgaleta, 2014, págs. 171-172).

MATERNIDADES LESBIANAS-BISEXUALES NO GESTANTES: LAS OTRAS MADRES.

En la literatura académica, la figura de la madre LB no gestante se nombra también como *no biológica, de crianza, madre social, co-madre*, entre otros, señalándose que su concepción como *la otra madre* es común en los ámbitos sociales. *Otra* respecto a la madre gestante, *otra* respecto a la figura tradicional de madre, *otra* respecto a la madre con Derechos Filiativos (Figueroa, 2017). En esta investigación, las *otras madres* serán comprendidas como:

⁶⁶ Al respecto: “En la cima de la pirámide erótica están solamente los heterosexuales reproductores casados. Justo debajo están los heterosexuales monógamos no casados y agrupados en parejas, seguidos de la mayor parte de los demás heterosexuales. [...] Las parejas estables de lesbianas y gays están en el borde de la respetabilidad, pero los homosexuales y lesbianas promiscuos revolotean justo por encima de los grupos situados en el fondo mismo de la pirámide. Las castas sexuales más despreciadas incluyen normalmente a los transexuales, travestís, fetichistas, sadomasoquistas, trabajadores del sexo, tales como los prostitutas, las prostitutas y quienes trabajan como modelos en la pornografía y la más baja de todas, aquellos cuyo erotismo transgrede las fronteras generacionales.” (Rubin, 1989, pág. 136).

La mujer que no se embarazó o embarazará en un proyecto de maternidad lesbiana conjunta. [...] Lo que todas las mujeres que son otras madres tienen en común es que su vínculo con el/la hijo/a de su pareja o hijos/as no es reconocido legalmente ni, en muchos casos, socialmente⁶⁷. (Herrera, 2009, pág. 44).

Además, las *otras madres* han de legitimar constantemente su rol como madres, sin el apoyo legal ni el peso simbólico de compartir genética con su hija/o.

Cuando nos referimos a la *otra madre*, entramos en la conceptualización de Simone De Beauvoir (2010), quien señala que en la sociedad construida, el hombre es entendido como el Uno (Sujeto) y la mujer como el Otro, siendo ella determinada con relación al hombre. Al contrario de otras alteridades (como de clases o nacionalidades), esta alteridad no se relativiza acorde al punto de vista: la mujer siempre es el Otro, para todos y todas, siendo la otredad la posición de la mujer en un mundo masculino. “Simone de Beauvoir llega a la conclusión de que la mujer ha de ser ratificada por el varón a cada momento, el varón es lo esencial y la mujer siempre está en relación de asimetría con él” (Varela, 2005, pág. 68). En este sentido, y guardando todas las proporciones del caso, en tanto estamos hablando de dos mujeres LB que han vivido en un mundo androcéntrico y heteronormado, se evidencian similitudes entre lo expuesto y las madres LB no gestantes. Ellas también vivenciarían esta experiencia de otredad tanto en el lenguaje (se definen con relación a lo que no son), como en la legitimación constante de su rol, tanto por las madres gestantes como por ellas mismas.

Socialmente se producen cuestionamiento hacia las maternidades lesbianas, basados en el parentesco biológico y en los roles de género tradicionales en la crianza (Trujillo & Falguera, 2019). Se evidencia la ausencia de roles preestablecidos en las comaternidades, y una palabra para nombrar a la madre no

⁶⁷ Herrera (2009) incorpora también a “la pareja de una mujer que tuvo un/a hijo/a en un contexto heterosexual” (pág. 44). Para este estudio la definición fue limitada en tanto éste se enfoca en el proyecto conjunto de la gestación del hijo/a.

gestante que no sea la negación de lo que no es, lo que desemboca en que “la otra madre” aparezca socialmente como una figura vacía (Arnup, 1995; Aizley, 2006).

Muchas mujeres lesbianas que optan por la comaternidad -por ser madres con otra mujer como proyecto conjunto- han escuchado alguna vez la pregunta relativa a quién es la madre de verdad, es decir, la madre gestante. Lo que está implícito detrás de esta pregunta es el cuestionamiento de la madre no gestante como madre. (Trujillo & Falguera, 2019, págs. 371-372).

Es decir, se evidencia una jerarquización social en la que la madre gestante tiene mayor relevancia que la madre no gestante (ibíd.).

Para este estudio se usó el término Madre Lesbiana-Bisexual no gestante.

3. VIOLENCIAS

La concepción social y académica del concepto *violencia* ha cambiado en el tiempo, ya que es un fenómeno sociocultural y contextualizado:

Han hecho falta una serie de factores sociohistóricos para que una agresión en contexto familiar sea etiquetada como un caso de violencia familiar; de la misma manera que haría falta otro tipo de contexto sociohistórico para que la violencia familiar fuera vista como una forma de violencia política. (Domènech & Íñiguez, 2002, pág. 1).

Es común hallar literatura referente a violencias específicas⁶⁸, lo que apoya el entendimiento de violencias como situaciones aisladas (Guthmann, 1991) y su tratamiento sin necesariamente vincularlas a la estructura.

Entendiendo que la violencia es un fenómeno complejo, alejado de parcialidades y reduccionismos (Martín-Baró, 1998), como marco general el concepto *violencia* es comprendido mediante la propuesta de Galtung (1998; 2003a; 2003b), quien señala que la violencia es el fracaso en la resolución del conflicto y propone una

⁶⁸ Por ejemplo, violencia cibernética, violencia escolar, o violencia laboral.

esquematación de la violencia: *el triángulo de la violencia*. Éste se compone por la violencia directa, estructural y cultural o simbólica, considerando que la violencia directa -agresión física o psicológica dirigida a una persona o grupo- es una violencia visible, mientras la violencia cultural o simbólica y la estructural son invisibles (1998). Los tres tipos de violencias están fuertemente interrelacionados. Por ejemplo, una manifestación de violencia directa (el suceso de violencia (Galtung, 2016)) es transmisible a un análisis como violencia cultural y estructural.

A continuación, se presentan discusiones teóricas respecto al contexto de violencias estructurales y culturales o simbólicas en el que se desarrollan las maternidades LB no gestantes en Chile.

VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y VIOLENCIA SIMBÓLICA

Las concepciones de violencia estructural y simbólica son visiones amplias o expansivas de violencia, ya que vinculan la violencia a la estructura social y a la cultura, sin poder individualizarlas claramente ni ligar a la intencionalidad de los sujetos (Coady, 1986). A nivel general, “la violencia estructural es un proceso con sus altibajos; la violencia cultural es inalterable, persistente, dada la lentitud con que se producen las transformaciones culturales” (Galtung, 2016, pág. 154).

Galtung (2003b) explica la *violencia estructural* como una violencia que emana de la estructura del sistema social, siendo la expresión de una marginación o fragmentación de la sociedad en la cual no existe un causante claro. Es la expresión de la distribución desigual del poder y recursos (Galtung, 1969), es decir, el reparto desigual respecto a las necesidades, avalado por la estructura social, y expresado como “la suma total de todos los choques incrustados en las estructuras sociales y mundiales, y cementados, solidificados, de tal forma que los resultados injustos, desiguales, son casi inmutables” (Galtung, 1998, pág. 16). En otras palabras:

Radica en las condiciones sociales a que son sometidas las personas en virtud de sus posibilidades de acceder a los bienes que la sociedad produce. [...] es estructural en la medida en que surge de las condiciones de vida que genera la estructura socioeconómica. Además, es una

violencia que está amparada en muchos de los sistemas legales de los países y que deja al margen del acceso de los bienes sociales a importantes grupos sociales. (Valdivieso, 2009, pág. 31).

Tiene efectos en las necesidades básicas, provocando marginación del acceso a bienes sociales y exclusión social, trascendiendo la violencia directa al estar incrustada en la estructura. Una estructura violenta contempla explotación, “esto significa, simplemente, que la clase dominante consiguen muchos más beneficios de la interacción en la estructura que el resto, lo que se denominaría con el eufemismo de intercambio desigual” (Galtung, 2016, pág. 152). Esta violencia es legitimada por la violencia cultural (Galtung, 2003a).

La *violencia cultural o simbólica* se vincula al plano de los sentidos, representaciones e imaginarios sociales donde se otorga el sentido a las acciones (Leyton & Toledo, 2012). Son los elementos culturales, del ámbito simbólico, que en las sociedades occidentales se centran en la ideología y la competitividad, deshumanizando al *otro* en la competencia del mejor/peor (Galtung, 2003b).

Mediante el mecanismo psicológico de la interiorización, “la violencia cultural hace que la violencia directa y la estructural aparezcan, e incluso se perciban, como cargadas de razón, –o al menos, que se sienta que no están equivocadas–.” (Galtung, 2016, pág. 149), apoyando la legitimación de la violencia directa, y la naturalización de la violencia estructural.

La violencia cultural es un proceso sociohistórico (re)construido por los sujetos, es decir, “la violencia cultural que ejerce un sujeto no es una pena a la que se ve condenado de manera irremediable, sino sobre la que puede reflexionar circulando entre su práctica más cruel y su crítica más severa” (Arteaga & Dyjak, 2006, pág. 71) acorde a sus contextos específicos. Esto podría verse reflejado en el ejercicio de la subjetivación descrito por Dubet (2010), en cuanto el sujeto se ‘separa’ del actor, pudiendo reflexionar y (re)construirse en una dinámica dialéctica enmarcado en su experiencia sociocultural (Dubet, 2010).

Dentro de las prácticas expresadas por la violencia cultural, están el racismo, la homofobia (estigmatización homosexual) y la discriminación de género (Campos, 2010), las que se expresan en una cultura patriarcal, perpetuando la subordinación de la mujer ante la hegemonía masculina. “Si bien, el sistema patriarcal está sedimentado en la estructura social, se basa en un sistema de creencias sexistas (benevolentes y hostiles) que tienden a acentuar diferencias entre hombres y mujeres basados en estereotipos y prejuicios” (Leyton & Toledo, 2012, pág. 54).

Bourdieu (2000) trabaja el concepto de violencia simbólica enlazado con la dominación masculina, comprendiendo que el control masculino se basa en el espacio simbólico del *habitus*, que contempla las estructuras de dominación. Así, las relaciones de poder y dominación aparecen como naturalizadas en el orden social, sin necesidad de justificarse racionalmente y afectando al comportamiento y acción de los sujetos: dominación del hombre sobre la mujer, de la heterosexualidad sobre la homosexualidad. De este modo, la dominación masculina es comprendida como *verdad*, instituyéndose cuando las respuestas a tal dominación están dentro de los márgenes de este *habitus* (el de los dominadores). La dominación masculina se basa en la violencia simbólica, la que, a su vez, apoya la legitimación de su poder y dominación. Así, la división entre sexos se plasma en el orden de las cosas del *habitus* de control masculino (Bourdieu, 2000).

La violencia simbólica opera en el escenario de la *doxa*, es decir, en el escenario del orden social arbitrario naturalizado. Así, la violencia simbólica se incorpora a los cuerpos y cosas como mecanismo de reproducción de las relaciones de dominación masculina (Bourdieu, 1997). En este sentido, vivimos la violencia simbólica constantemente porque vivimos una realidad de cuerpos sexuados en el escenario de la *doxa*, que propaga la masculinidad contra la femineidad, expresado, por ejemplo, en las normas, roles y usos del cuerpo.

Desde esta perspectiva sociológica comprendemos que el sistema de dominación masculina, o la dominación de género, es producto de un trabajo continuo de reproducción por parte de los agentes y las

instituciones, como la Familia, la Iglesia, la Escuela y el Estado. (Cabrera, 2017).

VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

Las violencias contra las mujeres han sido estudiadas bajo el concepto de violencia de género, la que es un “hecho social estructural que refuerza y reproduce el sistema de dominación masculina” (Cabrera, 2017, pág. 11). La violencia de género es a la vez un fenómeno histórico, que no es nuevo sino que ha ido transformándose; un hecho social, con enlace estructural, alta prevalencia y consecuencias en diversos ámbitos sociales; y un fenómeno cultural, expresado en normas de comportamiento de lo socialmente esperado de *ser hombre/mujer* (Cabrera, 2017). Es decir, es factible de estudiar desde la sociología entendiéndolo como violencia estructural y simbólica, y evidenciable como violencia directa en diversas manifestaciones, como los casos de abusos contra mujeres y feminicidios.

La ONU (1995) expone que la violencia contra la mujer puede tomar la forma de violencia física, sexual y psicológica, y emanar desde la familia, de la comunidad en general, y desde el estado. Asimismo, la define como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada. (pág. 51).

Además, como fue expuesto en el apartado de maternidad LB no gestante, las mujeres vivimos bajo el paradigma de la Otridad propuesto por De Beauvoir en 1949, lo que se manifiesta como violencia estructural y simbólica contra las mujeres.

VIOLENCIA CONTRA POBLACIÓN LGBT

Siguiendo lo propuesto por Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2018), la violencia contra la población LGBT es comprendida como estigmatización homosexual o estigmatización sexual en lugar de ‘homofobia’, ya que el término homofobia genera confusión al entenderse como un problema individual (fobia) y no social. Esto lo indican respaldándose en Herek (2004; 2012), quien señala que la

homofobia en tanto fobia se entiende como patología, miedo y concepto androcéntrico, proponiendo utilizar el concepto *estigma*. Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2018) señalan que en la sociología este concepto se relaciona con los postulados de Goffman (2006), que lo entiende como atributos desacreditadores y diferencias indeseables de una persona, que provocan la no aceptación del grupo. El estigma en una sociedad heteronormada se manifiesta como sensación superioridad desde la estructura, desde el mundo heterosexual, y desde el estigma interiorizado de personas homosexuales.

La violencia contra la población LGBT tiende a ser expresión de un heterosexismo, es decir, de un sistema ideológico que “conceptualiza la experiencia humana en términos estrictamente heterosexuales, de modo que cualquier forma de comportamiento, identidad o relación que se aparta de esta expectativa social es invalidada y considerada como denigrante” (Jaramillo-Jaramillo & Restrepo-Pineda, 2018, pág. 3). El heterosexismo puede entenderse como un reflejo de la matriz heteronormativa impregnada en el *habitus*, la que regula las normas sociales desde el binarismo hombre/mujer – masculino/femenino (Butler, 1991), posee un carácter social al conformarse por ideologías y normas socioculturales con las que se construye la norma social (Warner, 1991), y combina componentes de estigmatización homosexual y sexismo (Platero, 2008). Es decir, son manifestaciones de violencia estructural y simbólica.

Las mujeres lesbianas son sujetas de doble violencia estructural: de ser mujeres, y de ser lesbianas, en Latinoamérica (CIDH, 2015), y en Chile siendo institucionalizada tal violencia en el marco legislativo con privilegio heterosexual (Benítez, 2018). En este sentido, las mujeres LB en Chile sufren violencia interseccional, la que “refleja las consecuencias de dos o más sistemas combinados de discriminación” (ONU, 2017, pág. 3). En Chile, se evidencian manifestaciones

claras de violencia directa contra lesbianas, como los ataques lesbofóbicos y lesbicidios⁶⁹ (homicidios con fundamento de orientación sexual lesbiana).

CONCEPTOS ESPECÍFICOS DEL ESTUDIO

En el estudio propuesto, las madres LB no gestantes residentes en Chile se han conceptualizado como sujetas de triple estigma y violencia estructural: por ser mujer en sociedad patriarcal y misógina, por ser LB en sociedad heteronormada, y por ser madre no gestante sin reconocimiento legal, configurando la tríada: mujer-madre LB-no gestante.

A partir de las definiciones expuestas y de la revisión de antecedentes, para este estudio la violencia se ha operacionalizado como espacios y expresiones de violencia de las que las madres LB no gestantes residentes en Chile son afectadas con motivo de su maternidad.

Como *espacios de violencia* se comprenden las instancias que faciliten la manifestación de la violencia, relacionándose con el concepto de violencia estructural y de violencia simbólica. Acorde a los antecedentes revisados, un espacio de violencia es la Constitución y la ausencia de Derechos Filiativos para las madres LB no gestantes en Chile, en tanto a partir de esa instancia emanan otras violencias sociales, como el no reconocimiento de las madres LB no gestantes como madres de sus hijos/as en instituciones de salud, y la presión por legitimación.

Como *expresiones de violencia* se comprenden las situaciones específicas en las que las madres LB no gestantes residentes en Chile perciben violencia con motivo de su maternidad, manifestada muchas veces como situaciones de tensión. Esto estaría vinculado también a la violencia simbólica y potencialmente a violencia directa. Un ejemplo de expresión de violencia es la situación específica de que en

⁶⁹ Como el ataque a Carolina Torres (2019), y los lesbicidios de Mónica Briones (1984), María Pía Castro (2008), Nicole Saavedra (2016), Susana Sanhueza (2017), y el de Anna Cook (2019). Más información en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48742571> y <http://burdas.cl/se-comprueba-lesbicidio-y-violacion-de-anna-cook-faltan-los-culpables/>

las consultas médicas no se les considere como madres de sus hijas/os, o que no pudieran tener la tuición directa de su hija/o si la madre gestante fallece.

En este sentido, los espacios de violencia aparecen más amplios que las expresiones de violencia. Desde un espacio de violencia puede emanar una o más expresiones de violencia, al tiempo que una expresión de violencia puede ser reflejo de uno o más espacios de violencia. Además, los espacios y situaciones de violencias detectados pueden ser vinculados a la conceptualización de violencias estructurales, directas o culturales de Galtung (1969; 1998; 2003a; 2003b; 2016).

Por último, las *estrategias de afrontamiento*, tienen una conceptualización inicial desde la psicología, a partir de una perspectiva cognitiva/conductual.

Los afrontamientos son refuerzos cognitivos y conductuales desarrollados para enfrentar demandas internas y externas (Folkman & Lazarus, 1986), manifestados como la ejecución de respuestas ante la percepción de amenazas (Carver, Scheeier, & Weintraub, 1989). Si bien las estrategias de afrontamiento apuntan al mejoramiento o solución de un problema, en muchos casos puede no solucionarlo e incluso empeorar la situación (Campos, Iraurqui, Páez, & Velasco, 2004).

Desde la psicología se han identificado estrategias de afrontamiento activas y pasivas. Las primeras son adaptativas, pueden ser dirigidas al problema o a la emoción, y se han vinculado a la resiliencia en los individuos. Las segundas son evitativas, no adaptativas, y se han comprendido como indicadores del grado de vulnerabilidad de estos (Espada & Grau, 2012).

La comprensión de las estrategias de afrontamiento se ha ido alejando del psicoanálisis, entendiéndose como un concepto más amplio en términos de confrontación a amenazas, problemas o dificultades (Soriano, 2002).

Para efectos de la presente investigación, estas estrategias son entendidas como “el conjunto de mecanismos por medio de los cuales el sujeto hace esfuerzos, mediante conducta manifiesta o interna, con el propósito de sobrellevar las demandas internas, ambientales, y los conflictos generados entre ellas” (Correa & Muñoz, 2012, pág. 228).

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se realizó un estudio de carácter cualitativo, por la capacidad de esta metodología de trabajar sobre “la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los individuos o grupos sociales” (Rodríguez & Valdeoriola, pág. 47). Mediante la orientación cualitativa, se ahondó en cómo las madres LB no gestantes dan cuenta de sus maternidades en sus contextos.

La orientación cualitativa permite conocer con mayor profundidad los discursos y experiencias de las involucradas, procurando comprender su estructura de observación al alcanzar “su orden interno, en el espacio subjetivo-comunitario, como sentidos mentados y sentidos comunes” (Canales, 2006, pág. 19).

Además, el estudio tuvo un alcance exploratorio y descriptivo. Por un lado, exploratorio en tanto estos estudios “se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2004, pág. 93). Esto concuerda con la investigación propuesta, cuya revisión literaria no arrojó estudios sobre la construcción de la maternidad LB no gestante en Chile, por lo que se planteó como uno de sus primeros acercamientos. Por otro lado, descriptivo considerando que este alcance pretende recoger información sobre los conceptos o variables de cada estudio (ibíd.), tal como esta investigación al buscar describir las maternidades LB no gestantes en Chile, construyendo información académica para un área que carece de ésta.

2. TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN

Se utilizó la técnica de entrevistas en profundidad, que “pone en relación de comunicación directa cara a cara a un investigador/entrevistador y a un individuo entrevistado con el cual se establece una relación peculiar de conocimiento que es

dialógica, espontánea, concentrada y de intensidad variable” (Gaínza Veloso, 2006, págs. 219-220). Estas entrevistas “siguen el modelo de una conversación entre iguales, y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas” (Bogdan & Taylor, 1994, pág. 101).

Se optó por las entrevistas en profundidad porque permiten espacios de conversación en los cuales las sujetas de estudio se sintieran libres de narrar su construcción de maternidad a la investigadora. Además, considerando que esta investigación se centró en el análisis de la construcción de la maternidad LB no gestante -contemplando las diferenciaciones con la maternidad LB gestante, las percepciones de violencia o tensiones y las estrategias de afrontamiento a estas-, las funciones de la entrevista en profundidad de “aprender sobre lo que realmente es importante en la mente de los informantes: sus significados, perspectivas y definiciones; el modo en que los actores ven la realidad o en que clasifican y experimentan su mundo” (Gaínza Veloso, 2006, pág. 241) apoyan la idea de que ésta sea una técnica adecuada.

Debido al contexto de distanciamiento físico en el que nos encontramos producto de la pandemia del Covid-19, las entrevistas se realizaron vía videollamada virtual. El uso de videollamadas en lugar de otros métodos a distancia se basa en que es el medio que más se asimila a la situación cara-a-cara (Tuttas, 2015). El uso de este medio otorga oportunidades y desafíos o limitaciones distintas:

- *Oportunidades*: Reduce las restricciones por distancia geográfica entre entrevistadas y entrevistadora, lo que posibilita la ampliación de la muestra; asociado a ello, se disminuyen los costos de tiempo y traslado; otorga más flexibilidad horaria; acceso a datos verbales y no verbales. (Irani, 2019)
- *Desafíos o limitaciones*: No se puede realizar confort emocional con contacto físico si fuera necesario -pero sí mediante expresiones faciales y tonos de voz-; pueden existir subrepresentaciones en cuanto a las participantes que no tengan acceso al uso de estas plataformas o que no se sientan cómodas usándolas -pero también en metodologías cara a cara ocurre un filtro por quienes quieren acceder-; problemas técnicos o con el internet: pueden afectar

la calidad de audio y video, y de la entrevista ya que los participantes se pueden distraer (Irani, 2019).

Entendiendo que esta técnica requiere de un ambiente cómodo para la relación dialógica, la aplicación de las entrevistas fue en un contexto lo más privado y de confianza posible, en una conversación personal y distendida, procurando que las informantes pudieran expresar sus opiniones, experiencias y emociones, tranquilamente. El día, la hora y la plataforma virtual a utilizar fueron coordinadas caso a caso, según las preferencias de las entrevistadas.

Se elaboró una pauta de entrevistas⁷⁰ organizada en cinco ítems⁷¹ para guiar el diálogo, siguiendo el carácter abierto y flexible de la técnica seleccionada. En algunas preguntas se incluyó un sondeo, para alentar a las informantes a describir en detalle las experiencias que relataban, para comprender lo mejor posible los significados atribuidos a sus experiencias (Bogdan & Taylor, 1994).

3. DISEÑO MUESTRAL

Se decidió que la forma más pertinente de construir la información para abarcar la temática de estudio era a través de las madres LB no gestantes residentes en Chile, componiendo ellas la población objetivo.

Para el contacto con las participantes, se crearon invitaciones en formato de afiches e imágenes, los que fueron enviados por correo electrónico y subidos a una cuenta de Instagram creada para fines del estudio⁷². Se contactó a 23 organizaciones entre clínicas de fertilidad, organizaciones de la sociedad civil e instituciones, recibiendo respuesta de 10 de ellas y difusión del estudio por parte de 6 de estas organizaciones. Además se realizó difusión por contacto entre madres LB mediante grupos de WhatsApp que ellas conformaban.

⁷⁰ La pauta de las entrevistas en profundidad se incluye en el Anexo V.

⁷¹ Introducción y caracterización, un ítem por cada objetivo específico, y cierre.

⁷² Invitaciones en el Anexo I. Cuenta de Instagram: @estudiomadreslb

Como es de esperarse, no existe un marco muestral de las madres LB no gestantes en Chile, ni tampoco información disponible suficiente para elaborar un marco muestral propio⁷³, no pudiendo efectuar muestreos probabilísticos. Por razones de factibilidad y conveniencia, se realizó un *diseño muestral no probabilístico*, el que permite la búsqueda de informantes dispuestas a conversar ampliamente con la investigadora (Salamanca & Martín-Crespo, 2007). El muestreo combinó los *diseños de muestreo por conveniencia, y de muestreo por bola de nieve*. El muestreo por conveniencia fue utilizado sobre todo al inicio del proceso, derivando en un muestreo de bola de nieve en tanto las participantes se comenzaron a contactar entre ellas mismas. Con el muestreo por bola de nieve, como la presentación la hacen sujetas ya incluidas en la investigación, se facilita el establecimiento de una relación de confianza investigadora-participantes (Salamanca & Martín-Crespo, 2007).

Ahora bien, es de conocimiento generalizado en el ámbito de las ciencias sociales que estas técnicas de muestreo pueden configurar una muestra restringida, fundamentalmente debido a que es un “contacto entre las mismas” y a que son sujetas que desean cooperar, por lo que podría limitar a casos de madres que hayan comunicado más o menos públicamente su homo/bisexualidad e hijo/a y/o que estén cómodas con sus decisiones, haciendo aún menos representativa la muestra. Este posible sesgo será considerado durante el proceso de análisis y conclusiones.

Los criterios de inclusión consistieron en que las participantes fueran mujeres residentes en Chile que, estando en una relación de pareja con una mujer, ambas hayan decidido ser madres mediante el embarazo de su pareja. Así, se incluyen como participantes del proceso investigativo a mujeres LB no gestantes con su hija/o ya nacida/o, o por nacer (que su pareja estuviera embarazada). Se incluyó tanto a mujeres cuya relación de pareja estaba en curso o finalizada, y a mujeres con hijas/os previos/as, siempre y cuando cumplieran con el criterio mencionado.

⁷³ Retomando lo señalado en apartados precedentes, el MOVILH (s.f.) indica que Chile carece de estudios con cifras fiables de la población LGBT debido a la alta discriminación hacia esta población.

Durante septiembre y octubre de 2020 se realizaron 12 entrevistas a madres LB no gestantes, lo que va en relación las investigaciones hechas en Latinoamérica sobre madres LB revisadas⁷⁴.

Todas las entrevistadas eran chilenas y residían en distintas regiones del país. Tenían entre 29 y 46 años, y 10 se identificaban como lesbianas y 2 como bisexuales. Respecto a sus ocupaciones, una participante era estudiante universitaria y las otras 11 trabajadoras de distintos rubros, teniendo al menos 10 de ellas algún grado de educación superior. Una de las entrevistadas estuvo en el Ejército y otra en Carabineros; ambas terminaron su vínculo con dichas instituciones mientras la madre gestante de sus hijos/as estaba embarazada.

De las participantes, 9 se encontraban en relación de pareja con la madre gestante de sus hijas/os, 2 estaban separadas y 1 estaba en proceso de separación.

Las entrevistadas tenían entre 1 y 2 hijos/as de relaciones LB⁷⁵. Los métodos de fertilización fueron diversos: en 3 casos fue mediante relaciones sexuales con un hombre, y en 9 utilizaron TRA, acudiendo a clínicas privadas (5 casos), centros de reproducción universitarios (2 casos), y a una clínica argentina (1 caso).⁷⁶

Tabla N°1: Caracterización de las participantes⁷⁷

Pseudónimo	Región	Hijos/as en relación LB	Edad(es) hijo/a(s)
Karla	Coquimbo	1	En gestación
Marisol	Coquimbo	1	1 año
Leonor	Valparaíso	1	2 años
Ingrid	Valparaíso	1	3 años
Yasmín	Valparaíso	1	6 años

⁷⁴ Libson (2012), Spaulo (2017), Fortuna Pontes *et al* (2017), Sánchez *et al* (2018), y Sciaraffia (2019). Las muestras en estos estudios eran entre 6 a 14 madres lesbianas.

⁷⁵ Solo una de las participantes tenía un/a hijo/a previo/a de una relación heterosexual anterior.

⁷⁶ En 2 casos el donante conocido está o se planea que esté presente en la vida de la/el hijo/a: un donante conocido en inseminación intrauterina y amigo en relación sexual acordada.

⁷⁷ Para resguardar confidencialidad, se utilizaron pseudónimos para las participantes, y las regiones fueron intercambiadas. Además, cada vez que señalaban nombres, se cambió por el vínculo.

Paula	Metropolitana	1	En gestación
Andrea	Metropolitana	1	0 años
Priscila	Metropolitana	2	1 año
Daniela	Metropolitana	1	3 años
Caro	Metropolitana	1	5 años
Lorena	Metropolitana	1	6 años
Fabiola	O'Higgins	2	7 años

Fuente: Elaboración propia.

Entendiendo que “la representación cualitativa opera por el principio de la redundancia o la saturación, entendiendo por ello el agotamiento de información o efectos de sentido no conocidos previamente. [y que] Como esquemas de significación, la información es finita” (Canales, 2006, pág. 23), la incorporación de participantes a la muestra culminó con la saturación de la información.

4. ANÁLISIS

La estrategia de análisis seleccionada es la de *análisis de contenido cualitativo*. Esta estrategia aplica sobre textos (en este caso: transcripciones de las entrevistas), los que poseen “capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas al conocimiento de diversos aspectos y fenómenos de la vida social” (Andréu, 2000, pág. 2). Además, permite combinar la observación y producción de los datos, y su interpretación o análisis, lo que la vuelve compleja (Andréu, 2000). En este sentido, el análisis de contenido abarca “todo el conjunto de técnicas tendentes a explicar y sistematizar el contenido de los mensajes comunicativos de textos, sonidos e imágenes y la expresión de ese contenido con ayuda de indicios cuantificables o no” (ibíd., págs. 3-4).

Esta estrategia es pertinente para el estudio que se propone en tanto a través de los discursos de las madres LB no gestantes, con un foco en el sentido de lo que expresan, es posible inferir y describir la construcción de la maternidad LB no gestante en Chile, enfatizando en los objetivos específicos.

Las dimensiones del análisis⁷⁸ contemplan la descomposición de los objetivos específicos, guiando la construcción del instrumento de investigación. En general:

Tabla N°2: Temáticas del análisis

Objetivo específico	Temáticas abordadas
1. Sobre la construcción del significado de las maternidades LB no gestantes	Significado de la maternidad; experiencias previas respecto a la maternidad y embarazo; tomas de decisiones respecto al proyecto de hijo/a; y diferencias y similitudes percibidas con la maternidad LB gestante.
2. Sobre los espacios y expresiones de tensiones y violencias	Espacios y expresiones de tensiones y violencias asociados a ser mujer en Chile, a ser LB en Chile, y a ser madre o futura madre LB no gestante en Chile emanados desde el Estado y leyes, la comunidad y sociedad civil, y familias.
3. Sobre las estrategias de afrontamiento	Formas de afrontamiento; existencia de estrategias de visibilización y confrontación o de ocultamiento y disimulo (Jaramillo-Jaramillo & Restrepo-Pineda, 2018); existencia, composición y conformación de las redes de apoyo (Ayzley, 2006); y estrategias ante tensiones y violencias emanadas desde los distintos espacios detectados.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe destacar que la distribución de las dimensiones en una matriz posee mayor utilidad a nivel analítico que como fiel representante de las experiencias de las entrevistadas, ya que mientras en la matriz se organizan de un modo aparentemente rígido y con categorías separadas entre sí, en las experiencias de las entrevistadas tales dimensiones se encuentran entremezcladas y difícilmente separables.

⁷⁸ Tabla de dimensiones del análisis en Anexo II.

5. CONSIDERACIONES ÉTICAS

La investigación indagó en la construcción de las maternidades no gestantes LB en un contexto de (triple) violencia estructural en Chile, por lo cual era probable que durante las entrevistas se abrieran espacios sensibles para las participantes y/o de carga emocional considerable. Por ello, la investigación y aplicación de las entrevistas en profundidad siguió las siguientes consideraciones éticas:

- i. La participación de las entrevistadas fue totalmente voluntaria. Las participantes fueron informadas del proceso investigativo e invitadas a participar, confirmándose su colaboración solo cuando ellas lo expresaron. El contacto fue tanto por organizaciones como directo vía redes sociales virtuales.
- ii. Se procuró que las entrevistas en profundidad se realizaran solo en presencia de la entrevistada y la investigadora para resguardar la confidencialidad y confianza. Sin embargo, por las condiciones de virtualidad, esto no pudo ser verificado, quedando a criterio de cada entrevistada.
- iii. Antes de comenzar las entrevistas, se les facilitó y explicó la información del consentimiento informado⁷⁹, enfatizando en los riesgos, ausencia de beneficios directos, y en la posibilidad de pausar y finalizar la entrevista cuando lo desearan.
- iv. En caso de evidenciarse alguna situación de riesgo de desequilibrio emocional, se seguiría el Protocolo de Relajación⁸⁰.
- v. Finalizado el proceso de entrevistas, se les preguntó si deseaban contactarse con las demás participantes de la investigación, enviando un correo electrónico común a quienes aceptaron. Tras esto, crearon un grupo de WhatsApp común, y se mantuvo contacto a través de redes sociales virtuales. Asimismo, tras el cierre del proceso investigativo, se les enviaron los resultados de la investigación vía correo electrónico.

⁷⁹ Incluido en Anexo III b).

⁸⁰ Incluido en Anexo IV.

CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y RESULTADOS

A continuación, se presentan los análisis y resultados de las 12 entrevistas a madres LB no gestantes, estructurados subcapítulos por cada objetivo específico.

A nivel general, las madres LB no gestantes comprenden sus maternidades desde el vínculo de las decisiones y crianza, reconocen la presencia y ausencia de discriminación en los distintos espacios, y presentan estrategias de afrontamiento a estigmatizaciones o violencias concretadas o como medidas preventivas.

1. ASPECTOS ASOCIADOS A LA CONSTRUCCIÓN DEL SIGNIFICADO DE LAS MATERNIDADES LESBIANAS Y BISEXUALES NO GESTANTES

A continuación, se presentan los resultados y análisis del primer objetivo específico, abordando también las temáticas de experiencias previas respecto a la maternidad y embarazo, tomas de decisiones respecto al proyecto de hijo/a, y diferencias y similitudes percibidas con la maternidad LB gestante.

MATERNIDADES LB NO GESTANTES EN CHILE

A partir de los discursos de las entrevistadas, las maternidades LB no gestantes en Chile se construyen de diferentes factores, vivencias y deseos en sus vidas.⁸¹

Dentro de las experiencias previas que componen hoy la significación de sus maternidades, está la *presencia o ausencia del deseo de ser madres* antes de que iniciaran el proyecto de hijo/a. Mientras algunas de las participantes sí reconocen ese deseo previo de ser madres (gestantes o no gestantes), la mayoría no lo tenía, y se les fue activando tras la proposición de maternidad por parte de la madre gestante. Esta ausencia del deseo es recurrentemente ligada a una idea de *disociación de madre y lesbiana*, con la que en sus imaginarios previos no era posible que una mujer lesbiana pudiera ser madre. En algunos casos esto era por la concepción de maternidad como madre gestante que tuvo relaciones sexuales

⁸¹ Un esquema resumen se las Maternidades LB no gestantes se encuentra en Anexo VI.

con un hombre (inviabile para ellas), y en otros por la contraposición de las figuras tradicionales de lesbiana y madre (similar a lo presentado por Lewin (1994)).

“Siempre lo negué. Lo negué por el contexto de... de cómo una mujer lesbiana iba a ser mamá. Siempre lo negué en ese sentido, siempre me dije ‘no, yo no voy a ser’, ‘no, no quiero’, siempre lo cuestioné y me lo negué. Pero... en el fondo siempre lo quise. ¿Cachai? Era como mi mente y para el resto era como ‘no, no quiero, no quiero’, pero siempre cuando veía, siempre pensaba en mi pareja, o sea, en tener una pareja y decir ‘puta, qué lindo sería, cachai, tener una pirigüina, cachai, corriendo”

(Lorena, Región Metropolitana)

Esta disociación ha sido ligada fuertemente a la *falta de información y ausencia de referencias* de otras maternidades LB, y sobre todo LB no gestantes en Chile, lo que es catalogado en Aizley (2006) como *ausencia de mapas de rutas*. En muchos casos, las participantes fueron las primeras (y únicas) mamás LB no gestantes de sus círculos sociales, e incluso algunas señalan que no sabían si existían otras personas en su misma situación, y que mediante reportajes televisivos y redes sociales comenzaron a conocer la existencia de más madres lesbianas y madres lesbianas no gestantes. En este sentido, no hay parámetros para sus maternidades (como sí lo pudiera haber para maternidades gestantes o adoptivas heterosexuales), donde en muchas ocasiones no sabían nada del proceso excepto que deseaban ser mamás, por lo que han sentido la necesidad de que las encaminen, ir a terapia y vincularse con otras mamás LB.

Dada esta situación, las mamás LB no gestantes entrevistadas desarrollan una fuerte faceta de *autoformación y estudio* para desarrollar sus maternidades al investigar, leer y vincularse a personas y organizaciones afines, característica presente en 11 de las 12 participantes.

En general, estudian temas educacionales y de salud (como buscar instituciones en las que ellas y sus hijas/os se fueran a sentir cómodas, e investigar diferentes centros y métodos de fertilización), pero sobre todo relevan el estudio de aspectos

legales asociados a su maternidad, volviéndose profesionales en la materia. En reiterados casos, las madres no gestantes han estudiado la situación legal en la quedarían respecto a su hijo/a antes de que naciera, habiendo investigado sobre las posibles salidas legales (demandas, reclamaciones de maternidad, tuición, entre otras), comenzado a hacer pruebas para los juicios desde el principio del proyecto de hijo/a, asistido a diversas charlas al respecto y siguiendo los proyectos de ley respecto a su filiación. Quienes no lo hicieron desde el principio, reconocen un deseo de haberse instruido con anterioridad al respecto.

“Teníamos harto conocimiento, como que no íbamos de 0 metiéndonos. Por eso te digo, fueron 2 años de decidir, de investigar, de leer”

(Leonor, Región de Valparaíso)

Junto con los procesos de autoformación, 9 de las 12 participantes señalan que pasan por un largo y pensado proceso de *tomas de decisiones* (que la mayoría toman en conjunto con la madre gestante), como algunas preparaciones previas, el método de fertilización a utilizar o el pensar un plan B en caso de que el embarazo no resultara. Una de las entrevistadas menciona explícitamente que su maternidad fue inesperada, ya que su pareja quedó embarazada tras un *affaire* que tuvo con un hombre, tras lo que ambas decidieron ser las madres del/a hijo/a.

De las decisiones más importantes que destacan es el hecho de iniciar el proceso de hijo/a, ante lo que la mitad de las entrevistadas reconocen que la idea y propuesta fue de su pareja y que ellas aceptaron. Asimismo, la mayoría señala que estuvieron años pensándolo y estudiándolo antes de iniciar el proceso, debido a las consecuencias sociales e individuales que conllevaría, reforzándose la idea presente en las entrevistadas de ser madre por opción y no por obligación o mandato hacia las mujeres.

“De hecho fue una decisión así... Mi pareja era la persona que más quería tener hijos y... Y a mí me costó un mundo. Yo hasta el... Ya nosotros teníamos pagado el tratamiento, estábamos en el proceso ya de la inseminación, y yo hasta el último le dije ‘¿Tú estás segura de lo que vamos

a hacer?', porque al final esto... Bueno, de eso se trata una relación de pareja también po, de transar a veces ciertas cosas sin dejar de hacer lo que uno quiere, pero... también de complementarnos en esa relación.”

(Daniela, Región Metropolitana)

La decisión respecto a quién se embarazaría fue variada. Mientras la mitad de las entrevistadas tomaron la decisión en base a temas etarios o médicos, en 4 casos la pareja deseaba gestar y para las entrevistadas no era gran tema por lo que rápidamente aceptaron. Destaca el caso de una entrevistada, que señala que finalmente la decisión de que fuera su pareja quien se embarazara fue basada en el que de ese modo su hijo/a sería más aceptado por parte de la familia de la pareja, al tener vínculo sanguíneo. Así también, las decisiones respecto a qué hacer con temas legales respecto a su ausencia de vínculo legal con su hijo/a son elementales para las madres no gestantes, buscando constantemente medios o posibilidades para hacer frente a esa situación.

Otra decisión muy relevante para las madres LB no gestantes es la de la separación con la madre gestante. Las participantes que han terminado o estaban terminando sus relaciones de pareja con la madre gestante de sus hijos/as señalan que fue una decisión muy difícil por la ausencia de vínculo legal, debiendo llevar el proceso con mucha cautela, tratando de llevarse lo mejor posible con la madre gestante para no arriesgar el ver a sus hijos/as y llegar a acuerdos con ellas. Asimismo, quienes continúan en su relación pareja mencionan la separación como uno de los mayores miedos a perder contacto con sus hijos/as.

“Pero el miedo que yo tenía... De hecho, estiré un poco el chicle, y... Porque me daba miedo, porque yo sabía que uno de los riesgos era perder a mi hijo.”

(Ingrid, Región de Valparaíso)

“Yo trato de llevarme lo mejor posible con ella para que no me los niegue, porque podría perfectamente decirme “no los veí más” y yo no puedo hacer

nada. Podría, a lo mejor, de repente tratar de verlo con algún abogado o algo, pero ella es la mamá.”

(Fabiola, Región de O'Higgins)

Tal como es hallado por Imaz (2016) y Fortuna Pontes *et al* (2017), la mayoría de las entrevistadas mencionan que se han asignado a ellas y a las madres gestantes *nombres equiparables* para que sus hijos/as les digan. Cabe mencionar que, excepto por un caso, todas las entrevistadas con hijos/as que ya hablan mencionan que a la mamá gestante le dicen “mamá” y a ellas (no gestantes) les dicen por otros derivados, como “mami” o “mamá - y su nombre”; sin embargo, ellas no lo perciben como una diferencia respecto a la veracidad del vínculo materno.

Otro factor que las caracteriza es el tener diversos *miedos respecto al vínculo con su hijo/a*, como el que las vayan a querer menos que a la madre gestante, pero sobre todo una profunda incerteza por la ausencia de vínculo legal. Esto último, en ocasiones provoca episodios de angustia en las madres no gestantes, la que acrecienta ante escenarios (imaginarios o de hecho) de separación con la madre gestante o que les pase algo a la madre gestante o a sus hijos/as.

Considerando todos estos aspectos, la maternidad para las madres LB no gestantes entrevistadas se basa en la crianza y en formar a sus hijos/as, donde el vínculo se construye con la cercanía, estando presentes y que sus hijas/os y parejas las reconozcan como tales. Es decir, ocurre algo similar a lo detectado por Imaz (2016) en España y por Riel (2018) en EE. UU.: el vínculo biogenético que tradicionalmente caracteriza(ba) a la maternidad es desplazado por el deseo, elección, afectos y responsabilidades asociadas a la crianza y cuidado de sus hijos/as. Del mismo modo, tal como es establecido por Fortuna Pontes *et al* (2017) en Brasil y por Barone *et al* (2018) en Italia, en Chile las madres LB no gestantes entrevistadas relevan el vínculo afectivo y emocional como el que las vincula a sus hijos/as, otorgándole radical importancia al amor: demostrar y dar amor como aspecto esencial en sus maternidades.

“Que es lo que te decía, o sea, como que ayer era una cosa, hoy día es esa cosa más 1, y más 2, y más 3, y así va a ser cada día, porque la verdad es que estoy convenciéndome de a poco de que el instinto materno no necesariamente existe en una mujer... independiente que seamos lesbianas o no. Creo que es como una construcción”.

(Ingrid, Región de Valparaíso)

Pese a esto, un tercio de las participantes de igual forma le *otorgan importancia al vínculo biológico*, por ejemplo, habiendo elegido el método ROPA⁸² para “compartir la maternidad”, hablando del donante (conocido) como el “papá de su hija/o” o señalando que sus familias de origen quieren a sus hijos/as “como si fueran sus nietos de sangre”. Es decir, al tiempo que comprenden sus maternidades a partir de componentes no biológicos, continúan relevando ciertos lazos familiares a partir de vínculos biológicos.

Así también, para las entrevistadas ha sido significativo en sus maternidades el haber podido ser parte del proceso del embarazo: de las decisiones, haber ido a las ecografías y consultas médicas, haber sentido las pataditas de sus bebés e incluso quienes pudieron entrar a la sala de parto y vivir ese momento junto con la madre gestante lo consideran muy importante para definir hoy lo que es su maternidad.

Al realizar una reflexión sobre sus maternidades en el contexto chileno, las entrevistadas se sienten satisfechas de sus caminos recorridos, del lugar en el que están hoy y de cómo ellas han cambiado a través de sus maternidades. Señalan que el ser madres LB no gestantes *las ha empoderado*, sintiéndose seguras de ellas mismas, de cómo se definen, y de su vínculo de maternidad. Esto, señalan, ha sido posible por las experiencias vividas junto a sus parejas e hijos/as, superando vergüenzas, desarrollando herramientas y abriéndose al mundo. Incluso algunas participantes *salieron del clóset* a través de sus maternidades por el deseo ferviente

⁸² Recepción de Ovocitos de la Pareja. Es un método de TRA basada en la fertilización in vitro, donde la mujer gestante recibe los ovocitos de su pareja fecundados por un donante de espermatozoides.

de contarle a su círculo social los procesos de que estaba viviendo y presentándose ante otros sin tantas ataduras.

“Muchas veces uno se deja llevar por lo que dirán los demás, entonces yo creo que lo más positivo de haberme arriesgado a ser mamá lesbiana no gestante es que te saca... no sé, puede ser como las garras de mamá luchona. Como... no te da miedo enfrenta al mundo y defender lo tuyo.”

(Yasmín, Región de Valparaíso)

“Entonces, cuando mi pareja quedó embarazada y decidimos que íbamos a ser mamás pasó algo súper extraño, porque yo tuve que salir del clóset. Entonces cuando a mí me preguntaban ‘¿cómo estás?’ yo ya no le podía decir ‘sí, bien’, era como: ‘no, sí súper bien’, o ‘sí, mira es que’, o ‘no, mira la verdad que no dormí mucho porque mi guagua en realidad lloró toda la noche’. Ya no podía ocultar esas cosas.”

(Marisol, Región de Coquimbo)

DIFERENCIAS ENTRE MATERNIDADES LB NO GESTANTES Y GESTANTES

Similar a los resultados de Libson (2012), se observan 2 tipos de percepciones en las entrevistadas respecto a las diferencias entre las maternidades LB gestantes y no gestantes: Algunas enfatizando en que no habría grandes diferencias, y otras señalando que sí hay diferencias, siendo otra experiencia de maternidad.

La ausencia de grandes diferencias entre ambas maternidades se basa en las responsabilidades coordinadas y compartidas con la madre gestante, y en el sentir: ambas se sienten mamás, por lo que son *igualmente madres* (como es también señalado en Imaz (2016)). Además, destacan que los aspectos “más psicológicos”, como el apego por amamantamiento, no serían tan relevantes si es que en el diario vivir con su hijo/a está más presente la no gestante. Incluso, una entrevistada destaca que el haber utilizado el método ROPA hace que compartan la maternidad.

Por otro lado, la mayoría de las participantes sí encuentra que hay diferencias entre ambas maternidades de su hija/o, sobre todo en aspectos biológicos y legales.

Respecto a los *aspectos biológicos*, el que los cambios físicos asociados al embarazo sucedan en la pareja genera en ellas curiosidad por sus sensaciones y deseos de hacer todo lo que puedan para que sus parejas se sientan lo mejor posible en el proceso. Así, señalan que debieron cambiar el foco respecto a lo tradicionalmente entendido por maternidad, comprendiendo que sus experiencias iban a ser distintas a las de su pareja gestante, y sabiendo que sería otro rol el que les correspondería (el que tendrían que crear ellas mismas por la ausencia de referencias ya descrita). Sin embargo, destacan que son pocas las cosas que no han podido hacer, como amantar, sentir a su bebé dentro de sí, parir y ser el vínculo primario inmediato de su hijo/a.

“Claro, porque no soy gestante, yo no lo tuve, entonces como que hay que cambiar el foco. Y, de hecho, a mí me ha pasado también como que mis amigas empiezan ‘ya, pero no es lo mismo ser una mamá que cría a una mamá que lo pare’. No, claro que no, son experiencias distintas, pero eso no quita el hecho de que yo esté ejerciendo una maternidad también. Desde otro lado, claro.”

(Caro, Región Metropolitana)

Las diferencias que más pesan para estas madres son las *diferencias legales* enfocándose fuertemente en lo que se pierde porque su vínculo maternofilial no sea legalizado en Chile. Esto complejiza sus maternidades, incorporando mucha incerteza, sobre todo porque ante el fallecimiento de la madre gestante el vínculo con sus hijos/as quedaría a merced de la familia de origen de la madre fallecida.

Así también, *en otros espacios sociales* sienten que su maternidad es concebida de manera muy diferente a la de las gestantes, ya que la maternidad tras un embarazo está “asegurada”, pero cuando se es no gestante hay que demostrarlo y reforzarlo. De este modo, parte importante de las diferencias que sienten respecto a la madre gestante es en los distintos espacios externos a su familia nuclear.

“Pero, con respecto a lo externo igual es complicado porque tu decí ‘son mis hijos’, pero no estoy en el parte de nacimiento, no estoy en ningún lado.”

(Fabiola, Región de O’Higgins)

2. ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS

Los resultados y análisis del segundo objetivo específico son expuestos a continuación. Se contemplan los espacios y expresiones de tensiones y violencias asociados a ser mujer en Chile y a ser LB en Chile, y a ser madre o futura madre LB no gestante en Chile emanados desde el Estado y leyes, la comunidad y sociedad civil, y contextos familiares, educacionales, médicos y laborales.

Tal como fue conceptualizado en capítulos precedentes, las entrevistadas serían sujetas del triple estigma de ser mujeres en una sociedad patriarcal, ser LB en una sociedad heteronormada y ser madres LB en un contexto de desprotección. Por ello, el presente apartado se encuentra estructurado en los espacios y expresiones de tensiones y violencias asociados a (1) ser mujer y/o LB, y (2) a ser madre LB.

A nivel general, las participantes del estudio detectan tanto presencia como ausencia de tensiones y violencias en los distintos espacios, llegando incluso a contradecirse en sus discursos. En ocasiones, se produce esta situación cuando señalan que ellas no han sido afectadas por ciertas tensiones y violencias que existen, mas reconocen que a otras personas sí les afectada. Asimismo, esta contradicción puede estar relacionada con que, como se esbozó en el Capítulo IV, las experiencias de las entrevistadas en cada espacio son variables y complejas. En tal sentido, en cada subapartado se diferencia entre aspectos positivos y negativos, pudiendo estar presentes las mismas participantes en ambas categorías.

ASOCIADAS A SER MUJER Y/O SER LESBIANA O BISEXUAL⁸³

Las entrevistadas declaran haber vivido más situaciones de tensión o violencia asociadas a ser mujer que a ser lesbiana o bisexual en Chile.

TENSIONES Y VIOLENCIAS ASOCIADAS A SER MUJER.

Por un lado, entre los aspectos positivos o de ausencia de tensiones y violencias, un tercio de las entrevistadas sienten que no han tenido dificultades asociadas a ser

⁸³ En Anexo VII se encuentra un cuadro resumen de estas tensiones y violencias.

mujer en Chile en absoluto, aunque destacan que a otras mujeres sí les pasa y/o que a ellas mismas les podría pasar en el futuro.

Por otro lado, dialogando con la conceptualización de la ONU (1995), las entrevistadas declaran que las tensiones y violencias asociadas a ser mujer en Chile se vinculan a violencias psicológicas (o, más bien, de comportamiento), sexuales y físicas. En específico, dos tercios de las participantes declaran violencias, las que emanan desde espacios laborales, educacionales y públicos.

Desde espacios laborales, se expresan en su mayoría por *estereotipos de género*, habiendo diferencias en la inclusión y exclusión de mujeres en distintos espacios, y asociándolas a “lo femenino” de su rubro. La *masculinización laboral* es otra de sus expresiones, y se manifiesta como preferencia en la contratación de hombres, diferencia de trato a mujeres y excesiva evaluación para su inclusión en ciertas tareas. Además, destacan la *falta de remuneración a mujeres* en el fútbol profesional. A esto se suma el *acoso laboral hacia las mujeres*, cuya disminución sería por miedo a las medidas asociadas a las denuncias, y no por respeto a las mujeres. Esta situación se acrecienta en instituciones de orden público y de Fuerzas Armadas (en adelante: FFAA), caracterizadas como ‘instituciones machistas’ por las entrevistadas, en las que se burlan del acoso de hombres a mujeres.

“Entonces yo veía, imagínate, una niña se quejaba de que otro carabinero a lo mejor la acosaba por teléfono, y tú, no sé po, podi pensar algo, lo más mínimo, y su comentario era: ‘Ah... si igual le gusta. Se está haciendo la difícil’”.

(Karla, Región de Coquimbo).

Desde espacios educacionales, las tensiones y violencias por ser mujer señaladas por las entrevistadas se enmarcan en la universidad, y se expresan como *infravaloración* (por ejemplo, al asumir que las mujeres estaban en la universidad y tenían buen rendimiento por ‘ser bonitas’), y como *insinuaciones de profesores a estudiantes mujeres*, haciéndoles invitaciones e incomodándolas.

Desde espacios públicos, las entrevistadas indican que estas tensiones y violencias se expresan en *violencia física y feminicidios*, siendo situaciones que aterrorizan a las mujeres y haciéndolas sentir que no existe seguridad para ellas.

Además, identifican dos tensiones y violencias transversales a los distintos espacios: (1) *Las imposiciones de género*, como la exigencia de cierta vestimenta, la regulación de comportamientos, la imposición de la maternidad (lo que dificultaría a su vez la ‘salida del clóset’, al entenderse la identidad de madre y lesbiana como dicotómicas), y en restricciones y sobreprotección en ambientes deportivos. Y, (2) *La necesidad de luchar y demostrar más que el hombre* para ser consideradas, por lo que indican que es difícil ser mujer en Chile, vinculándose al paradigma de la otredad (De Beauvoir, 2010): son la Otra, debiendo demostrar y luchar más para llegar a ser como ‘el Uno’. Al ser aspectos transversales a los distintos espacios, se acerca a Cabrera (2017) al comprender la violencia de género como un hecho social estructural que forma parte del entramado social en una sociedad patriarcal.

“Yo siempre digo: al hombre siempre se le da más fácil, porque como que dan por hecho muchas cosas, entonces... Es más... van, va, ellos van, ¿cachai? Nosotros no. Tenemos que ir y demostrar nuestra capacidad. Tenemos que ir y demostrar todo el tiempo que somos capaces de. Entonces, eso pa mi ha sido súper duro.”

(Caro, Región Metropolitana)

TENSIONES Y VIOLENCIAS ASOCIADAS A SER LESBIANA Y/O BISEXUAL.

Las entrevistadas declaran haber experimentado tanto ausencia como presencia de violencias y tensiones con razón de su orientación sexual en espacios familiares, laborales, educacionales, personales, y en lugares públicos.

Dos tercios de las participantes comentan ausencia de estas tensiones y violencias, indicando que en general en los distintos espacios han tenido buena recepción, sin haberse sentido discriminadas, y que sienten que está normalizado. En espacios familiares, en algunos casos sucede que sólo con algunos/as familiares no han vivido tensiones o violencias por su orientación sexual (y con otros/as sí). A

nivel general, las entrevistadas comprenden como una situación de privilegio o suerte el que no hayan experimentado tales situaciones de tensión o violencia, ya que a otras personas les pasa y/o a ellas mismas les podría pasar en un futuro.

“Pero yo tengo esa relación que la gente tiene con su mamá, con mi papá. Yo con mi papá converso mis cosas, mi papá es el que me llama, es el que está atento... Y también tengo muy buena relación con mis hermanos, que también aceptan mi condición sexual y están pendientes también de lo que pasó con mi hija, de su nacimiento, de todas las cosas.”

(Andrea, Región Metropolitana)

Por otro lado, diez de las entrevistadas declaran presencia de estas tensiones y violencias, que en su mayoría provienen de espacios públicos, expresados como *temor a la discriminación*, incrementado por la sensación de que el ser LB las encasilla en una ‘minoría’ o en una situación de 3ra clase. Además, el ser LB incrementa la sensación de inseguridad física asociada a ser mujer, provocando que ellas (y, en ocasiones, sus familias) vivan con temor a ser las próximas víctimas de ataques y crímenes con motivo del estigma hacia su orientación sexual.

Vinculado al *estereotipo* de que una lesbiana ‘debiera verse amachada’, dos participantes destacan que otras personas les han cuestionado su orientación sexual por ser ‘lindas y femeninas’, e incluso asociando su lesbianismo a algún caso de abuso y malas experiencias con hombres (ambas situaciones inexistentes).

Por último, la contingencia nacional, especialmente los casos mediáticos sobre violencias hacia personas LGBT, también les afecta.

“A mí me tocó separarme del papá de mi hija en un año donde si a una Jueza del Estado le quitan a su hija porque eri lesbiana, como que eso fue una señal brutal⁸⁴. A muchas mujeres les tiene que haber pasado. Yo

⁸⁴ Se refiere al caso ocurrido desde 2004, cuando la Corte Suprema chilena le quitó a Karen Atala la custodia de sus hijas y se la otorgó al padre, señalando que su orientación sexual (lesbiana) ponía

tenía pánico que me fueran a quitar a mi hija si se sabía de esto, entonces fueron muchos años en donde yo no dije nada, como que lo oculté justamente por lo mismo, ni a mi familia ni a nadie, porque no sabía cómo... Si hay una cosa súper mediática que te está diciendo que esto está mal, y que te están quitando a los hijos por eso, entonces...”

(Leonor, Región de Valparaíso)

Tres participantes reconocen tensiones y violencias desde espacios familiares, expresados como comportamientos desde *tradiciones religiosas*, donde en nombre de la religión sus familias no aceptan su orientación sexual, las discrimina y les dicen que se irán al infierno; *acciones contra su orientación sexual*, increpándolas por ser LB y llevándolas a terapia para que dejen de serlo; y, *aceptando su orientación en disimulo*, enfatizando en que no se sepa fuera de los límites de su casa y familia.

Tanto en espacios laborales como educacionales, las tensiones y violencias asociadas a su orientación sexual se expresan como *discriminaciones arbitrarias y estigmatización sexual*, llegando incluso al caso de que a una participante le hayan finalizado el contrato laboral cuando su empleador supo de su relación con otra mujer. En instituciones de seguridad, FFAA y Carabineros la situación se agudiza al ser instituciones heteronormadas, provocando inseguridad y miedo al trabajar siendo víctimas de discriminación constantemente invisibilizada.

Por último, en espacios ligados a la dimensión individual, se expresan como una dificultad para la autoaceptación (por tener que enfrentarse a sí misma y a familiares), y en una presión por inventar historias de vida heterosexual al presentarse en sociedad. Además, se suma la idea internalizada de que por ser lesbiana no iban a poder ser madres, provocando tristeza y dolor.

a sus hijas en situación de vulnerabilidad. Atala interpuso una demanda contra el Estado de Chile en la Corte Interamericana de DDHH por trato discriminatorio y vulneración de su vida privada y familiar. Más información en: https://www.corteidh.or.cr/cf/Jurisprudencia2/ficha_tecnica.cfm?nId_Ficha=196

“[...] pero siempre se lleva con tristeza, porque uno tiene que pensar... Yo no siempre pensé en ser mamá, porque también tenía este problema de ‘¿cómo voy a ser mamá?, ¿cómo voy a ser mamá si tengo que ser lesbiana! Si soy lesbiana, ¿cómo voy a ser mamá?’ No eran dos cosas que se podían.”

(Lorena, Región Metropolitana)

ASOCIADAS A SER MADRE LB NO GESTANTE⁸⁵

En línea con Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2018), las entrevistadas declaran como tensiones o violencias vivencias de estigmatización de hecho y de temor a tal estigmatización. Las tensiones y violencias asociadas a ser madre LB no gestante en Chile expresadas por las entrevistadas emanan desde 6 espacios:

ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS EMANADOS DESDE EL ESTADO Y LA LEGISLACIÓN.

El Estado, y sobre todo la legislación chilena, es el espacio que todas las entrevistadas destacan como de mayores tensiones y violencias hacia ellas, siendo muchas veces la columna vertebral o puntapié inicial de otras tensiones y violencias.

Solo una entrevistada reconoce también aspectos positivos de este espacio, que provienen de la buena voluntad y comprensión de funcionarias que, entendiendo su situación de desventaja, hicieron lo posible dentro de la ley por ayudarles.

La *ausencia de legislación para mamás no biológicas LB* fue catalogado como el aspecto más relevante para todas las participantes, que abarca grandes temas tanto de la vida cotidiana, como imaginarios y preocupaciones, y regula las posibilidades de acción para estas madres.

La ausencia del vínculo legal es la principal discriminación percibida, ya que al no existir un reconocimiento por el Estado ni de ellas ni de sus familias, se *ven limitadas en distintas acciones*, como poder inscribir a sus hijas/os en el Registro Civil y tener la responsabilidad legal en partes iguales con su pareja. Esta situación

⁸⁵ Esquema resumen tensiones y violencias asociadas a ser madres LB no gestantes en Anexo VIII.

complejiza su vida cotidiana y la de sus familias en aspectos que no suceden, en general, en parejas heteroparentales, como en la dificultad para que las reciban en controles médicos de su hijo/a si van sin la mamá gestante, impedimento de poder viajar al extranjero con su hijo/a sin que la policía exija documentos inexistentes que las/os vinculen, o poder ir a visitar a sus hijas/os durante la cuarentena por la pandemia del Coronavirus sin que Carabineros la detenga por no portar documentos que acrediten su maternidad. Es un peso extra con el que, en su mayoría, saben que van a cargar cuando deciden ser mamás, pero que aun así pesa.

“Y también cuando ya empiezas a vivir la experiencia de que tu hija está acá, y como que se hace más patente y más real como este no reconocimiento [...]. Entonces esa experiencia empieza a ser mucho más dolorosa. Como el sentir que no te la reconocen, o que tú no eres reconocida como una familia, o que mi hija no es reconocida por mí.

(Leonor, Región de Valparaíso)

En el Registro Civil se expresan violencias y tensiones producto de la ausencia de legislación, como el hecho de que no las puedan inscribir como hijas/os, o que en ocasiones las obliguen a ponerle el apellido del donante (si es conocido). Además, se suma la tensión de que existe la posibilidad legal de que cualquier hombre puede acercarse al Registro Civil y reconocer a la hija/o como hija/o de él.

“Cuando uno va a inscribir a mi hijo al Registro Civil, y queda como mamá soltera. Quedó con mi apellido sí, porque al final le podi poner cualquier apellido, po. [Riendo] Entonces es como súper idiota po:

- "Póngale cualquier apellido".

- "Ah, no, no puede tener 2 mamás".

¡Pero puede venir cualquier *weón* y lo reconoce!, como... ¡Pucha! ¡¿Pero por qué hacen eso?! Está súper mal hecho...”

(Caro, Región Metropolitana)

Como salida a esta situación, señalan las experiencias de *demandas por filiación* que han tenido éxito en el país, pero que conlleva un fuerte desgaste emocional,

gasto monetario (siendo aún más discriminatorio), y apostar a la suerte de que las personas involucradas (como juezas/es, trabajadoras/es sociales, psicólogas/os, entre otras) no ejerzan estigmatización sexual. Algunas de las participantes planean tomar ese camino o ya lo están haciendo, vivenciando a ratos fuerte desesperanza por las largas demoras de los procesos, y el rechazo constante de las distintas demandas y reclamos. Una de las participantes ha llegado a la Corte Interamericana de Derechos Humanos tras haber agotado todas las instancias a nivel nacional.

“Siempre supimos que tal vez nuestra hija iba a tener 11 o 12 años cuando haya algún tipo de resolución. A no ser que cambie la Constitución y que.. como que por ahí ese sea un camino mucho más rápido para esto.”

(Leonor, Región de Valparaíso)

Así también, hay entrevistadas que indican que esa vía es un atajo injusto e individualizado, ya que sería ir en el vacío legal y solo para quienes lo paguen, pero no para todas las que están en la misma situación.

Esta situación se expresa también en el hecho de que una las principales preocupaciones de las participantes, es la *posibilidad de que al hijo/a le pase algo de salud y no poder entrar a acompañarle, y que la madre gestante tenga un accidente o fallezca* y quedar a merced de la familia de la madre gestante para optar a la custodia de su hijo/a, sin que nada se las asegure. Estas tensiones se han visto acrecentadas con el contexto de pandemia de Coronavirus.

Del mismo modo, estas tensiones y violencias se expresan en las *preocupaciones y temores ante eventuales separaciones con la mamá gestante*, donde dependen de su voluntad y acuerdos de palabra para poder seguir viendo a sus hijas/os. Destacan que ellas no tendrían la obligación legal de otorgar pensión alimenticia, lo que va en desmedro de sus hijos/as y de las madres gestantes.

Otra expresión de estas tensiones y violencias se da en el ámbito laboral, donde por no tener vínculo legal, las madres LB no gestantes *dependen de la 'buena voluntad' de sus empleadores* para que las puedan inscribir como hijas/os en el

trabajo para los beneficios que el empleador tenga, para que les den los 5 días libres por nacimiento de hijo/a y que les den días libres por enfermedad de hijo/a menor de 2 años (licencia a la que no pueden acceder por no poder tenerlos como carga en las previsiones de salud). Al menos tres participantes⁸⁶ no pudieron acceder a estos derechos y beneficios, pidiéndoles documentos inexistentes (como certificado de matrimonio con su pareja, o libreta de AUC⁸⁷ que incluyera a su hija/o) o debiendo presentar otro tipo de documentos para ausentarse; y otras renunciaron a su trabajo ante la negativa (concretada o potencial) de sus empleadores.

“No, y yo no podía pedir nada de eso. No tenía nada a favor mío, entonces, lo mejor que hice... Me fui no más, y me dediqué a cuidar a mis hijos. Igual salí a trabajar altiro en otro lado.”

(Fabiola, Región de O'Higgins)

“Pero igual es incertidumbre en el sentido de que tu no... no cachai, al final, si es que te lo van a dar o no, si es que te van a respetar eso o no, porque no está... en ninguna parte está como estipulado que tenga que ser así, ¿cachai? Perfectamente se podrían hacer los *larrys*.”

(Karla, Región de Coquimbo)

Así, la ausencia de vínculo legal es lo que más les gustaría cambiar del contexto actual, lo que contribuiría a la igualdad legal y otorgaría seguridad para ellas y sus hijas/os, por ejemplo, mediante el *derecho/deber de herencia* o beneficios laborales.

Otro aspecto de tensiones y violencias del espacio Estatal y legislativo señalado por las participantes, es la *ausencia de una ley efectiva de tratamientos de reproducción asistida (TRA) para parejas LB*, ya que las regulaciones están pensadas para parejas heterosexuales. Esto provoca mucha confusión, incluso, en los centros de reproducción, donde los procedimientos legales muchas veces no

⁸⁶ Cabe destacar que otras cuatro participantes se desligaron de sus trabajos previo al nacimiento de su hijo/a, no teniendo que pedir tales derechos y beneficios.

⁸⁷ Acuerdo de Unión Civil.

están claros, provocando tensiones con las pacientes, con sus previsiones de salud y con sus empleadores. Por esta desregulación, las entrevistadas señalan que las clínicas y centros privados han llevado la delantera para TRA en mujeres LB, tras encontrar un nicho de ingresos económicos con tratamientos a alto costo.

Todas estas situaciones, sumado al contexto chileno con casos que demuestran la desprotección del Estado (como el de la jueza Karen Atala), la diferencia entre la legislación chilena y la de otros países en materia de filiación, la lentitud del Poder Legislativo en discutir los Proyectos de Ley que podrían regularla, y que incluso en éstos no se incluyan las realidades familiares de algunas de las entrevistadas, *provoca en ellas sensaciones desagradables*, como intranquilidad, dolor, angustia, miedos y terror. Viviendo con una incertidumbre e inseguridad constante, que en ocasiones (como exponen Hayman *et al* (2013)) genera que no puedan disfrutar el 100% de su maternidad al afectar en su ejercicio.

"Que tú tení que guiarlo, tení que enseñarle a... básicamente a amar la vida. ¿Cómo le enseñas a amar la vida cuando tus mismos derechos son vulnerados? ¿Cachai? O ¿Cómo le enseñas a ser feliz dentro de un mundo que no está, quizás, preparado para? ¿Me entiendes? Aunque yo siento que cada vez la sociedad... de hecho la sociedad, creo que lo acepta mucho más que, que las leyes hoy en día."

(Karla, Región de Coquimbo)

ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS EMANADOS DESDE LA COMUNIDAD Y SOCIEDAD CIVIL.

Las entrevistadas reiteran que "la sociedad va más adelante que las leyes" respecto al trato y respeto hacia ellas y sus configuraciones familiares. En este sentido, todas las entrevistadas destacan algunos aspectos positivos, de ausencia de tensiones y violencias en el espacio de la comunidad, tanto a nivel general, como en grupos de amistades, en sus barrios, en personas que van conociendo y en otros espacios puntuales, como universidades y salas de espera de hospitales.

De sus discursos, se vislumbra la sensación de que pese a que no reconozcan haber vivenciado violencias o tensiones desde la comunidad, sí tienen presente que les puede pasar en el futuro y/o que a otras mujeres en su situación les sucede.

“Y en espacios públicos... no... más que miradas, no hemos sentido así como un rechazo propiamente tal, por suerte, hasta ahora.”

(Lorena, Región Metropolitana)

“[...] no nos ha pasado que nos digan que no. No nos ha pasado que nos miren extraño. Pero... pero no sé si será así en toda en todas partes, o no sé si todas las personas tendrán la misma suerte, ¿cachai?”

(Marisol, Región de Coquimbo)

Además, destacan como favorable desde la comunidad el que sus amistades se han involucrado y apoyado activamente en el proceso de maternidad y, en algunos casos, las han apoyado y orientado en temas de filiación, tanto mediante orientación legal como compromiso de apoyo y testificación ante eventuales demandas.

A su vez, 11 de las 12 participantes reconocen tensiones y violencias hacia las maternidades LB no gestantes en los espacios comunitarios, sufriendo muchas veces el no reconocimiento de su vínculo filial ni legal ni socialmente, tal como lo plantean Hayman, Wilkes y Halcomb (2013). En general, señalan que se requieren contextos socioculturales diferentes, ya que la violencia y tensiones en el espacio comunitario se expresan en el pensamiento nacional, lo que se relaciona con la falta de normalización de familias homoparentales y que todo esté construido para familias heteroparentales, sintiéndose contantemente como la excepción. Todo esto se ve acrecentado con las opiniones públicas en la contingencia nacional, como la de sectores que avalaban que le quitaran la custodia de sus hijas a Karen Atala.

El que socialmente *se entienda la maternidad como biológica* se manifiesta como una tensión para las madres LB no gestantes, especialmente cuando la gente reconoce a su pareja como ‘la mamá’ de su hija/o en común, y no a ella.

“Socialmente también así como ‘No po, la mamá es la Claudia [*mamá gestante*] y... tú no eres la mamá’. Nunca así, explícitamente, pero sí uno visualiza eso, en un comentario, en lo que la gente puede opinar en su momento, en una conversación...”

(Daniela, Región Metropolitana)

Más de un tercio de las participantes vincula distintas expresiones de tensiones o violencias desde la comunidad a la *falta de conocimiento o de educación* que hay en Chile al respecto, reconociéndolo tanto en sus círculos cercanos, como en la sociedad en general. En personas cercanas, esto se expresa en preguntas cliché respecto a su maternidad y las decisiones asociadas, o que no reconozcan en ellas la situación de desprotección de la homoparentalidad en Chile. En la sociedad en general, se expresa como alta discriminación y crítica a familias LGBT con hijos/as y el poco entendimiento de su composición, derivado -señalan- de la falta de visibilización de familias lesbomarentales, y del desconocimiento de las TRA, de los proyectos de filiación y de su importancia.

Ello, la mayoría de las veces produce otra situación de tensión: *tener que explicar constantemente* su familia, tener que presentarse, explicar su proceso y método de fertilización, habilitando en ellas una dimensión pedagógica no buscada.

“No, en tener que andar dando explicaciones a todo el mundo, así como:

- ‘Oye, es mi hijo’

- ‘¡Oh!’

Y todos te preguntan: ‘¿Y cómo lo tuviste?’, ‘¿y cómo nació?’, ‘¿y quién es el papá?’

Y explicar a cada rato así como: ‘es que no es papá, es un donante’. O sea, mi suegra todavía le dice: ‘es que el papá quizás era así’. Y es como: ‘¡donante!’.”

(Caro, Región Metropolitana)

Al menos tres entrevistadas destacan que el comportamiento social influyó también en *las tomas de decisiones* respecto a sus maternidades, basándose en la

forma en que su familia iba a recibir menos discriminación, y en las decisiones respecto a qué hacer y qué no hacer para que vaya quedando registro y demostrar al entorno que la maternidad ha sido decisión conjunta con su pareja. Esto se relaciona también con los *miedos futuros* en que se expresan las tensiones y violencias desde la comunidad, temiendo, por ejemplo, cambiarse de barrio por si les fueran a hacer algo malo por ser una familia homoparental, o miedo a que su hija/o deba enfrentar muchos conflictos en el futuro por tener dos mamás.

“Sí, la verdad es que el entorno influyó demasiado en las decisiones que tomamos, y demasiado, y al final es como para no hacerle un daño a nuestro hijo po, a nuestra hija porque imagínate...”

(Karla, Región de Coquimbo)

“Hay que hacer muchos actos como para que quede un registro o para demostrarle al entorno o al mundo de que hay una decisión que es en conjunto.”

(Leonor, Región de Valparaíso)

ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS EN CONTEXTOS FAMILIARES.

En espacios familiares, las entrevistadas han sentido apoyo pero también tensión con motivo de sus maternidades, teniendo en ocasiones buenas relaciones con algunas personas de la familia pero no con todas.

Al respecto, tres cuartos de las participantes señalan ausencias de tensiones y violencias, mayoritariamente mencionando que todo está bien con su familia extendida y con la de la mamá gestante o de su nueva pareja, destacando buenas relaciones con familiares específicos, como su mamá, hermana, papá, hija, tía y suegros. Cinco participantes señalan tener buenas relaciones con la mayoría de sus familiares. Destacan tres expresiones concretas de ese apoyo: (1) el que en sus familias hayan realizado eventos para recaudar dinero entre toda la familia para el tratamiento de fertilidad, (2) el que familiares evangélicos muy contrarios a la homosexualidad aceptaran y comprendieran su familia, y (3) el que familiares las animaran a tener hijos/as entre ellas.

Por otro lado, 11 de las 12 entrevistadas han vivido situaciones de tensión o violencia con relación a su maternidad en espacios familiares.

El espacio específico que más se reitera en los discursos de las participantes es la *familia extendida de la madre gestante* de sus hijos/as en común. En este espacio, las violencias aparecen expresadas en tensiones asociadas a la ausencia de apoyo en el proceso de maternidad, en malas relaciones generalizadas, en que se desliguen o no acepten a su familia, en que señalen al donante como papá de su hijo/a, y/o en que la suegra no reconozca a la madre no gestante como madre de su nieta/o. En algunos casos esto desemboca en que les oculten información, en el temor de que si a la pareja le pasa algo perderían la tuición con su familia, o en tener que tomar ciertas decisiones en torno al embarazo para evitar conflictos (como el caso de una entrevistada, que señala que optaron por un amigo cercano como donante para 'asegurar' la tuición si la madre gestante fallece).

“Porque, ¿qué pasa? Que un hijo nacido de mí, ¿cachai? Quizás la familia de ella no lo iba a tomar como un nieto, ¿me entiendes? Entonces iba a ser mucho más doloroso, en primera instancia, tener un hijo o una hija, ¿cachai? Que no fuera reconocido por su familia... De la mamá... Por la familia de mamá no gestante, ¿me entiendes? En cambio, al haberlo hecho al revés, al haber elegido a ella como mamá gestante, todo el mundo está feliz, ¿cachai?”

(Ingrid, Región de Valparaíso)

Muchas de estas situaciones se replican también desde la *familia extendida de la mamá no gestante*, donde hay veces que no están de acuerdo con su relación, no ha sido bien recibido (principalmente por fundamentos religiosos) o han quedado en shock al saber la noticia del hijo/a. En algunos casos sus familias no las reconocen como madres de sus hijas/os por no tener vínculo biológico con ellos/as.

“De hecho, al principio mi mamá era de las que "es que él no es mi nieto porque no lo pariste tú". Eso fue como lo más duro que me dijo.”

(Caro, Región Metropolitana)

Este *desreconocimiento del vínculo con su hijo/a* por parte de sus familias de origen es de los aspectos que más lamentan quienes lo han sufrido. Más de un tercio de las entrevistadas señalan que su mamá o su mamá y su papá no consideran a su hijo/a como su nieto/a, desligándose del vínculo de abuelos/as porque sus hijas no estuvieron embarazadas.

"Igual hasta poco... hace poco tiempo tuvimos varios encontrones, entonces... porque pudiendo ser ellos como abuelos totalmente marcados de mi hija, siempre como que... mi mamá más que mi papá, se des... se desligaban en cierto punto, como que les tira más la sangre que... que la crianza, siendo que mi vida cuando pequeña siem... yo siempre les dije que ellos para mí son mis padres biológicos, pero no los que me criaron, porque a mí me crio mi abuela y mi nina"

(Lorena, Región Metropolitana)

En dos casos, las tensiones o violencias en espacios familiares suceden también en su relación *con la mamá gestante* de sus hijos/as en común cuando su relación de pareja ha terminado, expresándose como falta de interés para que ella (la mamá no gestante) tenga derechos filiativos con sus hijos/as, en restarle importancia al que sus hijos/as tengan también sus apellidos, y en tener actitudes cambiantes respecto a las visitas a su hijo/a o quién debería tener su custodia. Así también, una entrevistada señala que a *sus parejas posteriores* le costaba mucho entender que ella era madre de sus hijos/os, ya que la madre gestante no había sido ella.

ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS EN CONTEXTOS MÉDICOS.

En espacios médicos, todas las entrevistadas señalaron haber tenido buenas experiencias, y, al mismo tiempo, nueve identificaron expresiones de tensión o violencia con motivo de su maternidad en estos espacios. Esto va en línea con lo expuesto por Videla y Muñoz (2018) respecto a que en Chile hay un buen trato hacia parejas lesbianas en los centros de salud, y que el problema son los protocolos.

Los *aspectos positivos o ausencia de tensiones* fueron reconocidos en las distintas áreas de los centros de salud vinculados a sus hijas/os: pediatría, centros

de fertilidad, ginecología, parto, controles de embarazo, entre otros. Las mamás no gestantes se han sentido en la mayoría de las ocasiones incluidas en los procesos y reconocidas como madres de sus hijos/as, incluso en ocasiones señalando que tuvieron beneficios por ser mujeres, como que las dejaran hacer apego con su bebé más tiempo del que le otorgan a los padres. Si bien esto lo mencionan a nivel general, lo destacan sobre todo en el sector privado de salud, donde han vivenciado menos situaciones incómodas que en el sector público. En ocasiones, las entrevistadas asocian el buen trato recibido al que hayan ido a atenderse con equipo médico recomendado por otras parejas homosexuales, o que hayan sabido que ese equipo ya había trabajado con parejas de mujeres.

“Mira, afortunadamente las experiencias que he tenido desde que estoy viviendo a solas con él han sido bacanes, porque en salud privada nadie le pregunta nada a nadie. Si a él le importa, a estos centros de salud lo único que importa es que paguís. Y mientras más le paguís... ¿Tú creís que me preguntan “¿usted la mamá biológica?”, “¿usted qué....?”. ¡No les importa! “¡Pasa no más, venga pa acá, atiéndase siempre aquí”. ¿Cachai? Entonces es como muy raro. Y una iba con todo. Mira, yo llevaba el carnet de mi hijo, llevaba como el control, qué sé yo... Y nada, no te piden nada.”

(Ingrid, Región de Valparaíso)

Dos entrevistadas destacan como buena experiencia el que en los centros de salud o de reproducción les hayan facilitado documentos o trámites, como pasar el tratamiento de fertilización por Fonasa, otorgar una licencia para que pueda tomarse 5 días tras el nacimiento de su hijo/a, el que la hagan igualmente firmar documentación del TRA como madre, y el que en documentos médicos tachen ‘papá’ y escriban encima ‘mamá’, haciéndolas sentir reconocidas y respetadas.

Una vivencia recurrente es que al conocer al personal médico por lo general les preguntan quiénes son o no las dejan pasar (por ejemplo, en servicios de urgencias o ecografías de la pareja). Al respecto, las participantes destacan el que *tras explicarles, por lo general comprenden e inician un trato amable y de respeto, y/o*

se disculpan. Si bien esto al principio las incomoda, no lo ligan a malas intenciones individuales del personal, sino que a la presunción heterosexual imperante.

Sin embargo, la mayoría de las entrevistadas también han vivido situaciones de tensión y/o violencia en espacios médicos, expresadas como *malos tratos*, *momentos incómodos* o *exigencia de información inexistente* (como saber quién era el donante anónimo). Esto ha sucedido en todos los espacios médicos que han visitado vinculada a sus hijos/as, viviendo situaciones como que en las consultas médicas no les dirigieran la palabra ni la mirada pese a que fueran ellas quienes hablasen (dirigiéndose solo en la madre gestante), o que las ignorasen a ambas.

Con estas experiencias, señalan que muchas veces *les costó encontrar a alguien que las entendiera y respetara*. Además, las *diferencias entre los servicios de salud ligados a las FFAA y Carabineros, el servicio público y el servicio privado* eran notorias, sintiéndose más tensionadas en el servicio público y sobre todo en el de FFAA, donde sentían la tensión constante de que el personal no descubriese que las madres eran pareja. Incluso, una entrevistada señala que en el servicio público *no la dejaban llevar sola a su hija/o a sus controles pediátricos*, diciéndole que “tenía que ir la mamá”, negándola a ella como madre de su hijo/a y afirmando la maternidad como nexo biológico-legal. Estos escenarios producen mucha tensión y preocupación, especialmente pensando en situaciones de emergencia o asistencias a urgencias, donde si no están con la madre gestante temen que no las dejen acompañar a sus hijos/as. De un modo similar, una entrevistada comunica que *no la dejaban acompañar a su pareja a ecografías*, y al menos dos señalan que el personal hacía la situación muy desagradable para ellas en esas instancias.

Otra tensión que surge es de *corte económico*, ya que al no estar regulada su situación en el sistema de salud, la mayoría de las entrevistadas que realizaron TRA debieron acudir a clínicas privadas de reproducción, cuyos tratamientos, exámenes y consultas médicas son de alto costo.

Una última expresión de tensión o violencia relevada se liga a *trámites y documentaciones hechas con mala voluntad*, como la negativa a pasar el

tratamiento por Fonasa, que les hayan puesto diagnósticos que no corresponden o la inscripción de los datos del donante (conocido) como pareja de la mamá gestante.

ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS EN CONTEXTOS LABORALES.

En los espacios laborales, también las entrevistadas identifican presencia y ausencia de estas tensiones y violencias. Mientras nueve identifican aspectos negativos, diez reconocen aspectos positivos, resaltando el que nunca se han sentido discriminadas por compañeros ni por superiores.

En el cotidiano, enfatizan en el conocimiento y normalización de su configuración familiar entre sus colegas, donde incluso las han apoyado, por ejemplo, regalándole cosas por el baby shower. En relación con los permisos laborales, destacan la validación de ellas y de sus familias desde sus superiores y/o desde el personal del Recursos Humanos, teniendo la buena voluntad de otorgarles permisos para controles médicos del embarazo de la pareja o de los 5 días tras el nacimiento del hijo/a, o que probablemente se los hubieran otorgado si ellas los hubiera pedido.

Sin embargo, el *que esto haya sucedido por buenas voluntades debido a la ausencia de protocolos* les plantea una tensión al no tener certeza de gozar de lo que para parejas heterosexuales serían derechos dados. Para darles tales permisos, al menos a tres participantes les *han exigido documentos que acrediten su maternidad*, los que son inexistentes y que las pone en una situación de más vulneración al ser exigencias que jamás pedirían a un padre. Así, una entrevistada resalta que pese a que su empleador se plantea con un discurso “open mind”, realmente *no hacen nada efectivo*, como podría ser la creación de estos protocolos.

Las tensiones y violencias en espacios laborales las sienten *asociadas en algunos casos por ser mamá no gestante, en otros por ser homosexual, y en otros por ambos factores al mismo tiempo* (tanto por sus empleadores como por colegas). En ocasiones las madres LB no gestantes prefieren no revelar que tienen un/a hijo/a, que son homosexuales, que tienen un/a hijo/a con otra mujer, *ni pedir los permisos laborales a este respecto* por el miedo a que les digan algo o, inclusive, a perder su trabajo. Al menos tres entrevistadas *incluso prefirieron renunciar a sus*

trabajos previo al nacimiento de su hijo/a, evitando las situaciones de tensión o violencia que probablemente se producirían. Esta sensación se acrecienta aún más en quienes pertenecían a las FFAA y Carabineros, donde nunca revelaron homosexualidad ni hijo/a, y (por diferentes motivos) terminaron yéndose de tales instituciones antes de contarlo.

ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS EN CONTEXTOS EDUCACIONALES.

Todas las participantes que han tenido experiencias con espacios educacionales con sus hijas/os destacan aspectos positivos en los jardines y colegios, sobre todo la buena acogida y ausencia de discriminación que han vivenciado. En todos los casos, ambas madres están vinculadas en estas instituciones y son reconocidas socialmente como madres y apoderadas. Incluso en un caso, la nueva pareja de la madre no gestante es reconocida en el jardín infantil como apoderada. Además, se reitera lo que sucede en espacios médicos: las madres han seleccionado los jardines o colegios tras recomendaciones o sabiendo que han tenido buenas experiencias previas con familias homoparentales.

Pese a esto, cuatro entrevistadas reconocen instancias de tensiones en estos espacios, sobre todo en momentos previos a que sus hijas/os asistan a las instituciones, expresados como *temores* a que les sea muy difícil la interacción a sus hijos/as en el colegio por tener dos mamás, o al temor de que las rechacen en algún jardín infantil por ser dos madres. En dos casos, las violencias se expresan en *hechos concretos en los colegios*, como que su hija haya recibido burlas por parte de una compañera por no tener papá, y que en las reuniones de apoderados les pongan caras de disgusto cuando ven a ambas madres llegar a las reuniones.

3. ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO A LOS ESPACIOS Y EXPRESIONES DE TENSIONES Y VIOLENCIAS HACIA SUS MATERNIDADES⁸⁸

Por último, se presentan los resultados y análisis del tercer objetivo específico, abordando las distintas formas de afrontamiento aplicadas ante las tensiones y violencias emanadas desde los espacios detectados en el apartado anterior.

Ante las situaciones de tensiones y violencia descritas, las entrevistadas señalan que aplicaban distintas de estrategias para afrontarlas, o diferentes formas o mecanismos para sobrellevar tales demandas y conflictos (Correa & Muñoz, 2012).

Las estrategias o formas de afrontamiento asociados a su maternidad se dan en todos los espacios en los que estas tensiones y violencias se presentan. En concordancia con el apartado anterior, el espacio del que manifiestan más estrategias de afrontamiento es ante el Estado y la legislación, seguido por espacios familiares, médicos, laborales, comunitarios, y finalmente ante espacios educacionales. También hay estrategias que son ejercidas a nivel general o transversal a los distintos espacios. En algunas ocasiones, pese a que no señalen explícitamente una violencia o tensión asociada a algún espacio en particular, sí realizan estrategias de afrontamiento como medida preventiva a sufrirlas, sobre todo en espacios laborales, lo que está en relación con el temor a la estigmatización (Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda, 2018).

Las estrategias de afrontamiento fueron agrupadas en 4 tipos a partir de la literatura revisada. Se reconocen las estrategias de ocultamiento y disimulo y de visibilización y confrontación (Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda, 2018) y de redes de apoyo (Aizley, 2006) y otras estrategias de afrontamiento, las que son revisadas a continuación. Por lo general, las madres LB no gestantes utilizan estrategias de todos los tipos dependiendo del espacio o momento en particular.

⁸⁸ Esquema gráfico estrategias de afrontamiento en Anexo IX.

“Depende del ánimo po. O sea, a veces como que ya la dejas, no dices nada, o a veces no po, o sea: ‘Ella también es mía. Ella también es mi hija. Nosotros... Ella tiene esta configuración familiar y las dos somos sus mamás, y ella lo va a entender así’.”

(Daniela, Región Metropolitana)

OCULTAMIENTO Y DISIMULO

Las estrategias de ocultamiento y disimulo son las que menos se presentan, lo que puede estar relacionado con un posible sesgo de la muestra, ya que las entrevistadas fueron contactadas por distintas redes que sabían que conformaban o conformaron una pareja con otra mujer y tuvieron proyecto conjunto de hijo/a.

Dos tercios de las participantes usan o han usado en el pasado estas estrategias de afrontamiento respecto a tensiones o violencias asociadas a sus maternidades.

En mayor medida la estrategia consiste en tomar una *conducta de reserva*, en la cual no cuentan al entorno que son LB, que van a ser mamás o ambas situaciones. Esta estrategia es utilizada en todos los espacios mencionados, sobre todo en ambientes laborales, donde saben que la información no será bien recibida e incluso las podrían despedir de sus trabajos. Ante esto, algunas entrevistadas optaron por pedir licencias médicas por otras situaciones para poder asistir a los nacimientos de sus hijos/as; otras entrevistadas optaron por renunciar a sus trabajos antes del nacimiento de sus hijos/as. Cabe destacar que quienes toman conducta de reserva respecto a su lesbianismo y maternidad trabajaban en instituciones de FFAA y de orden y en ambientes masculinizados, y quienes toman esta actitud en espacios médicos y educacionales son justamente quienes asisten a hospitales o establecimientos educacionales de las FFAA y de orden.

Por temor a la discriminación generalizada en la sociedad, hay entrevistadas que toman una actitud de *bajo perfil*, donde además de no hablar del tema abiertamente, no se nota que son pareja cuando están en la calle, no defienden públicamente las causas por los derechos de la población LGBT ni participan de organizaciones

afines públicamente. Así también prefieren *no exponerse públicamente*, por ejemplo, sin realizar demandas para la filiación para no exponer a su familia.

Otra forma utilizada es la de *inventar historias*, como el contar que su pareja es hombre, decir que ella gestó a sus hijos (cuando está sin la madre gestante) o presentarse como la tía de su hija/o en diversos lugares. Esta estrategia es utilizada en espacios laborales, educacionales, laborales, médicos y comunitarios, siendo mayormente utilizado por las madres no gestantes vinculadas a las FFAA y de orden, instituciones en las que ellas sentían que no se podían por ningún modo enterar de su lesbianismo y co-maternidad. Una entrevistada destaca el inventar historias cada vez que debía atravesar el cordón sanitario para visitar a sus hijos/as en medio de la cuarentena por Coronavirus, ya que explicar “que iba a ver a sus hijos que no eran sus hijos” (legales) no era opción.

“Pero era eso po. Tenía que estar siempre con la mentira. Porque claramente en ningún lado es bien visto, en el tema de Carabineros que dos mujeres estén juntas po.”

(Yasmín, Región de Valparaíso)

VISIBILIZACIÓN Y CONFRONTACIÓN

Las estrategias de visibilización y confrontación son las más reiteradas, lo que - en línea con la estrategia anterior- puede estar relacionado con un posible sesgo de la muestra, en tanto quienes decidieron participar de la entrevista eran visibles e incluso algunas vinculadas a otras madres LB.

Lo más utilizado es *confrontar verbalmente* ante distintas tensiones y violencias de todos los espacios mencionados, debiendo reafirmar o defender su vínculo y configuración familiar ante el des-reconocimiento de su maternidad y ante preguntas o caras de asombro o desentendimiento al respecto. Mientras en algunos casos tras confrontar sí se sienten más tranquilas con ellas mismas, en otros la situación no deja de ser incómoda; por ejemplo, una madre narra que no la dejaban entrar a la ecografía de su hijo/a con su pareja, y que pese a que la dejaron pasar tras confrontar al personal médico, la situación fue súper desagradable y terminó siendo

un pésimo recuerdo de un momento muy importante. También esto se ha dado de modo de revelar situación tras rumores en sus trabajos, o avisando que si se producen situaciones de discriminación ella tomará todas las acciones necesarias.

“Y cuando ella [*la suegra*], de repente por teléfono, me decía ‘claro, tú que te crees la mamá’ y yo le dije ‘no es que me crea’, le dije, ‘yo siempre he estado ahí y siempre... a mí me basta con que mi hija y mi pareja me reconozcan y... y con eso yo soy feliz. A mí me basta despertarme y que mi hija, hueón, me adore”

(Lorena, Región Metropolitana)

Otra forma dentro de la visibilización y confrontación es el *preguntar respetuosamente y pedir derechos laborales* en lugar de exigirlos (como el día de nacimiento del hijo/a y los 5 días posteriores). Quienes optan por esta vía la prefieren porque así podrían evitar futuras tensiones.

“Igual yo le había dicho a mi pareja ‘oye ¿y si preguntai mejor? y todo’. Que nosotras somos súper respetuosas en ese sentido, ¿cachai? Sabemos que hay algunos médicos que son medios quisquillosos y todo.”

(Karla, Región de Coquimbo)

También utilizan la estrategia del *presentarse de frente con que son 2 mamás*, yendo a todos lados siendo súper visibles pese a recibir caras de espanto, de modo de anteponerse a que puedan hacer cualquier tipo de comentarios. Esta es utilizada sobre todo en espacios educacionales, laborales y médicos, y algunas entrevistadas lo plantean como forma de vida en general. De este modo, también exigen o advierten la participación de ambas en instituciones de salud y educacionales.

“Si no les gusta que se vayan. Si no lo quieren ver o si no les gusta, bueno, váyanse, váyanse de la sala, no sé.”

(Fabiola, Región de O’Higgins)

Las violencias emanadas desde el Estado son afrontadas mediante estrategias de visibilización y confrontación, especialmente a través de *demandas y reclamaciones de maternidad*, ya sea como planes a futuro o que su caso ya esté

judicializado. Casi la mitad de las entrevistadas tienen planificado realizar la demanda o reclamación de maternidad; varias han planificado esto desde antes del nacimiento del hijo/a, y ya están asesorándose con abogados y haciendo pruebas para los juicios. Esto habla de mucha planificación del proceso de maternidad conjunta y estudio al respecto. Una de las entrevistadas ha judicializado su caso y ha pasado todas las instancias nacionales, por lo que su caso se encuentra actualmente en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Si bien ninguna de las entrevistadas ha tenido un fallo a su favor, el judicializar el caso o planificarlo sí aparece como una fuerte estrategia contra las violencias del Estado, sobre la más fuerte que las participantes destacan: la ausencia de vínculo legal con sus hijos/as.⁸⁹

El *visibilizar su caso mediáticamente* también aparece como una estrategia de afrontamiento, que se ve posible ya sea con la asociación a alguna organización LGBT conocida (como MOVILH o Fundación Iguales), o siendo activas en redes sociales virtuales (sobre todo Instagram y grupos de WhatsApp). El uso de Instagram es destacado por las entrevistadas, señalando que han ido encontrándose por esta vía. Esto también puede estar relacionado con un posible sesgo de la muestra, ya que una de las vías de contacto fue mediante Instagram.

"Decidimos abrir un Insta para poder que otras personas también vieran, ¿cachai? Que otras personas también les pasara lo que me pasó a mí, que cuando yo encontré una página de Argentina, creo, que reúne como familias que les mandan sus historias y todo el tema, encontrái y deci 'oye, ¡hay más personas!', ¿cachai?, '¡no estoy sola!'."

(Marisol, Región de Coquimbo)

REDES DE APOYO

Las redes de apoyo son destacadas como la segunda estrategia más utilizada (tras la visibilización y confrontación). En general, las madres LB no gestantes

⁸⁹ Al respecto, destacan 2 casos en los que las madres gestantes han tenido el deseo de judicializar los casos, pero que las madres gestantes han desestimado la opción.

entrevistadas comienzan a formar parte de estas redes de apoyo tras el proyecto de hijo/a y no antes (salvo las redes ya existentes, como amistades y pareja).

La red de *apoyo de la pareja* aparece como fundamental, viviendo y afrontando todo este proceso en conjunto. Principalmente apoyan en procesos individuales de la madre no gestante, como miedos a que su hijo/a la quiera de igual forma a como querrá a la gestante, o en miedos y temores por si será o no reconocida socialmente como madre. También apoyan en ámbitos de las violencias emanadas desde el Estado, como bajándole el perfil al que no tengan filiación ya que igualmente son madres de su hija/o en común, o en apoyos para procesos de demanda por filiación.

Las *amistades* son también destacadas como red de apoyo importante tanto para el diario vivir, como para instancias específicas, como acompañarlas a intentar inscribir a su hija/o en el Registro Civil o sabiendo que avalarán su relación de maternidad si tuvieran que enfrentar juicio por tuición de su hija/o si a la madre gestante le pasase algo. También enfatizan en las recomendaciones que amigas les han dado sobre dónde atenderse médicamente, y en redes de amistades de profesionales afines a las demandas por reclamación de maternidad (como abogadas, trabajadoras sociales y psicólogas). Del mismo modo, enfatizan en que en los círculos de amistades ellas también dan recomendaciones, para en conjunto combatir la falta de información respecto a sus maternidades.

Una red que relevan y agradecen mucho es la entre *madres LB*, en el que encuentran apoyo, contención, amistad, información sobre derechos de filiación y TRA, y la posibilidad concreta de que sus hijas/os conozcan otras familias lesbomarentales. Fue recurrente que estos vínculos surgieran vía online durante los periodos de cuarentena por el Coronavirus, conectándose en su mayoría primero por Instagram y luego conformando grupos de WhatsApp de familias homoparentales (mayoritariamente lesbo/bi-marentales), con quienes han realizado encuentros por videollamada e incluso -en la medida en que las distintas fases de la cuarentena lo han permitido- se han reunido físicamente, reforzando el lazo. Destacan que a través de estas redes se han podido dar cuenta de que son muchas

familias en la misma situación, e incluso algunas han comenzado a unirse para hacer una forma de lucha conjunta por sus derechos de filiación.

“Ahora estamos con un grupo de mujeres, de mamás, que vamos a unirnos de alguna forma todas para que... [...] Nos vamos a unir a que todo pueda cambiar en algún minuto, y haremos lo que tengamos que hacer.”

(Paula, Región Metropolitana)

En este sentido, también hacen red con *diferentes organizaciones sociales* vinculadas, especialmente organizaciones LGBT, de lesbianas, feministas y/o de abogadas. El vínculo con estas organizaciones es buscado principalmente por dos razones: porque las motiva formar parte de su causa, y por la necesidad de información sobre los derechos de filiación y diversos medios para obtener el cuidado de su hija/o. Así, se han contactado en general por redes sociales o correos a diferentes organizaciones y asistido a charlas afines. Las organizaciones con las que más se han relacionado han sido las vinculadas a lucha por los Derechos Filiativos (Agrupación LésBica Rompiendo el Silencio, Corporación Humanas, Familia es Familia y Agrupación Lésbica Visibles), Fundación Iguales y el MOVILH.

Destaca el caso de una madre que sufrió episodios de angustia previo al nacimiento de su hija/o, tras lo que envió muchos correos a distintas organizaciones y personas en búsqueda de asesorías para este camino que parecía tan nuevo, ya que nunca había conocido otra pareja de mujeres que fueran madres. Así, tal como el vínculo con madres LB, el vínculo con organizaciones ha servido incluso para guiar, tranquilizar y mantener esperanza de cambios legislativos.

“De hecho me encontré con la coincidencia que había una mamá [...] que le pasó lo mismo que a mí, solo que ya sus hijos tienen 10 años. [...] Y fue bacán, porque yo siempre pienso en ella y me acuerdo de ella. Y no porque sea mi amiga ni nada, porque digo “Oh y, sus cabros chicos ya tienen 10 años, entonces esta cuestión es posible”. Como que quiero que pase el tiempo rápido igual... Y estar como ella, y cachar que ella igual vio la luz al final del túnel, ¿cachai? No en términos legales, pero sí con la expareja (con la madre biológica).”

(Ingrid, Región de Valparaíso)

Por último, las entrevistadas mencionan otras redes, como *redes internacionales* (en el caso de la CIDH), u *otras personas conocidas* que les iban dando información sobre Fundaciones o casos visibilizados afines. También relevan la importancia de las *redes investigativas* en torno a estos temas, que les sirven de apoyo para instalar la temática en la población, destacando el que finalmente son las redes cercanas a estas realidades quienes las investigan, lo cual sigue siendo un gran aporte.

OTRAS ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO

Además de las estrategias compartidas con la literatura revisada, se identifican otras formas de afrontamiento a los distintos espacios de tensiones y violencias.

La más reiterada es el *retirarse del conflicto*. Se reitera el alejarse temporal o definitivamente de esos conflictos, ante espacios familiares cambiándose de ciudad o yéndose de la casa de donde viven, y ante espacios laborales renunciando a su trabajo. Además de retirarse físicamente, se repite en los discursos de las entrevistadas el ignorar deliberadamente el conflicto (especialmente ante espacios familiares y médicos), haciendo oídos sordos a comentarios desagradables, ignorando las malas caras e incluso riéndose de comentarios irrespetuosos o agresivos que reciben. Destacan ante espacios médicos el ignorar el conflicto o no confrontar al personal por temor a que en próximas consultas la situación empeore, y en espacios de violencias emanadas del Estado el no sobre pensarlo ni confrontar a funcionarios y organizarse con la pareja en el marco de lo que la ley les permite.

“Y... y yo la veo a ella y estoy más que pagada, me basta y me sobra, ella me reconoce como su mamá y... y trato ya de hacer oídos sordos a lo que dicen... lo que dice la señora”

(Lorena, Región Metropolitana)

Otra estrategia aplicada es el *aplicar filtros* en la información de su vida privada que van a compartir, especialmente en espacios laborales, familiares y comunitarios, protegiéndose de malas relaciones ellas y sus familias.

Para afrontar violencias del Estado y de los espacios familiares las entrevistadas también utilizan estrategias de *acuerdos y decisiones familiares*, como el decidir quién se embarazará para que su hijo/a sea reconocido/a en ambas familias de origen, el hacer acuerdos con su pareja respecto a las ‘condiciones’ para su maternidad y determinaciones ante ciertos escenarios (como separación), y acuerdos con la suegra y donante conocido respecto a la tuición si es que a la mamá gestante le pasa algo. Esto es similar a lo expuesto por Imaz (2016), respecto a que durante el embarazo las madres recordaban al entorno (y especialmente a las familias de la madre no gestante) el que ambas serán las madres, y por Fortuna Pontes *et al* (2017) respecto a la legitimación del rol con acuerdos internos.

También para afrontar estas violencias, las entrevistadas declaran *buscar espacios dentro de la ley* para poder vincularse al hijo/a o protegerlo/a, como contratar un seguro de salud para él/ella. Similar a lo descubierto por Hayman *et al* (2013) y Fortuna Pontes *et al* (2017) respecto a los símbolos y ceremonias de reconocimiento y legitimación, estas madres *realizan diversos actos* para demostrar al entorno (y reforzar en ellas) que la decisión de hijo/a fue conjunta. Algunos de estos actos son que sus hijos/as lleven su apellido como primer apellido, armar registro con fotos y documentos de las idas de ambas a las clínicas de fertilidad y controles, dejar algún documento ante notario como antecedente de la intención de maternidad, y firmar ambas los documentos de las TRA.

La última estrategia identificada corresponde a *buscar instituciones médicas y educativas afines a su configuración familiar*, ya sea que se las hayan recomendado, que sepan que hayan tenido experiencias con otras parejas homoparentales, o que se planteen como instituciones integrales e inclusivas. También se releva la preferencia en la atención médica por mujeres, en centros pequeños y en clínicas privadas para poder elegir lo más posible.

“Nosotras buscamos clínica porque también queríamos tema de poder tener este tema de poder decirle “oye, si no me aceptai me voy”, ¿cachai?”

(Marisol, Región de Coquimbo)

CAPÍTULO VI: REFLEXIONES FINALES Y CONCLUSIONES

Las maternidades lesbianas y bisexuales no gestantes en Chile se relacionan con múltiples aspectos y se encuentran en un contexto en el que, pese a describirse como menos violento que antes, continúa imperando el privilegio masculino y heterosexual (MOVILH, 2018; 2019; 2020; Sánchez *et al*, 2018). Así, pese a algunos cambios sociopolíticos (como la promulgación de leyes que reconocen derechos de personas LGBT), se percibe como violento por la persistencia de discriminaciones y por la contextualización sociohistórica de la violencia (Domènech e Iñiguez, 2002).

En este escenario, el entendimiento del concepto *familia* ha tendido a distanciarse de concepciones tradicionales, dando paso a un entendimiento de pluralidades de configuraciones familiares (Arriagada, 2007; Aranda *et al*, 2012). Entre éstas, se ubican las familias lesbo/bi-parentales, cuyas maternidades y entendimiento social como familias se ha visto posibilitado por diferentes procesos sociales y científicos, y donde la voluntad y el deseo de hijo/a son rasgos definitorios de sus maternidades (Imaz, 2006; Aristegui, 2014; Imaz, 2015).

Sin embargo, la idea hegemónica de *familia* continúa siendo la tradicional: monógama, heteroparental, con hijos/as y estable económicamente (Camarena, 2003; Donoso 2012). Esta idea de familia se plantea socialmente como ‘natural’, y les otorga como beneficio simbólico el *privilegio de la familia legítima* a quienes la conforman (Bourdieu 1997). Ello se ve reflejado en que las participantes de esta investigación constantemente recalcan que todo está pensado para parentalidades heterosexuales (como diversos formularios, libros y leyes), por lo que deben explicar su situación constantemente, y la mayoría de las veces son “la excepción”.

En este contexto, la construcción del significado de las maternidades LB no gestantes se compone de diversos factores. La mayoría de las participantes del estudio señalan que antes de que el proyecto de hijo/a les fuera planteado como una posibilidad real, no reconocían el deseo de ser madres, lo que ligan a una

disociación entre el ser madre y ser lesbiana. Esto va en línea con lo señalado por Lewin (1994), con la concepción hegemónica de la maternidad como biológica (Soria, 2006) y de formación de familia como propio de heterosexuales (Bourdieu, 2000; Camarena, 2003). Las entrevistadas vinculan esta disociación a una gran falta de información y de referencias de otras madres LB no gestantes, por lo que la investigación y autoformación al respecto serían elementales en sus maternidades.

Tal como fue planteado en las hipótesis de la investigación, las maternidades LB no gestantes mayoritariamente se perciben como distintas a las gestantes (fundamentalmente por aspectos legales y biológicos), pero equiparables, por ejemplo, mediante la distribución equitativa entre las madres de las tomas de decisiones y las tareas de cuidado y crianza, relacionándose con lo hallado por Patterson (1995), González *et al* (2003) y Ceballos (2012). En las relaciones con la madre gestante no manifiestan sensaciones de inferioridad, lo que sí fue identificado en los estudios de homoparentalidad de Haces (2006) y Ceballos (2012).

Así, el significado de las maternidades LB no gestantes se basa en la crianza y formación de sus hijos/as, vinculándose por la cercanía, presencia y reconocimiento de su rol por parte de su pareja e hijos/as, relevando la importancia y veracidad de los lazos no biológicos (Donoso, 2012). Similar a lo establecido por Gamboa y Orozco (2012), sus maternidades se fundan en deseos amorosos y de cuidado, como las parentalidades (Valdés y Piella, 2016; Cárdenas y Schnettler, 2015).

Una de las principales diferencias con las maternidades LB gestantes, y parte constitutiva del entendimiento de las maternidades LB no gestantes en Chile para las entrevistadas, es la ausencia de vínculo legal con sus hijas/os, lo que provoca en reiteradas ocasiones sensaciones de incerteza y angustia, sobre todo al plantearse escenarios de separación con la madre gestante o el fallecimiento de ella. Además, en muchas ocasiones sus maternidades las han hecho visibilizar su lesbianismo en espacios públicos (en línea con lo hallado por Trujillo y Falguera (2019) e Imaz (2015)), conllevando un proceso de empoderamiento de ellas mismas, su homosexualidad y configuración familiar, sintiéndose en general satisfechas con sus caminos recorridos.

Dentro de las experiencias de maternidades de las entrevistadas se identificaron diversos espacios y expresiones de tensiones y violencias asociados a sus maternidades, y también otros más asociados a su homosexualidad y/o a ser mujeres en Chile. Entre estos, destacan los temores a ser víctimas de violencia directa (Galtung, 1998) mediante violencia física, feminicidios o crímenes de estigmatización homosexual. Se observa tanto ausencia como presencia de tensiones y violencias asociadas a sus maternidades en los espacios laborales, educacionales, médicos, familiares, comunitarios y del Estado o la legislación.

Como madres LB no gestantes han encontrado barreras a su legitimación (Herrera, 2009; Donoso, 2012; Figueroa, 2017), especialmente por tensiones y violencias emanadas del no reconocimiento legal de su maternidad (Herrera, 2009), como el que sus posibilidades de acción se vean limitadas por ello, complejizando su vida cotidiana en aspectos que las madres y padres heterosexuales dan por sentado. Con esto se institucionaliza la violencia hacia las mujeres homosexuales mediante un marco legal con privilegio heterosexual (Benítez, 2018).

Las participantes destacan en reiteradas ocasiones el hecho de tener que estar constantemente respondiendo preguntas respecto a su maternidad, lo que a ratos se expresa como un cuestionamiento de la madre no gestante como madres reales (Trujillo y Burgaleta, 2014). Sin embargo, en algunos espacios, como los médicos, tras la explicación inicial comprenden e inician buen trato hacia ellas, confirmándose lo señalado por Videla y Muñoz (2018) respecto a que los problemas en los centros de salud derivan de la ausencia de protocolos y no del personal médico. De todos modos, el hecho de que en general hayan ido a centros médicos recomendados puede tener una gran influencia en las experiencias vividas.

En las participantes del estudio se reiteran muchas de las sensaciones descritas en Aizley (2006), como el desreconocimiento social, la ausencia de mapas de rutas, amor, orgullo, incertidumbre y esperanza de cambio. Además, suelen bajarles la importancia a diversas situaciones de tensión vividas en torno a sus maternidades, lo que puede sugerir que estén acostumbradas a ellas o que las tomen por “dadas” en el contexto actual de heteronorma. En general, están conscientes de que pese a

que no hayan vivido ciertas situaciones de tensión, les podría suceder en un futuro o que hay otras mamás LB no gestantes que sí las viven.

Si bien las expresiones de tensiones o violencias suelen entenderse como situaciones aisladas (Galtung, 1991) son posibles de transmitir a un análisis de violencia estructural y/o cultural (Galtung, 2016), como heterosexismo, heteronorma, estigmatización homosexual y machismo. En este contexto y tras el análisis de los discursos de las entrevistadas, se corrobora que las mujeres lesbianas en Chile participantes del estudio sufren violencia estructural por ser mujeres en una sociedad patriarcal y lesbianas en una sociedad heteronormada (CIDH, 2015), y además por ser madres no reconocidas legalmente.

Las entrevistadas en general no culpan directamente a las personas que ejecutaron las violencias (como funcionarias/os del Registro Civil o de centros médicos), ya que, en línea con Coady (1986), estas expresiones no se pueden individualizar ni vincular a la intencionalidad de los sujetos. Por el contrario, apuntan más a la ausencia de legislación y a que así hemos sido criados/as en Chile, es decir, al análisis cultural y estructural de las violencias (Galtung, 2016).

La expresión de violencia estructural que más las afecta es la ausencia de vínculo legal, legitimada como violencia simbólica mediante representaciones e imaginarios sociales (Leyton y Toledo, 2012) en los cuales la familia suele ser heteroparental y un/a niño/a suele tener un padre y una madre (aunque no sea siempre así). Así, en las violencias percibidas por las participantes se observa cómo estas violencias simbólicas se expresan como estigmatización homosexual y discriminación sexual (Campos, 2010) y se reproduce un sistema de dominación masculina en espacios familiares, educacionales, religiosos y el Estado (Cabrera, 2017).

Respecto a las hipótesis planteadas, el que no exista una palabra específica para nombrarlas o que se les nombre en base a la negación de lo que no son (no-gestante, no-biológica) no aparece como un problema, sino como la afirmación de una realidad. Sí lamentan la ausencia de estudios al respecto (y agradecen la realización de este), pero más desde un foco de visibilización y conocimiento que

de la implementación de programas sociales. Además, no manifiestan presión por demostrar que son “buenas madres”, como fue hipotetizado.

Ante las situaciones de tensiones y violencias, en los discursos de las entrevistadas se reconocen distintas estrategias o formas de afrontamiento a amenazas, problemas o dificultades (Soriano, 2002), los que pueden llevar a mejorar o empeorar la situación de tensión o violencia (Campos *et al*, 2004), pero que por lo general las hacen sentir mejor. Las estrategias identificadas fueron agrupadas en 4 categorías, basadas en lo expuesto por Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda (2018), Aizley (2006) y en los hallazgos de esta investigación.

Mientras las estrategias de ocultamiento y disimulo⁹⁰ son las menos utilizadas por las participantes, las estrategias de visibilización y confrontación⁹¹ son las más frecuentes, tal como fue hipotetizado a partir de la literatura. Sin embargo, esto puede deberse a un eventual sesgo de la muestra, en tanto para haber querido participar del estudio probablemente las entrevistadas ya estaban en contacto con otras madres LB y eran visibles. Al aplicar este tipo de estrategias, se vislumbra en los discursos de las entrevistadas una activación de dimensiones políticas, activistas y/o pedagógicas (en línea con lo expuesto por Imaz, 2015; Jaramillo-Jaramillo y Restrepo-Pineda, 2018, y Trujillo y Falguera, 2019).

Las estrategias de redes de apoyo también son muy aplicadas por las entrevistadas, siendo muy importantes las redes de madres LB (sobre todo no gestantes) y organizaciones sociales afines. Más que buscar legitimación del rol de madres (como se hipotetizó), las redes con madres LB no gestantes se buscan para conocerse, compartir información y experiencias similares a las propias.

Así también, en la cuarta agrupación de estrategias de afrontamiento se observan diversas estrategias, como el retirarse del conflicto o el realizar acuerdos y decisiones familiares en torno a la maternidad, sobre todo ante escenarios de separación o fallecimiento de la madre gestante. Los actos de legitimación destacan

⁹⁰ Pasivas o evitativas, acorde a Espada y Grau (2012).

⁹¹ Activas, dirigidas al problema o emoción, acorde a Espada y Grau (2012).

como estrategia de afrontamiento, en tanto se replican algunos de los hitos de institución familiar a los que alude Bourdieu (1997), como el nombrarse 'familia' tras el proyecto de hijo/a, la importancia de que sus hijos/as lleven su apellido, y haber realizado el AUC. Sin embargo, el foco de estos hitos sería distinto al que alude el autor, en tanto estas madres lo harían para mayor validación externa y sobre todo para que sirva como pruebas para futuras judicializaciones de sus maternidades.

Respecto a las hipótesis, en lugar un empoderamiento como madres, expresan un empoderamiento más completo: en sus elecciones, homosexualidad y familia, sintiéndose más seguras de ellas mismas. No le otorgan mayor importancia al nombre asignado (como "mamá x", "mami") ni reconocen tal hecho como un afrontamiento. Por último, los roles de alta presencia social no son destacados.

De este modo, entonces, se responde la pregunta central que guía esta investigación: *¿Cómo se construyen las maternidades no gestantes lesbianas y bisexuales en Chile?*, desde la perspectiva de las entrevistadas.

Efectivamente estas maternidades se construyen como *otros* tipos de familias, donde los acuerdos entre las madres adquieren radical importancia, y sufren violencias estructurales y simbólicas. Las tensiones emanadas desde espacios sociales o simbólicos no les pesan tanto como las estructurales (sobre todo legales). Además, el contexto actual es percibido como mucho mejor para ser madre LB que en tiempos anteriores, pero la violencia contra las mujeres continúa preocupando.

Considerando que las conductas no están completamente determinadas por estructuras ni son reductibles a elecciones estratégicas (Dubet, 2010), es posible explicar que pese a que estas mujeres habiten un entorno que las pone en tensión constantemente (dejándolas como sujetas de violencia simbólica y estructural), se sientan bien y, en general, satisfechas y felices con sus familias. Es decir, en el ejercicio activo de la construcción de sus maternidades logran bienestar, aun conviviendo con ese "ruido de fondo constante" ante la desregulación legal.

Un rasgo relevante es la construcción de su identidad y pertinencia comunitaria al definirse como mamás LB en general y como mamás LB no gestantes en

específico, buscando vincularse y crear redes entre sí por diferentes vías, como el uso de redes sociales virtuales y la participación en charlas u organizaciones afines. No se observa la utilización de sus identidades como un recurso, por ejemplo, usando "cupos LGTB". Por el contrario, optan por a buscar lugares con experiencia con familias homoparentales y/o recomendados, prefiriendo la comunidad de iguales o la comunidad segura, y no lugares donde serían "las distintas".

Por lo general, cuando las entrevistadas analizan su situación comparándola a nivel nacional en un ejercicio de subjetivación (Dubet, 2010), reconocen que están en una posición de privilegio y que probablemente las experiencias sociales sean peores para quienes no tengan sus mismos recursos (económicos y/o sociales). Esto lo vinculan a aspectos como el no sufrir (tanta) discriminación, o poder judicializar sus casos sabiendo que no es una solución colectiva. Al respecto:

“La verdad es que el tema legal, yo... He sufrido... No ‘sufrido’, no vamos a decirlo ‘sufrir’, pero sí me da terror. Porque en este momento hay un problema con la red de mi pareja, de su familia, entonces por pandemia si.... Si por ejemplo le pasa algo por Covid, y fallece, legalmente a mis hijos no me los pasan po. Se los van a pasar a la familia de ella, y su familia no me los va a pasar. O voy a tener que rogar, o... Cosas que no deberían pasar porque ellos son mis hijos po.

Pero en realidad eso era como... como atormenta, atormenta, atormenta. Y es como un ruidito de fondo todo el tiempo.”

(Priscila, Región Metropolitana)

Si bien teóricamente se reconocen tensiones con la tradición (Herrera, 2009; Figueroa, 2017; Sciaraffia, 2019), no aparecen como vivencias cotidianas de las entrevistadas. Esto puede deberse a que las investigaciones mencionadas se basan en la pareja y que la madre gestante sienta más tal tensión, mientras que las no gestantes lo vivan como algo ‘completamente nuevo’, enfatizando en la ausencia de referencias, que sí tendrían las gestantes. Solo aluden a ello con la tensión interna en la disociación entre madre y lesbiana previa al proyecto de hijo/a.

Las entrevistadas reconocen que durante la segunda mitad de 2020 ha ido en aumento la agrupación en redes y visibilización mediática de las familias LGBT, y fundamentalmente lesbo/bi-marentales. Sin embargo, señalan que falta mucha más visibilización, movimiento e investigación académica al respecto para acercarse a un cambio sociopolítico más favorable para ellas y, sobre todo, para sus hijos/as.

El reconocer legalmente estas pluralidades familiares contribuiría a un contexto más justo y de mejor cuidado a niñas y niños (Young, 1995), aportando a combatir la marginación desde la violencia estructural y, probablemente, encaminaría la lenta y persistente transformación de las violencias simbólicas asociadas.

A partir de los resultados de esta investigación, surgen líneas investigativas, sobre todo pensando en los posibles límites de la muestra y la sobrerrepresentación de madres LB no gestantes satisfechas con su recorrido y visibles en cuanto a su orientación sexual y familia, por lo que se sugiere ampliar la muestra a otros casos en los que no sea así. Además, sería interesante replicar la investigación en madres LB gestantes, y madres heterosexuales gestantes y no gestantes, realizando un estudio comparativo de las construcciones de sus maternidades para analizar cómo repercuten sus diferentes exposiciones a violencias simbólicas y estructurales en la construcción de sus maternidades. En suma, considerando que las mayores tensiones y violencias se asocian a la ausencia de vínculo legal, sería interesante realizar un estudio similar tras la legalización de estos vínculos filiales en Chile. Por último, sería ideal contar con un registro fehaciente de la población LGBT en Chile, y sobre todo de la población LB madre, para acercarnos a estudios probabilísticos.

“Mira, todo lo que sirva para para que esto vaya por buen camino en beneficio a mi hijo... porque ni siquiera por nosotros, porque nosotros ya somos gente adulta, vivida, ya hemos hecho una vida. Yo creo que los niños que hoy día ya están, que es una realidad, y por los que vienen creo que hay que seguir luchando. Hay que hacer algo. No nos podemos quedar ahí sentados, o que otros hagan por nosotros. Creo que hay que hacer más cosas por el futuro de estos niños, por el futuro de mi hijo.”

(Daniela, Región Metropolitana)

REFERENCIAS

- Abarca, M., & Arteaga, C. (2018). Tensiones, limitantes y estrategias de género en mujeres trabajadoras de grupos medios, obreros y populares en Chile. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 1-36.
- Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio. (2019). *Estudio exploratorio Ser Lesbiana en Chile 2018*. Chile: Agrupación Lésbica Rompiendo el Silencio.
- Aguayo, F., Herrera, F., & Goldsmith, J. (2018). Proveer, cuidar y criar: evidencias, discursos y experiencias sobre paternidad en América Latina. *Polis. Revista Latinoamericana*(50), 5-20.
- Aizley, H. (2006). *Confessions of the other mother. Nonbiological lesbian moms tell all*. Boston, Estados Unidos: Beacon Press.
- Alberdi, I., & Mardones, J. (2016). *Filiación homoparental: Necesidad de su reconocimiento en el ordenamiento jurídico chileno a la luz de los Derechos Humanos*. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, Departamento de Derecho Privado, Santiago.
- Amigo, C. (11 de Mayo de 2018). *El día de las Madres Lesbianas es de Lucha por los Derechos Filiativos Ahora*. Recuperado el 29 de Julio de 2018, de Sitio web de la Red Chilena contra la violencia hacia las mujeres: <http://www.nomasviolenciacontramujeres.cl/el-dia-de-las-madres-lesbianas-es-de-lucha-por-los-derechos-filiativos-ahora/>
- Andréu, J. (2000). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. *Fundación Centro de Estudios Andaluces, Universidad de Granada*, 1-34.
- Aranda, V., Arteaga, C., & Sepúlveda, D. (2012). Diversificación de las estructuras familiares: caracterización de las convivencias en Chile. *Revista de sociología*(27), 37-42.

- Aranda, V., Del Prete, A., & Santa Rosa, F. (2014). Las nuevas formas familiares en Chile frente a los procesos de desinstitucionalización e individuación. *CONSENSUS*, *1*(19), 85-95.
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad Gay/Lésbica: Funcionamiento Emocional y Adaptación Psicológica de los Hijos de Parejas del Mismo Sexo. *Perspectivas en psicología*, *11*, 78-85.
- Arnup, K. (1995). *Lesbian parenting: Living with pride and prejudice*. Charlottetown: Gynergy Books.
- Arriagada, I. (2007). Capítulo V. Transformaciones familiares y políticas de bienestar en América Latina. En I. Arriagada, *Familias y políticas públicas en América Latina. Una historia de desencuentros* (págs. 125-152). Santiago de Chile: CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2510/S0700488_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arteaga, N., & Dyjak, C. (2006). Las fronteras de la violencia cultural: del estigma tolerable al estigma intolerable. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*(41), 65-86.
- Aymerich, J., Canales, M. C., Estévez, F., Palma, I., & Vivanco, M. (2002). *Segunda Encuesta Intolerancia y Discriminación. Informe y análisis*. Universidad de Chile, Departamento de Sociología, Santiago, Chile.
- Aymerich, J., Canales, M., & Vivanco, M. (2003). *Encuesta tolerancia y no discriminación. Tercera medición*. Universidad de Chile, Departamento de Sociología. Santiago, Chile: Fundación Facultad de Ciencias Sociales.
- Badinter, E. (1991). *¿Existe el instinto maternal? Historia del instinto maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós.
- Barone, L., Carta, A., & Oztuk, Y. (2018). Social-emotional functioning in planned lesbian families: does biological versus non-biological mother status matter? An Italian pilot study. *Attachment & Human Development*, *20*, 1-14. Obtenido

de

<https://www.tandfonline.com/action/journalInformation?journalCode=rahd20>

Barrientos, J. (2016a). Homofobia en Chile: Una revisión del estado del arte. *LIMINALES. Escritos sobre psicología y sociedad. Universidad Central de Chile*, 1(9), 129-151.

Barrientos, J. (2016b). Situación social y legal de gays, lesbianas y personas transgénero y la discriminación contra estas poblaciones en América Latina. *Revista Latinoamericana Salud, Sexualidad y Sociedad*(22), 331-354. Recuperado el 2017 de Enero de 2021, de <https://www.scielo.br/pdf/sess/n22/1984-6487-sess-22-00331.pdf>

Barrientos, J., & Cárdenas, M. (2013). Homofobia y calidad de vida gay y lesbianas: una mirada psicosocial. *PSYKHE*, 3-14.

BCN. (2009). *Ley fácil: Guía legal sobre Filiación*. Recuperado el Enero de 2021, de Sitio web de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/filiacion>

Benítez Piraino, D. (2018). *Filiación y mujeres lesbianas. Estándares, derecho comparado y análisis del caso chileno*. Chile: Rubicón Editores.

Bericat, E. (2000). *La sociología de la emoción y la emoción en la sociología*. Málaga, España: Papers 62.

Bogdan, R., & Taylor, S. (1994). 4. La entrevista en profundidad. En R. Bogdan, & S. Taylor, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados* (págs. 100-132). España: Ediciones Paidós.

Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona : ANAGRAMA.

Butler, J. (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.

- Cabrera, J. (2017). *Análisis de género sobre el discurso parlamentario de la Ley N°20.480 que tipifica el femicidio en Chile (Tesis de magister)*. Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Cadenas, H. (2015). La familia como sistema social: Conyugalidad y parentalidad. *Revista MAD*, 29-41.
- Camarena, R. M. (2003). Repensando la familia: algunas aportaciones de la perspectiva de género. *Estudios demográficos y urbanos*, 255-297.
- Caminos, M., & Amichetti, A. (2015). Heteronormatividad, autoestima y bullying homofóbico en Argentina. *Revista de Investigación en Psicología Social*, 1(2), 17-32.
- Campos, A. (2010). *Violencia Social*. San José: Editorial Universidad Estatal a Distancia ILANUD.
- Campos, M., Iraurqui, J., Páez, D., & Velasco, C. (2004). Afrontamiento y regulación emocional de hechos estresantes. Un meta análisis de 13 estudios. *Boletín de Psicología*(82), 25-44.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. Santiago: LOM.
- Cárdenas, A., & Schnettler, E. (2015). Reflexiones en torno a las competencias parentales: Una propuesta de definición operacional. *Revista chilena de derecho y ciencia política*, 6(1), 35-51.
- Carver, C., Scheeier, M., & Weintraub, J. (1989). Assessing coping strategies. A theoretically based approach. *Journal of Personality and Social Psychology*, 56(2), 267-283.
- Ceballos, M. (2012). Familias homoparentales y trabajo doméstico: Implicaciones para la disciplina del Trabajo Social. *Comunitania. Revista internacional del trabajo social y ciencias sociales*(4), 85-104.

Centro de estudios públicos. (Abril/Mayo 2017). *Estudio nacional de opinión pública N° 79*. Chile: CEP.

CEPAL. (11 de noviembre de 2014). *La medición del tiempo y el aporte de las mujeres a la economía*. Obtenido de sitio web de la CEPAL: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe: Notas para la igualdad N°15:

https://oig.cepal.org/sites/default/files/nota_para_la_igualdad_nro.15_-_eut.pdf

Cheims - BURDAS.CL. (26 de Septiembre de 2019). *Se comprueba LESBICIDIO y violación de Anna Cook, faltan los culpables*. Obtenido de Sitio web de BURDAS.CL: <http://burdas.cl/se-comprueba-lesbicidio-y-violacion-de-anna-cook-faltan-los-culpables/>

CIDH. (2017). Capítulo 4: La centralidad de las niñas, niños y adolescentes. En C. OEA, *Garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes* (págs. 113-161). World Vision.

Coady, C. (1986). The Idea of Violence. *Journal of Applied Philosophy*, III(1), 3-19.

Comisión de Género y Diversidad Sexual. Colegio de Psicólogos de Chile A.G. (2015). *Parejas del mismo sexo como adoptantes*. Chile.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gay, Bisexuales, Trans e Intersex en América*. Recuperado el 06 de Julio de 2018, de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violenciapersonaslgbti.pdf>

Corporación Humanas. (2017). *“Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2017”*. *Duodécima Encuesta Nacional*. Santiago, Chile. Recuperado el 06 de Julio de 2018, de <http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2017/12/ENCUESTA-HUMANAS-2017-VERSI%C3%93N-FINALNOV.pdf>

- Corporación Humanas. (9 de mayo de 2017). Comentarios de Corporación Humanas al proyecto de ley que regula el derecho de filiación de los hijos e hijas de parejas del mismo sexo. *Presentaciones ante comisión del Senado*. Santiago, Chile.
- Corporación Humanas. (2019). “Percepciones de las Mujeres sobre su situación y condiciones de vida en Chile 2019”. *Décimotercera Encuesta Nacional*. Santiago. Obtenido de http://www.humanas.cl/wp-content/uploads/2020/06/Presentaci%C3%B3n-encuesta-Humanas-2019_ma_fg.pptx
- Correa, M., & Muñoz, C. (2012). Burnout docente y estrategias de afrontamiento en docentes de primaria y secundaria. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales, III(2)*, 226-242.
- De Beauvoir, S. (2010). *El segundo sexo*. Buenos Aires: DeBolsillo.
- Delgado, L., & Madriz, R. (Enero - junio de 2014). Colonialidad del poder, patriarcado y heteronormatividad en América Latina. *Revista venezolana de estudios de la mujer, 19(42)*, 95-110.
- Domènech, M., & Íñiguez, L. (2002). La construcción social de la violencia. *Athenea digital, 2*.
- Donoso, S. (2012). *La familia lesboparental: ¿Reivindicación de la familia?* Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Dubet, F. (2010). *Sociología de experiencia*. Madrid: CIS.
- Engels, F. (2017). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Marxists Internet Archive.
- Espada, M., & Grau, C. (2012). Estrategias de afrontamiento en padres de niños con cáncer. *Psicooncología, 9(1)*, 25-40.
- Fallo DI GIAMMARINO/DE RAMON, Rol Interno Tribunal C-10028-2019 (2 Juzgado de Familia Santiago - C. A. de Santiago 8 de junio de 2020). Obtenido de

<https://www.pjud.cl/documents/396729/0/FALLO+2+FAMILIA+2+MADRES+SIN+DATOS.pdf/8a13d8f0-5e42-4506-bd04-60851b3d4ea8?version=1.0>

Figuroa, V. (2017). *Lesbian Motherhood in a Chilean Cultural Context*. Londres: University of London.

Folkman, S., & Lazarus, R. (1986). El concepto de Afrontamiento. En *Estrés y procesos cognitivos* (págs. 140-244). Barcelona: Ediciones Martínez Roca.

Fortuna Pontes, M., Féres-Carneiro, T., & Seixas Magalhães, A. (2017). Female same-sex parenting: biological and affective bonds in family dynamics. *Psicologia USP*, 28(2), 276-286. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3051/305151851014>

Gáinza Veloso, Á. (2006). La entrevista en profundidad individual. En M. Canales, *Metodologías de Investigación Social* (págs. 219-264). Santiago de Chile: LOM.

Galtung, J. (1969). Violence, Peace, and Peace Research. *Journal of Peace Research*, VII(3), 167-191.

Galtung, J. (1998). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003a). *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao: Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2003b). *Violencia Cultural*. Vizcaya: Gernika Gogoratz.

Galtung, J. (2016). Capítulo quinto: La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*(183), 147-168.

Gamboa, F., & Orozco, M. (2012). De madres e hijas y nuevas maternidades. *Revista de estudios de género La ventana*, IV(36), 50-86.

- Ger, S., & Sallés, C. (2011). Las competencias parentales en la familia contemporánea: descripción, promoción y evaluación. *Educación social*, 25-47.
- GFK Adimark. (2017). *La sexualidad de los chilenos 2017*. Chile: GFK.
- Giddens, A. (2007). IV. Familia. En A. Giddens, *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas* (págs. 26-32). México: Taurus.
- Goffman, E. (2006). *La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, M., Chacón, F., Gómez, A., Sánchez, M., & Morcillo, E. (2003). Dinámicas familiares, organización de la vida cotidiana y desarrollo infantil y adolescente en familias homoparentales. *Estudios e Investigaciones 200*, 521-606. Obtenido de <http://www.segoviaesjoven.es/documents/3037690/b8f3273c-68a8-434d-9ea9-29c91a8fcf22>
- Guthmann, G. (1991). *Los Saberes de la Violencia y la Violencia de los Saberes*. Montevideo: Nordram.
- Haces, M. (2006). Significado y ejercicio de los roles parentales entre varones homosexuales. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 23, 127-165. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/884/88402307.pdf>
- Hayman, B., Wilkes, L. J., & Halcomb, E. (2013). De Novo Lesbian Families: Legitimizing the Other Mother. *Journal of GLBT Family Studies*, 273-287. Recuperado el 10 de Abril de 2018, de <https://doi.org/10.1080/1550428X.2013.781909>
- Herek, G. (2004). Beyond "Homophobia": Thinking About Sexual Prejudice and Stigma in the Twenty-First Century. *Journal of National Sexuality Resource Center*, 6-24.
- Herek, G., & McLemore, K. (2012). Sexual Prejudice. *Annual Review of Psychology*.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2004). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.

- Herrera, F. (2005). Familia y maternidad: Sangre y cuidado en mujeres lesbianas de las ciudades de Barcelona y Santiago. En *Conservadurismo y transgresión en Chile: Reflexiones sobre el mundo privado*. Santiago de Chile: CADEM y FLACSO.
- Herrera, F. (2009). Tradition and Transgression: Lesbian Motherhood in Chile. *Sexuality Research & Social Policy. Journal of NSRC*, 35-51.
- Imaz, E. (2006). La maternidad en el seno de las parejas lesbianas: cambios, continuidades y rupturas respecto a los modelos familiares y maternos. *Ariux de sociología (Arkiu de Ciénces Socials)*(15), 89-100.
- Imaz, E. (2015). Pensando sobre maternidades lesbianas. Relato de la evolución de un objeto de estudio. *Civitas*, 15(2), 294-308. Obtenido de <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/civitas/article/view/18154/13402>
- Imaz, E. (2016). "Igualmente madres". Sentidos atribuidos a lo biológico, lo jurídico y lo cotidiano en las maternidades lesbianas. *Quaderns-e Institut Català d' antropología*, 2(21), 79-90.
- Irani, E. (2019). The use of videoconferencing for qualitative interviewing: opportunities, challenges, and considerations. *Clinical Nursing Research*, 28(1), 3-8. Obtenido de <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1054773818803170>
- Jaramillo-Jaramillo, J., & Restrepo-Pineda, J. (2018). Padres y madres homosexuales y bisexuales en Colombia. Experiencias de discriminación y estrategias de afrontamiento. *Revista española de sociología*(27).
- Kelsall-Knight, L., & Sudron, C. (2020). Non-biological lesbian mothers' experiences of accessing healthcare for their children. *Nursing Children and Young People*.
- Lamm, E. (2012). *Gestación por sustitución. Ni maternidad subrogada ni alquiler de vientres*. Barcelona: Universitat de Barcelona.

- Lewin, E. (1993). *Lesbian Mothers: Accounts of Gender in American Culture*. London: Cornell University Press. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/10.7591/j.ctt207g7dc>
- Lewin, E. (1994). Negotiating Lesbian Motherhood: The Dialectics of Resistance and Accommodation. En E. Nakano, G. Chang, & L. Rennie, *Mothering: Ideology, experience, and agency* (págs. 333-353). Nueva York - Londres: Routledge. Obtenido de <https://archive.org/details/motheringideolog00glen>
- Leyton, I., & Toledo, F. (2012). *A propósito de la violencia: Reflexiones acerca del concepto (Tesis de pregrado)*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Libson, M. (2012). Parentalidades gays y lesbianas: Varones y mujeres en familias no heteronormativas. *La Ventana*, 292-321.
- Martín-Baró, I. (1998). *Acción e Ideología: Psicología Social desde Centro América*. San Salvador: UCA.
- Ministerio de Justicia. (13 de Octubre de 1998). Ley N°19.585. *Modifica el Código Civil y otros cuerpos legales en materia de filiación*. Santiago, Chile: BCN. Obtenido de <http://bcn.cl/2fcv6>
- Ministerio del Desarrollo Social (MIDEPLAN). (2016). *Encuesta CASEN 2015: Encuesta de caracterización socioeconómica nacional*. Chile: Observatorio Social.
- Ministerio del Desarrollo Social (MIDEPLAN). (2018). *Encuesta CASEN 2017: Encuesta de caracterización socioeconómica nacional*. Chile: Observatorio Social.
- Mohan, M. (24 de junio de 2019). *News|Mundo. La Zona Roja: la región de Chile en la que las lesbianas viven con miedo a ser asesinadas*. Obtenido de Sitio web de BBC: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48742571>

- Molina, M. E. (2006). Transformaciones histórico-culturales del concepto de maternidad y sus repercusiones en la identidad de la mujer. *Revista Psykhe*, 93-103.
- Montecino, S. (1996). Identidades de género en América Latina: mestizajes, sacrificios y simultaneidades. *Persona y Sociedad*, X(1), 187-200.
- Montecino, S. (2017). *Madres y huachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago de Chile: Catalonia.
- Moore, H. (1991). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- MOVILH. (2018). *XVI. Informe anual de derechos humanos. Diversidad sexual y de género en Chile. Hechos 2017*. Santiago. Obtenido de <http://www.movilh.cl/documentacion/2018/Informe-DDHH-2017-Movilh.pdf>
- MOVILH. (2019). *XVII. Informe anual de Derechos Humanos de la diversidad sexual y de género en Chile 2018 (Hechos 2018)*. Santiago: MOVILH.
- MOVILH. (2020). *XVIII. Informe anual de derechos humanos. Diversidad sexual y de género en Chile. Hechos 2019*. Obtenido de <http://www.movilh.cl/documentacion/Informe-DDHH-Movilh-2019.pdf>
- MOVILH Mujer. (2019). *Encuesta Visibles. Mujeres lesbianas y bisexuales en Chile*. Santiago. Obtenido de <https://www.movilh.cl/wp-content/uploads/2019/12/Encuesta-Lesbianas-Bisexuales-Chile-Visibles.pdf>
- Movimiento de Integración y Liberación Homosexual. (s.f.). *Preguntas frecuentes*. Recuperado el 22 de Julio de 2018, de Sitio web de MOVILH: <http://www.movilh.cl/preguntas-frecuentes/>
- MUMS y UCN. (2011). *Segunda Encuesta. Marcha de la Diversidad Sexual. Santiago de Chile 2011*. Santiago.
- ONU. (1995). La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. *Action for Equality, Development and Peace*. Beijing, China. Obtenido de <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

- ONU. (2017). *Efectos y formas múltiples e interseccionales de discriminación y violencia en el contexto del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia sobre el pleno disfrute por las mujeres y niñas de todos los derechos huma*. Consejo de Derechos Humanos.
- Palomar, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. *La ventana. Revista de estudios de género*, 35-67.
- Patterson, C. (1995). Families of the Lesbian Baby Boom: Parents' Division of Labor and Children's Adjustment. *Developmental Psychology*, 31(1), 115-123. Obtenido de <https://pdfs.semanticscholar.org/67be/27812d5066e232b5ce5de5aead9db2f7a8d5.pdf>
- Platero, R. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico: algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Información Psicológica*(94), 71-83.
- Plaza Pública - CADEM. (2019). *Encuesta Plaza Pública. Cuarta semana de agosto - Estudio 293*. Santiago. Obtenido de <https://plazapublica.cl/wp-content/uploads/2019/08/Track-PP-293-Agosto-S4-VF.pdf>
- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Riel, N. (2018). The other mother: protecting non-biological mothers in same-sex marriages. *Quinnipiac probate law journal*, 31(4).
- Rodríguez, D., & Valldeoriola, J. (s.f.). *Metodología de investigación*. Universitat Oberta de Catalunya.
- Romero, F. (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre- hijo. El papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas*, 1(2), 119-132.
- Rubin, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad. En C. Vance, *Placer y peligro. Explorando la sexualidad*

femenina (págs. 113-190). Madrid: Revolución. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/245040450/Gayle-Rubin-Reflexionando-Sobre-El-Sexo-Notas-Para-Una-Teoria-Radical-de-La-Sexualidad#download>

Salamanca, A., & Martín-Crespo, C. (Marzo-Abril de 2007). El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*(27).

Sánchez, S., Podestá, S., & Garrido, P. (2018). Ser madre fuera de la heteronormatividad: Trayectorias vitales y desafíos de familias homoparentales chilenas. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 17(1), 1-12.

Sciaraffia, V. (2019). Maternidad Lésbica: ¿Manteniendo la Norma o Desafiando la Tradición? *Tesis para optar al grado de Magister en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización*. Santiago: Universidad de Chile.

Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas, *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 265-302). México: PUEG.

Scott, J. (2001). "Experiencia". *Revista de estudios de género: La ventana*, 11(3), 42-74. Obtenido de <http://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php/LV/article/view/551/574>

Secretaría General de Gobierno. (2013). *Primera consulta ciudadana sobre discriminación en Chile*. Santiago, Chile: SESEGOB. Obtenido de http://www.movilh.cl/documentacion/Resultado_Primer_Consulta_Ciudadana_sobre_la_Discriminacion_en_Chile.pdf

SEGOB, CNS, Iniciativa-Merida, & UNODC. (2017). *Técnicas de contención emocional y manejo del estrés para operadoras y operadores de llamadas de emergencia. Programa de Fortalecimiento para la Seguridad de Grupos en Situación de Vulnerabilidad*. México. Obtenido de http://www.policia-mas.org/manuales/Manual_Bolsillo_EstresOperadores_IMP.pdf

- Soria, R. (2006). Paternidad, Maternidad y Empoderamiento Femenino. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 86-109.
- Soriano, J. (2002). Reflexiones sobre el concepto de afrontamiento en psicooncología. *Boletín de psicología*(75), 73-85.
- Spaudo, P. (2017). *Madres lesbianas. Significados en torno a la maternidad y la crianza*. Santiago: Universidad del Desarrollo. Facultad de Psicología. Obtenido de <https://repositorio.udd.cl/bitstream/handle/11447/1711/Tesis%20Spaudo.pdf?sequence=1>
- Stacey, J. (1990). *Brave new families: Stories of domestic upheaval in late twentieth-century America*. Nueva York: Basic Books. Obtenido de <https://archive.org/details/bravenewfamilies00stac/page/270/mode/2up>
- Stevens, E. (1973). Machismo and marianismo. *Society*, 10(6), 57-63. Obtenido de <https://link.springer.com/content/pdf/10.1007/BF02695282.pdf>
- Torres, L. (2004). La paternidad: una mirada retrospectiva. *Rev. Ciencias Sociales*, 47-58.
- Trujillo, G., & Burgaleta, E. (junio de 2014). ¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias. *Feminismo/s*, 159-179. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48137/1/Feminismos_23_08.pdf
- Trujillo, G., & Falguera, M. (2019). “Es una maternidad que hay que reinventar”: madres lesbianas, técnicas de reproducción asistida y retos a los que se enfrentan. *Política y Sociedad*, 361-380. Obtenido de <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/60557/4564456552000>
- Trupa, N. (2017). Repensando las maternidades: El caso de parejas lesbianas usuarias de nuevas tecnologías reproductivas. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*(12), 9-20. Obtenido de

<http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/cuestionesdegenero/article/view/4805/3926>

- Tuttas, C. (2015). Lessons learned using web conference technology for online focus group interviews. *Advancing Qualitative Methods*, 25(1), 122-133.
- Universidad Católica. (2019). *Encuesta Nacional Bicentenario 2019*. Obtenido de <https://encuestabicentenario.uc.cl/resultados/>
- Valdés, M., & Piella, A. (2016). La parentalidad desde el parentesco. Un concepto antropológico e interdisciplinar. *QuAderns - e*(21), 4-20. Obtenido de <https://www.raco.cat/index.php/QuadernselCA/article/view/320534/410734>
- Valdivieso, P. (2009). *Violencia escolar y relaciones intergrupales. Sus prácticas y significados en las escuelas secundarias públicas de la comuna de Peñalolén en Santiago de Chile (Tesis doctoral)*. Universidad de Granada, Facultad de psicología, Granada.
- Varela, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Ediciones B.
- Videla, C., & Muñoz, A. (2018). Vivencias de usuarias lesbianas sobre el proceso de atención perinatal en la región metropolitana, Chile en 2016. *Interface - Comunicação, Saúde, Educação*, 22(66), 777-787.
- Warner, M. (1991). Introduction: Fear of a Queer Planet. En M. Warner, *Fear of a Queer Planet: Queer Politics and Social Theory (Studies in Classical Philology)* (págs. 3-17). Duke University Press.
- Weston, K. (1991). Chapter 5: Families we choose. En K. Weston, *Families We Choose: Gays, Lesbians, and Kinship* (págs. 390-411). Nueva York: University Press.
- World Vision. (2018). *Modelos Culturales de Crianza en Chile: Castigo y Ternura, una mirada desde los niños y niñas*. Santiago: Universidad de Chile.

Young, I. M. (Abril de 1995). Mothers, Citizenship, and Independence: A Critique of Pure Family Values. *Ethics*, 105(3), 535-556. Obtenido de <http://www.jstor.com/stable/2382141>

Zicavo, E. (2013). Dilemas de la maternidad en la actualidad: antiguos y nuevos mandatos en mujeres profesionales de la Ciudad de Buenos Aires. *Revista de Estudios de Género. Le ventana*, IV(38), 50-87.

ANEXOS

ANEXO I: INVITACIONES

A) INFOGRAFÍAS

ESTUDIO MADRES LESBIANAS Y BISEXUALES NO GESTANTES EN CHILE
TESIS SOCIOLOGÍA - UNIVERSIDAD DE CHILE

HOLA,
Soy Ignacia, licenciada en sociología.
Para mi tesis de grado estoy investigando sobre las maternidades lesbianas y bisexuales no gestantes en Chile.

¿DE QUÉ SE TRATA?
El estudio se centra en las experiencias de las mamás lesbianas y bisexuales no gestantes, cuyas parejas hayan gestado o estén gestando a sus hijas/os en común.

¿PARA QUÉ?
Buscamos levantar información útil para políticas públicas sobre equidades familiares y derechos de filiación en Chile, y contribuir a las redes entre madres lesbianas y bisexuales.

¿CÓMO PARTICIPAR?
Si eres mujer lesbiana o bisexual residente en Chile, con tu pareja o ex pareja decidieron ser mamás y que ella se embarazara:
¡ESCRÍBEME!
Programaremos una entrevista por videollamada de aproximadamente 45 minutos

@estudiomadreslb
maria.duarte@ug.uchile.cl

Fuente: Elaboración propia.

TESIS SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

ESTUDIO MADRES LESBIANAS Y BISEXUALES NO GESTANTES EN CHILE

El estudio se centra en las experiencias de las mamás lesbianas y bisexuales no gestantes, cuyas parejas hayan gestado o estén gestando a sus hijas/os en común.

Buscamos levantar información útil para políticas públicas sobre equidades familiares y derechos de filiación en Chile, y contribuir a las redes entre madres lesbianas y bisexuales.

¿QUIERES PARTICIPAR?
Si te interesa participar del estudio y eres mujer lesbiana o bisexual residente en Chile, con tu pareja o ex pareja decidieron ser mamás y que ella se embarazara:
¡Escríbenos!
Programaremos una entrevista por videollamada de aproximadamente 45 minutos

TESIS SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE

@estudiomadreslb
maria.duarte@ug.uchile.cl

Fuente: Elaboración propia.

B) IMÁGENES



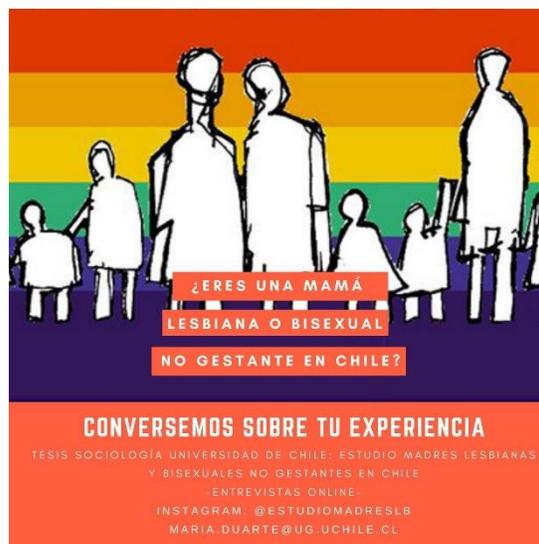
Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

¿CON TU PAREJA O EX PAREJA DECIDIERON SER MAMÁS?

¿FUE ELLA QUIEN SE EMBARAZÓ?

¡CONVERSEMOS!



TESIS SOCIOLOGÍA UNIVERSIDAD DE CHILE:
ESTUDIO MADRES LESBIANAS Y BISEXUALES NO GESTANTES
EN CHILE - ENTREVISTAS ONLINE

ig: @estudiomadreslb - maria.duarte@ug.uchile.cl

Fuente: Elaboración propia.

El estudio se centra en las experiencias de las mamás lesbianas y bisexuales no gestantes, cuyas parejas hayan gestado o estén gestando a sus hijas/os en común.

Buscamos levantar información útil para políticas públicas sobre equidades familiares y derechos de filiación en Chile, y contribuir a las redes entre madres lesbianas y bisexuales.



Tesis sociología Universidad de Chile
ig: @estudiomadreslb - maria.duarte@ug.uchile.cl

Fuente: Elaboración propia.

Si te interesa participar del estudio y eres mujer lesbiana o bisexual residente en Chile, con tu pareja o ex pareja decidieron ser mamás y que ella se embarazara:

¡ESCRÍBEME!

PROGRAMAREMOS UNA ENTREVISTA POR VIDEOLLAMADA, DE APROXIMADAMENTE 45 MINUTOS.

maria.duarte@ug.uchile.cl
instagram: @estudiomadreslb
Tesis sociología - Universidad de Chile



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO II: DIMENSIONES DEL ANÁLISIS

Tabla N°3: Dimensiones del análisis

Objetivo general	Objetivos específicos	Conceptos centrales	Dimensiones	Subdimensiones	
Describir la construcción de las maternidades no gestante lesbiana y bisexual en Chile	Construir el significado de las maternidades lesbianas y bisexuales no gestantes a partir de sus discursos	Maternidades lesbianas y bisexuales	Significado maternidad lesbiana y bisexual no gestante	Significado de la maternidad	
				Experiencias previas respecto a la maternidad y embarazo	
				Tomas de decisiones respecto al proyecto de hijo/a	
			Diferencia percibida por la madre no gestante entre maternidades gestantes y no gestantes	Diferencias percibidas: lazos sanguíneos, legales, roles	
	Identificar espacios y expresiones de violencias que las madres no gestantes lesbianas y bisexuales perciben con motivo de su maternidad	Espacios y expresiones de violencias	Espacios y expresiones de violencia percibidos por madres LB no gestantes		Similitudes percibidas: lazos sanguíneos, legales, roles
					Espacios y expresiones de tensiones y violencias vinculados a ser mujer en Chile
					Experiencia de ser mujer lesbiana o bisexual en Chile
					Espacios y expresiones de tensiones y violencias vinculados a ser mujer lesbiana o bisexual madre o futura madre no gestante en Chile
					Espacios y expresiones de tensiones y violencias desde el Estado (poder legislativo)
					Espacios y expresiones de tensiones y violencias desde la comunidad y/o sociedad civil

				Espacios y expresiones de tensiones y violencias desde contextos familiares
	Conocer las estrategias de afrontamiento a espacios y expresiones de violencia percibidas por las madres no gestantes lesbianas y bisexuales con motivo de su maternidad.	Estrategias de afrontamiento	Estrategias de afrontamiento a los espacios y expresiones de violencia.	Formas de afrontamiento a las tensiones y violencias
				Existencia de estrategias de visibilización y confrontación o de ocultamiento y disimulo (Jaramillo-Jaramillo & Restrepo-Pineda, 2018)
				Existencia, modos de conformación y de composición de las redes de apoyo (Aizley, 2006)
				Estrategias de afrontamiento ante violencias emanadas desde el Estado (y leyes)
				Estrategias de afrontamiento ante tensiones y violencias emanadas desde la comunidad y sociedad civil
				Estrategias de afrontamiento ante tensiones y violencias emanadas desde contextos familiares

Fuente: Elaboración propia.

ANEXO III: CONSENTIMIENTOS INFORMADOS

A) CONSENTIMIENTO INFORMADO CITA EN ANTECEDENTES (PÁGS. 12 Y 13)⁹²



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

LAS MATERNIDADES NO GESTANTES EN MADRES LESBIANAS Y BISEXUALES EN CHILE

I. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitada a participar en la investigación “Las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales en Chile”. Su objetivo general es describir la construcción de las maternidades no gestantes lesbianas y bisexuales en el contexto de violencia estructural chileno. Usted ha sido seleccionada porque es una mujer residente en Chile que estando en una relación de pareja con otra mujer, ambas han decidido ser madres y su pareja ha sido quien se ha embarazado.

La investigadora responsable de este estudio es la tesista María Ignacia Duarte Lagos y la profesora guía es la académica Catalina Arteaga, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. La investigación se enmarca en el proceso de la memoria para optar al título de Socióloga.

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

⁹² Documento realizado a partir del formato tipo del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, disponible en el enlace: <http://www.facso.uchile.cl/facultad/presentacion/107053/comite-de-etica-de-la-investigacion>

Participación: Su participación consistirá en el permiso para transcribir un extracto de la conversación sostenida con la investigadora responsable el día 9 de abril de 2018, y para incluir nombre de usted en la cita. La conversación versó sobre su experiencia de maternidad lésbica no gestante en Chile, foco de la presente propuesta investigativa. Si accede a la transcripción, ésta se incluirá en el apartado “2. Antecedentes” del “Capítulo I: Problematización y antecedentes” del documento.

El extracto en cuestión es:

[...] tú voy a la consulta del pediatra y te dicen ‘¿quién es la mamá?’”

“En instituciones que no reconocen la paternidad o maternidad homoparental *yo no soy nadie...* no existe la posibilidad de que un hijo tenga dos papás o dos mamás. De hecho, los hombres cuando recurren al vientre de alquiler también *el papá* es el que usa el espermio, no *el otro*.”

Riesgos: La incorporación del extracto en la propuesta investigativa no supone riesgos para usted.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo, ni recompensa alguna, por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información para contribuir a las decisiones informadas en políticas públicas respecto a equidades familiares, sustento para luchas sociales al respecto, visibilización de realidades de familias marentales y contribuirá a la generación de redes entre madres lesbianas o bisexuales.

Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de aceptar, modificar o negar la incorporación del extracto presentado, como también de la incorporación o no de su nombre en la cita. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Confidencialidad: Si usted decide no incorporar su nombre en la cita, su identidad será completamente confidencial y mantenida en estricta reserva.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, se le solicitará su correo electrónico para hacer envío de los resultados de la investigación. Además, si usted desea, puede coordinar una reunión con la investigadora para conversar sobre los resultados de la investigación.

Datos de contacto: Si requiere más información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la investigadora responsable de este estudio:

María Ignacia Duarte Lagos

Teléfono: +56 9 7 559 17 38

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: maria.duarte@ug.uchile.cl

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,, acepto participar en el estudio “Las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales en Chile”, en los términos aquí señalados.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y he comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante

Firma Investigadora Responsable

Lugar y Fecha: _____

Correo electrónico para la devolución de la información _____

Este documento consta de 4 páginas. Se firma en dos ejemplares, quedando una copia en cada parte.

B) CONSENTIMIENTO INFORMADO PARTICIPACIÓN EN ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD⁹³:



DOCUMENTO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

LAS MATERNIDADES NO GESTANTES EN MADRES LESBIANAS Y BISEXUALES EN CHILE

I. INFORMACIÓN

Usted ha sido invitada a participar en la investigación “Las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales en Chile”. Su objetivo general es describir la construcción de las maternidades no gestantes lesbianas y bisexuales en el contexto chileno. Usted ha sido seleccionada porque es una mujer residente en Chile que estando en una relación de pareja con otra mujer, ambas han decidido ser madres y su pareja ha sido quien se ha embarazado.

La investigadora responsable de este estudio es la tesista María Ignacia Duarte y la profesora guía es la académica Catalina Arteaga, ambas de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile. La investigación se enmarca en el proceso de la memoria para optar al título de Socióloga.

⁹³ Documento realizado a partir del formato tipo del Comité de Ética de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, disponible en el enlace: <http://www.facso.uchile.cl/facultad/presentacion/107053/comite-de-etica-de-la-investigacion>

Para decidir participar en esta investigación, es importante que considere la siguiente información. Siéntase libre de preguntar cualquier asunto que no le quede claro:

Participación: Su participación consistirá en la respuesta de una entrevista en profundidad, la que se enfoca en escuchar lo que usted quiera compartir respecto a su experiencia de maternidad lesbiana o bisexual no gestante en Chile, guiada por un set flexible de preguntas. La entrevista tiene una duración aproximada de 45 minutos, durante los cuales conversaremos sobre la maternidad gestante y no gestante, acerca de los espacios de tensión a los que se ha visto expuesta con relación a su maternidad, y respecto a las salidas de dichas situaciones. La entrevista será realizada en la plataforma virtual y hora que usted estime conveniente.

Para efectos del análisis, esta entrevista será grabada tras la firma y/o aceptación oral del consentimiento informado. En cualquier momento usted puede solicitar la interrupción de la grabación y retomarla cuando usted estime conveniente.

Riesgos: La participación en esta entrevista no supone riesgos para usted. Es posible durante el proceso de entrevista usted considere algunos temas como más sensibles. Recuerde que en cualquier momento usted puede decidir pausar parcial o totalmente la entrevista.

Beneficios: Usted no recibirá ningún beneficio directo ni recompensa alguna por participar en este estudio. No obstante, su participación permitirá generar información para contribuir a las decisiones informadas en políticas públicas respecto a equidades familiares, sustento para luchas sociales al respecto, visibilización de realidades de familias marentales y contribuirá a la generación de redes entre madres lesbianas o bisexuales.

Voluntariedad: Su participación es absolutamente voluntaria. Usted tendrá la libertad de contestar las preguntas que desee, como también de detener su

participación en cualquier momento que lo desee. Esto no implicará ningún perjuicio para usted.

Confidencialidad: Todas sus opiniones serán confidenciales, y mantenidas en estricta reserva. En las presentaciones y publicaciones de esta investigación, su nombre no aparecerá asociado a ninguna opinión particular, a menos que usted solicite lo contrario.

Conocimiento de los resultados: Usted tiene derecho a conocer los resultados de esta investigación. Para ello, se le solicitará su correo electrónico para hacer envío de los resultados de la investigación. Además, si usted desea, puede coordinar una reunión con la investigadora para conversar sobre los resultados de la investigación.

Datos de contacto: Si requiere más información, o comunicarse por cualquier motivo relacionado con esta investigación, puede contactar a la investigadora responsable de este estudio:

María Ignacia Duarte.

Teléfono: +56 9 7 559 17 38

Dirección: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Av. Ignacio Carrera Pinto 1045, Ñuñoa, Santiago.

Correo Electrónico: maría.duarte@ug.uchile.cl

Instagram: @estudiomadreslb

II. FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo,, acepto participar en el estudio “Las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales en Chile”, en los términos aquí señalados.

Declaro que he leído (o se me ha leído) y he comprendido las condiciones de mi participación en este estudio. He tenido la oportunidad de hacer preguntas y estas han sido respondidas. No tengo dudas al respecto.

Firma Participante

Firma Investigadora Responsable

Plataforma virtual y Fecha: _____

Correo electrónico para la devolución de la información _____

Este documento consta de 4 páginas, se firma y es enviado vía online.

**PROTOCOLO DE RELAJACIÓN
PARA LAS ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD**

Las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales en Chile.

Investigadora Responsable (IR): María Ignacia Duarte.

El proyecto investigativo consta de la realización de entrevistas en profundidad por parte de la IR a cada una de las participantes. En tanto las participantes son mujeres que se enmarcan en un contexto de violencia estructural chileno, y la entrevista versará sobre sus experiencias de maternidad en este contexto, es posible que ellas se conecten o evoquen recuerdos y emociones sensibles.

Así también, es posible que tales situaciones desencadenen algún tipo de desestabilización emocional. Se entenderá por desestabilización emocional las perturbaciones o rupturas emocionales evidenciables en cambios abruptos del ritmo de las entrevistas, pudiendo incluso darse el caso de que la entrevistada no se encuentre en condiciones de comodidad para continuar. En tal sentido, si la participante llega a presentar llanto prolongado, silencio prolongado, crisis de angustia o cualquier otra manifestación de desestabilización emocional, se entenderá como desestabilización emocional aplicando el protocolo de relajación.

A continuación se presentan dos protocolos, un protocolo preventivo de desestabilizaciones emocionales, y un protocolo de relajación. La IR se compromete a respetar ambos.

Protocolo preventivo:

- Realizar las entrevistas en un día y hora cómodo para la entrevistada.

- Las entrevistas se desarrollarán sin emisión de juicios u opiniones por parte de la IR, desarrollando una escucha activa y empática.
- Se le recomendará a las entrevistadas que tengan a disposición un vaso con agua.
- Al inicio de la entrevista, la IR le recordará a la entrevistada que el proceso es totalmente voluntario, y que ella puede decidir pausar momentáneamente o finalizar completamente la entrevista cuando lo desee.
- Ante manifestaciones evidenciadas de desestabilización emocional, la IR seguirá el siguiente protocolo:

Protocolo de relajación:

- Se cortará la grabación de la videollamada y se suspenderá la entrevista.
- Se le proporcionará un ambiente de respeto y entendimiento.
- Si la entrevistada se siente mejor, se le agradecerá su participación en la investigación y se dará por finalizada la entrevista.
- Si la participante continúa presentando signos de desestabilización fuertes, se la guiará en una técnica de respiración⁹⁴ para ayudarla a estabilizarse y luego, si lo desea, otra para tranquilizarse y retirarse en calma:
 - Se le pedirá a la entrevistada que se siente con ambos pies tocando completamente el suelo y con las piernas paralelas.
 - Se le pide que enfoque su mirada en un punto fijo, ojalá que le permita posicionar su cabeza, cuello y espalda en 45° hacia abajo. Si lo desea, puede apoyar sus antebrazos en sus piernas.
 - Se le pide que se concentre solo en su respiración. Cuando lo logre, se le pide que se concentre en la temperatura del aire que ingresa por la nariz, cómo éste recorre sus pulmones, y luego en la temperatura del aire que exhala por su boca.

⁹⁴ Inspirada en las técnicas de atención plena y observación de la respiración del mindfulness.

- Una vez estabilizada, si la entrevistada desea, se procede a una breve técnica de respiración consciente⁹⁵, con la cual la entrevistada podrá retirarse tranquila:
 - Se le pide a la entrevistada que vuelva su espalda y cabeza a posición erguida, aún sentada con ambos pies completamente en el suelo y las piernas paralelas. Las palmas de sus manos pueden ir relajadas en sus muslos.
 - Se le pide que cierre los ojos y vuelva a enfocarse en su respiración, inhalando por la nariz y exhalando por la boca, permitiendo el flujo de la mayor cantidad de aire posible.
 - Se procede a una serie de 3 repeticiones de: inhalar durante 3 segundos por la nariz, llevando el aire al fondo del abdomen; retener el aire por 3 segundos en el abdomen; exhalar por la boca hasta que venga la siguiente inhalación.
- Una vez que la entrevistada se estabilice, se le agradece por su participación en la investigación y se da por finalizada la entrevista.

⁹⁵ Técnica inspirada en el Yoga y en el Manual de técnicas de contención emocional y manejo del estrés para operadoras y operadores de llamadas de emergencia (SEGOB, CNS, Iniciativa-Merida, & UNODC, 2017).

Pauta de entrevista en profundidad

“Las maternidades no gestantes en madres lesbianas y bisexuales en Chile”.

Al iniciar la conversación:

- Agradecimiento por ser participante de la investigación.
- Explicación de los objetivos y relevancias de la investigación.
- Lectura, explicación y firma y/o aceptación oral del consentimiento informado.
- Inicio de grabación.

Ítem I. Introducción y caracterización.

1. Para comenzar, ¿me podrías indicar por favor tu edad y tu orientación sexual?

Sondear:

- ¿Estás en una relación de pareja actualmente?
 - [Sí]: ¿Es ella la otra mamá de tu(s) hijos/a(s)?
 - [No]: *Énfasis para temas de filiación y separación.*

2. ¿Cuántos hijas/os tienes?

Sondear:

- ¿Qué edades tienen?
- [Más de un/a]:
 - ¿Todas/os tienen dos mamás?
 - ¿Son hermanas/os entre ellas/os?

3. ¿Dónde estás residiendo actualmente?

4. ¿A qué te dedicas?

Ítem II. Sobre los espacios y expresiones de violencia.

5. Además de ser mamá, eres mujer en esta sociedad. Cuéntame, por favor, ¿cómo describirías tu experiencia de ser mujer en la sociedad chilena?

Sondear:

- Facilidades, dificultades, oportunidades, trabas y tensiones (violencias) que puedas vincular al ser mujer en Chile.
 - Con relación a instituciones públicas o leyes.
 - Con relación al entorno social y laboral.
 - Con relación a contextos familiares.

6. ¿Y tu experiencia de ser mujer [lesbiana / bisexual] en Chile?

Sondear:

- Facilidades, dificultades, oportunidades, trabas y tensiones (violencias) que puedas vincular al ser mujer [lesbiana / bisexual] en Chile.
 - Con relación a instituciones públicas o leyes.
 - Con relación al entorno social y laboral.
 - Con relación a contextos familiares.

Ítem III. Sobre la diferencia (o no) entre la maternidad LB gestante y no gestante.

7. Para ti, ¿qué es la maternidad?

8. Y respecto a ti, ¿cómo ha sido tu experiencia en torno a la maternidad?

Sondear:

- Maternidad:
 - ¿Hace cuánto que deseabas ser mamá?, ¿ha sido como te lo imaginabas?, ¿en qué cosas se acerca y en qué cosas se aleja de tal imaginario?

- ¿Has tenido hijas/os con una pareja hombre?
 - [Sí]: ¿Ha sido distinta esa experiencia de maternidad?, ¿cómo?
- Embarazo:
 - ¿Has gestado hijos/as?
 - [No]: ¿has querido o intentado gestar?, ¿te [gustaría / hubiera gustado] convertirte en *mamá gestante*?
 - [Sí]: ¿encuentras que tu experiencia de maternidad ha sido distinta cuando te convertiste en *mamá gestante* a cuando te convertiste en mamá no gestante?, ¿por qué?

9. ¿Cómo fue el proceso pre y post embarazo? [de los hijos/as comunes gestados por tu pareja]

Sondear:

- ¿Fue mucho tiempo?, ¿fueron a servicio privado o público?
- ¿Las decisiones las tomaron en conjunto o por separado? (qué tratamiento, cuándo, quién se iba a embarazar...)
 - ¿Cómo tomaste la decisión de ser la madre no gestante?

10.A) [Si hijo/a nacido/a y hablando]: Ya habiendo nacido y crecido tu hija/o, ¿cómo te llama [nombre hijo/a(s) / tu hija/o(s)] a ti y a tu pareja?

B) [Si hijo/a aun no nacida/o no habla]: Y pensando un poquito más en futuro, ¿han pensado nombres para que [nombre hijo/a(s) / tu hija/o(s)] les diga a ti y a tu pareja?, ¿cuáles?

Sondear:

- ¿Se siente cómoda con ese nombre, o le gustaría que la llamasen de otra forma?

11. Tomando en cuenta todo lo que hemos ido conversando, ¿encuentras que se diferencian las maternidades gestantes y no gestantes (en parejas de mujeres)?

Sondear:

- Respecto a: lazos sanguíneos, temas legales, roles de crianza. *[Solo si ella los plantea]*
- Opinión general, y de su caso en particular.
- **¿Conoce la situación de los derechos de filiación en Chile?**
 - ¿Qué opina? ¿Qué le provoca?
 - ¿Se enfoca en la situación de ella como madre, o de su hija/o?
 - **[Si separada]:** ¿Cómo afectó la ausencia de DDFF en la decisión de separación y su relación posterior con la otra mamá y su hija?
 - ¿Participa en la lucha por los derechos de filiación?, ¿cómo?

12. Y, pensando en todas estas situaciones que tú me has contado, ¿cómo describirías tu experiencia de ser [mamá / futura mamá] [lesbiana / bisexual] no gestante en Chile?

Sondear:

- Facilidades, dificultades, oportunidades, trabas y tensiones (violencias) que puedas vincular al ser [mamá / futura mamá] [lesbiana / bisexual] en Chile.
 - Con relación a instituciones públicas o leyes.
 - Con relación a instituciones: centros de salud, colegios/jardín
 - En el espacio público: calle, transporte, plaza.
 - En el entorno laboral
 - Con relación a contextos familiares y con amistades cercanas.

Sondear 2:

- ¿Cómo la nombran en tales espacios?
 - ¿Se siente cómoda con ese nombre, o le gustaría que la llamasen de otra forma?

- ¿Estas u otras situaciones te han hecho sentir incómoda en tu rol de mamá?
 - ¿Alguna vez a llegado a ver cuestionado tu rol de mamá de tu hijo/a, o has llegado a dudar al respecto?
 - ¿Ha requerido legitimar su rol?

Ítem IV. Sobre las estrategias de afrontamiento a los espacios y expresiones de violencia.

13. Pensando en estas situaciones complicadas que me has descrito, especialmente ciertas complejidades en torno a tu maternidad ¿de qué formas las has podido sobrellevar? O, ¿en qué situaciones se te hace más ameno el ejercer tu maternidad?

Sondear:

- ¿Presenta estrategias de visibilización y confrontación o de ocultamiento y disimulo? (Jaramillo-Jaramillo & Restrepo-Pineda, 2018).
- ¿Destaca las redes de apoyo como estrategia de afrontamiento?
 - [Sí]: ¿cómo se conforman y por quiénes se componen?
- ¿Cómo enfrenta el trato desigual de la legislación hacia su maternidad?
- ¿Ha debido aplicar estrategias en la comunidad/sociedad civil?, ¿qué ha hecho y por qué?
- ¿Ha debido aplicar estrategias en su entorno familiar?, ¿qué ha hecho y por qué?

14. ¿Participas o has participado de algún grupo u organización comunitaria vinculada a mujeres, lesbianas/bisexuales y/o mamás?

14.1. [Sí]: ¿Hace cuánto que participas/participaste en estas organizaciones?

¿El participar te ha aportado en tu proceso de maternidad?, ¿cómo?

[No]: Desde que eres madre, ¿te han dado ganas de participar de alguna? ¿o de vincularte con otras mamás LB no gestantes?

Sondear:

- ¿Ha desarrollado una dimensión pedagógica y/o activista en su experiencia?
- ¿Ha hecho redes con otras mamás LB no gestantes?, ¿cómo?

15. Vamos ya camino al final de esta conversación, por lo que quería plantearte una situación: si pudieses crear tu contexto ideal para desarrollar tu maternidad, ¿qué cosas mantendrías?, ¿y qué cosas modificarías?

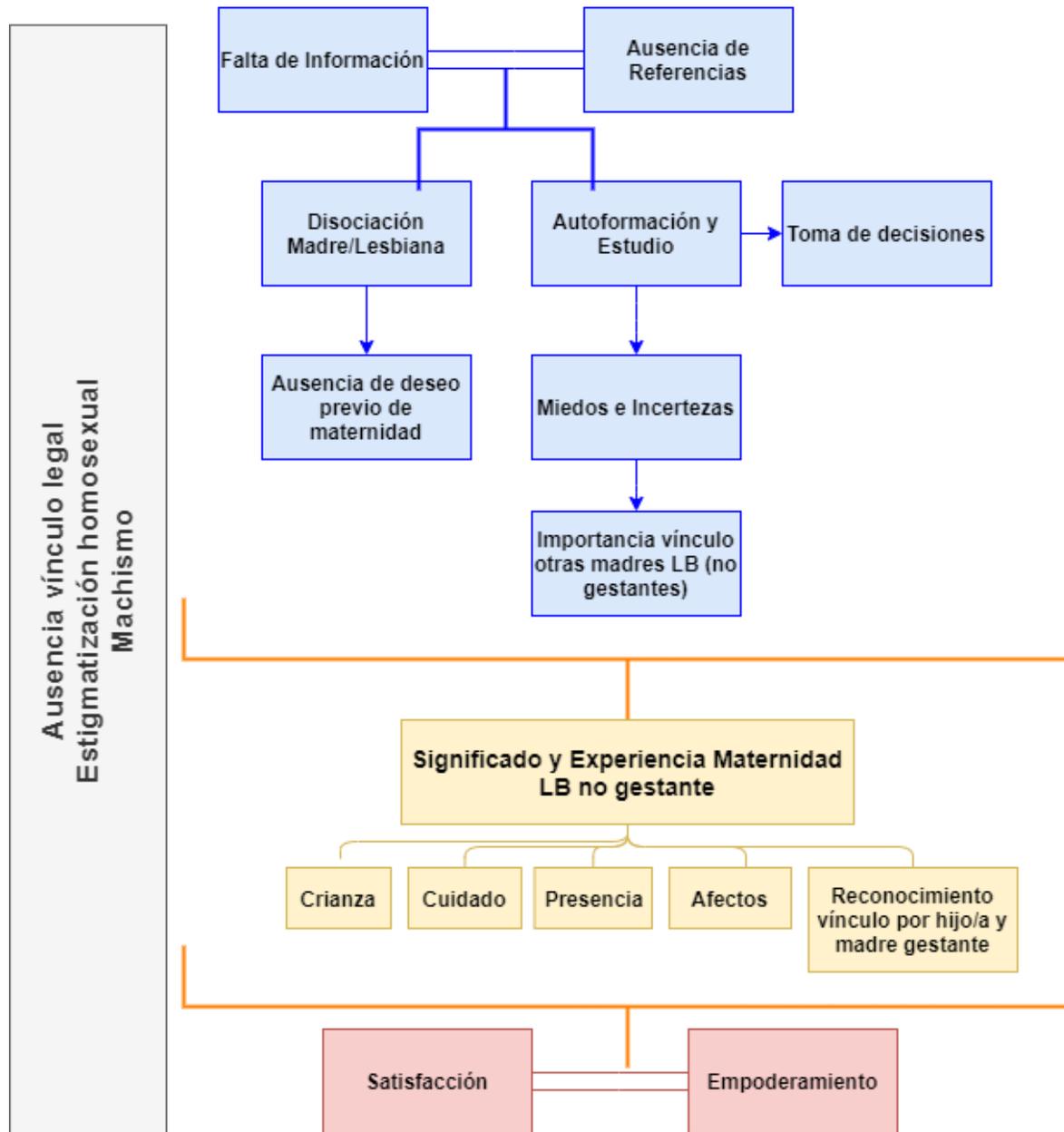
Ítem V. Cierre.

16. Retomando todo lo que hemos conversado y tus sensaciones al respecto, ¿qué es lo que encuentras más bonito o qué es lo que más rescatas de tu maternidad específica?

17. Ahora sí estamos llegando al final de la entrevista. Nuevamente, ¡muchas gracias por tu disposición y por llegar hasta el final! ¿Hay algo más que quisieras agregar a la entrevista?

18. Por último, algo un poco más operativo que hablábamos al principio, ¿deseas que tu dirección de correo electrónico sea compartida con las mamás que han participado de esta investigación?

ANEXO VI: ESQUEMA MATERNIDADES LB NO GESTANTES



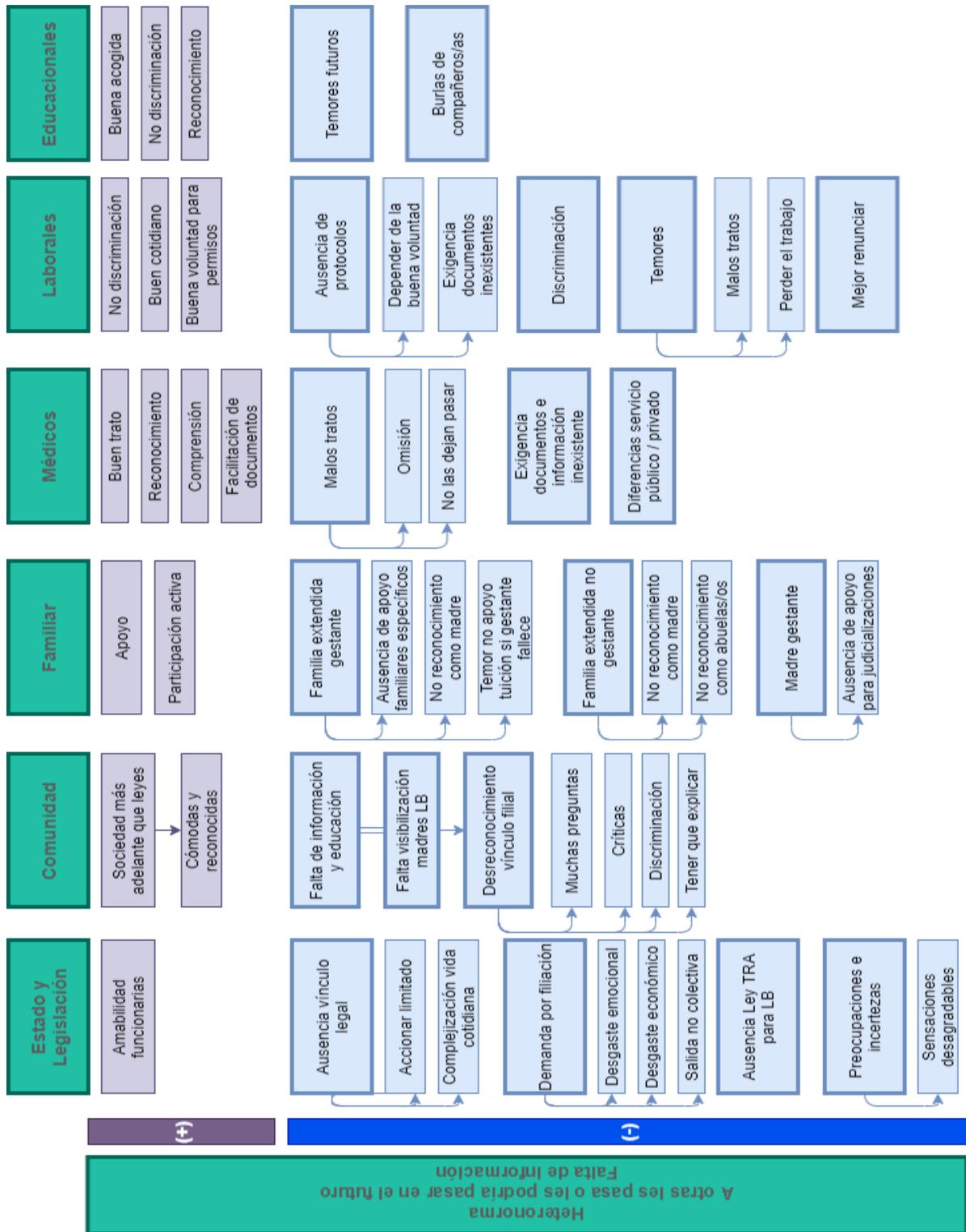
Fuente: elaboración propia.

ANEXO VII: CUADRO RESUMEN TENSIONES Y VIOLENCIAS MUJER Y LB

	Ser mujer en Chile	Ser LB en Chile
	(+)	
	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">No se han sentido discriminadas</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Menos acoso laboral</div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Buena recepción</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Normalización</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">(Privilegio o suerte)</div> </div>
	(-)	
Generalizadas	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Imposiciones de género</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Necesidad de luchar y demostrar más que hombres</div> </div>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Temor a discriminación</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Estereotipos</div> </div>
Espacios públicos	Violencia física y feminicidios	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Violencia física y crímenes de odio</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Cuestionamiento de su orientación sexual</div> </div>
Educacionales	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Infravaloración</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Insinuaciones</div> </div>	Discriminaciones
Laborales	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Estereotipos</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Masculinización laboral</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Acoso laboral</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Falta de remuneración</div> </div>	Discriminaciones y estigmatización
Familiares		<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Tradición religiosa</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Acciones contra orientación sexual</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Aceptar en disimulo</div> </div>
Dimensión individual		<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Dificultad de autoaceptación</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;">Presión a inventar historia heterosexual</div> </div>

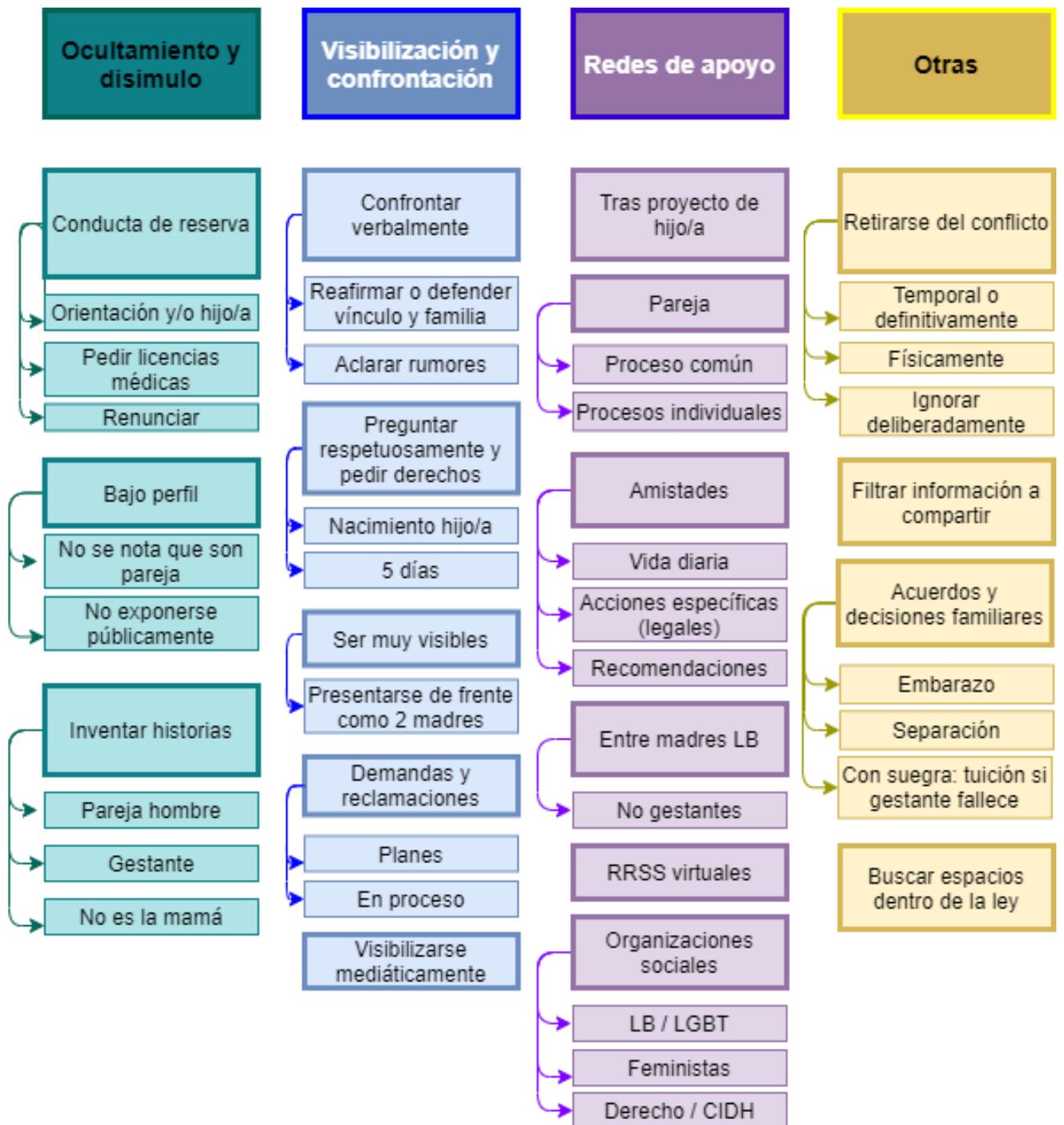
Fuente: Elaboración propia.

ANEXO VIII: ESQUEMA TENSIONES Y VIOLENCIAS MADRES LB NO GESTANTES



Fuente: Elaboración propia.

ANEXO IX: ESQUEMA ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO



Fuente: Elaboración propia